EVALUACIÓN DE LOS FACTORES DE ESCOGENCIA Y CALIFICACIÓN AL PROCESO CM-002-2024 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, SST, LEGAL Y CONTABLE PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CASA DE LA CULTURA Y AUDITORIO ZEA MAYS DEL MUNICIPIO DE CHIA CUNDINAMARCA"

OFERENTE 2	**UNIÓN TEMPORAL INTER CULTURA 3D**			
	3D INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	900.889.279-8	70,00%	
	INCOBCOL S.A.S.	900.138.173-4	15,00%	
	D&L INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS	901.185.871-0	15,00%	
			100,00%	

EVALUCIÓN DE LAS OFERTAS

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido los requisitos habilitantes con los siguientes criterios de evaluación y puntaje:

CRITERIO DE EVALUACION	CALIFICACIÓN
Experiencia del Proponente	67,75
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	10,00
Factor de sostenibilidad	1,00
Apoyo a la industria nacional	20,00
Vinculación de personas con discapacidad	1,00
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
PUNTAJE TOTAL	**100,00**

CALIFICACIÓN PROPONENTE

Experiencia del Proponente - MAXIMO 67.50 PUNTOS

No. Contratos	Valor SMMLV
1	1195,94
2	85,13
3	77,28
4	
5	64,53
6	444,66
7	197,26
Promedio	344,13

De conformidad con el literal c del numeral 4.1 del pliego de condiciones definitivo, se manifiesta que la TRM que la entidad utilizara es $4,419.59 por cual el metodo de ponderación a utilizar es media geometrica. El cual calculo de este factor se llevara acabo con las demas propuestas habiles.

TOTAL PUNTAJE	

Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable) - MAXIMO 10 PUNTOS

La asignación de puntaje relacionada con el "Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)" se realizará de la siguiente manera:

CRITERIO	PUNTAJE
Experiencia adicional del Personal Clave Evaluable	5
Formación académica adicional del Personal Clave Evaluable	5
PUNTAJE MAXIMO	10

Experiencia adicional del Personal Clave Evaluable - 5 PUNTOS

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: Director de interventoría, residente de interventoría, especialista en estructuras, profesional y/o asesor eléctrico, profesional en seguridad y salud en el trabajo, abogado, profesional ambiental tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". Es decir, si el requisito mínimo de experiencia específica es de dos (2) años, se otorgará puntaje por una experiencia adicional de un (1) año, para un total de tres (3) años.

Para otorgar el puntaje el proponente deberá diligenciar el "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable". Por lo tanto, junto con su propuesta deberá adjuntar la documentación soporte de la experiencia y formación adicional del personal clave evaluable. La verificación de los documentos relacionados con el Personal Clave Evaluable se hará de acuerdo con lo señalado en el numeral 10.2. "Acreditación de experiencia y formación académica del equipo de trabajo y del Personal Clave Evaluable".

i. Se entiende por "Experiencia específica adicional" la experiencia directamente relacionada con el cargo a desempeñar.
ii. La contabilización total de la experiencia se realizará en años. En caso de ser necesario se hará la conversión de meses o días a años para la contabilización.

1. DIRECTOR DE INTERVENTORÍA (CLAVE EVALUABLE)

REQUISITOS	PERSONAL
	NOMBRE: FERNANDO DIAZ GARZON - CC. 91.017.986 DE BARBOSA
	PROFESION: INGENIERO CIVIL (19/07/2006) - MP. 68202-134375
	POSTGRADO: ESPECIALISTA EN EVALUACIÓN Y GERENCIA DE PROYECTOS (27/09/2016)

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

DOCUMENTO	CUMPLE/ NO CUMPLE	EXPERIENCIA GENERAL	
Formato No. 9	NO CUMPLE	**PREGRADO**	
1. Soportes de experiencia general y específica: La experiencia puede ser acredita con uno o la combinación de los Documentos establecido en el numeral 10.2.2:	CUMPLE	**Fecha matrícula**	17/08/2006
A. Certificados laborales o de ejecución de su experiencia profesional.	SI		
B. Actas de liquidación o actas de terminación de los contratos, en caso de aplicar.			
C. Copia de los contratos en los cuales laboró o ejerció las actividades respectivas.			
D. Copia de las resoluciones de nombramiento y de posesión para cargos públicos.			

Contrato No. 1	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental para la **construcción** del portal del Municipio de Girón para el sistema integrado de transporte masivo METROLINEA SA.	Director de interventoría	2/10/2016	6/12/2017	1,18	CUMPLE

Contrato No. 2	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FIANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA **CONSTRUCCION** DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO, UPTC FACULTRAD SECCIONAL DUITAMA	Director de interventoría	13/07/2020	25/08/2020	0,12	CUMPLE EL TIEMPO DE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PERSONAL OFRECIDO SE CALCULO DE CONFORMIDAD CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO, ES DECIR SE TOMARON LOS REINICIOS Y SUSPENSIONES QUE EXISTIERON EN EL CONTRATO SEGÚN LA CERTIFICACIÓN APORTADA
		4/09/2020	10/02/2022	1,44	
		15/02/2022	10/06/2022	0,32	
		24/06/2022	11/11/2022	0,38	
		25/11/2022	29/11/2022	0,01	
		12/12/2022	14/12/2022	0,01	

Contrato No. 3	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL para los proyectos: TERMINACION **ADECUACIONES** LOCATIVAS ALOJAMIENTOS OFICINAS Y COMANDOS EN LA BASE MILITAR DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO y CONSTRUCCION DEL CENTRO DE APOYO A LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO DEPARTAMENTO DEL CESAR.".	Director de interventoría	10/02/2014	9/08/2014	0,49	CUMPLE

Contrato No. 4	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA **CONSTRUCCION Y ADECUACION** DE LA PLANTA FISICA DEL INSTITUTO MADRE DEL BUEN CONSEJO SEDE D INSTITUTO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA FASE 1	Director de interventoría	28/05/2018	27/06/2019	1,08	CUMPLE

Contrato No. 5	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA **CONSTRUCCION** DE AMBIENTES DE FORMACION DEL SENA DE LA JAGUA DE IBIRICO DEPARTAMENTO DEL CESAR"	Director de interventoría	3/02/2016	30/08/2016	0,57	CUMPLE

A. Pregrado: Título de ingeniero civil y/o arquitecto debidamente matriculado y vigente.

B. Postgrado: Con título de postgrado en gerencia de proyectos y/o áreas afines.

C. Experiencia general: Mínimo 12 años.

D. Experiencia específica: Mínimo 5 años como Director de interventoria en proyectos cuyo objeto sea "INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES.".

E. Dedicación: 30%.

Contrato No. 6	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
EL CONSULTOR SE COMPROMETE CON EL MUNICIPIO CON LA PLENA AUTONOMIA E INDEPENDIENTE A ADELANTAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO LA CON **CONSTRUCCION** DE BIBLIOTECA, DOTACION DE INMOBILIARIO, TEXTOS Y LUDOTECA, EN LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR Y CONSTRUCCION DE AULAS Y BIBLIOTECA DOTACION DE MOBILIARIO, TEXTOS Y LUDOTECA, EN LA INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUIRIA LOS ANGELES, EN EL MUNICIPIO DE RIO DE ORO, DEPARTAMENTO DEL CESAR. EL ESTUDIO PREVIO Y DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL BAJO LA MODALIDAD DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO N° 004 - 2011, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONSULTOR Y LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACION PUBLICA N° 003 - 2011, HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO	Director de interventoría	30/08/2011	9/02/2012	0,45	CUMPLE EL TIEMPO DE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PERSONAL OFRECIDO SE CALCULO DE CONFORMIDAD CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO, ES DECIR SE TOMARON LOS REINICIOS Y SUSPENSIONES QUE EXISTIERON EN EL CONTRATO SEGÚN LA CERTIFICACIÓN APORTADA
		29/02/2012	8/03/2012	0,02	
		14/05/2012	29/05/2012	0,04	
			SUMATORIA DE AÑOS DE EXP. ESPECIFICA	**6,10**	CUMPLE
			CALIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL PERSONAL CLAVE EVALUABLE:		NO CUMPLE

Observaciones: 1. Dentro de la oferta inicial presentada por parte del proponente, no se adjunta el formato No. 9, por lo cual la entidad no procedera a asignar puntaje por este factor.

2. RESIDENTE DE INTERVENTORÍA (CLAVE EVALUABLE)

REQUISITOS

A. Pregrado: Titulo de ingeniero civil y/o arquitecto debidamente matriculado y vigente.

B. Postgrado: N.A.

C. Experiencia general: Minimo 6 años.

D. Experiencia espcifica: Minimo 2 años como Residente de interventoria en proyectos cuyo objeto sea "INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES.".

E. Dedicación: 100%.

PERSONAL

NOMBRE: LUIS CARLOS SALAZAR LARROTA - CC. 91.542.104
PROFESION: INGENIERO CIVIL (18/9/2007) - MP. 68202-148111
POSTGRADO: NA

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

DOCUMENTO	CUMPLE/ NO CUMPLE	EXPERIENCIA GENERAL	
Formato No. 9	NO CUMPLE	**PREGRADO**	
1. Soportes de experiencia general y especifica: La experiencia puede ser acredita con uno o la combinación de los Documentos establecido en el numeral 10.2.2:	CUMPLE	**Fecha matricula**	25/10/2007
A. Certificados laborales o de ejecución de su experiencia profesional.	X		
B. Actas de liquidación o actas de terminación de los contratos, en caso de aplicar.			
C. Copia de los contratos en los cuales laboró o ejerció las actividades respectivas.			
D. Copia de las resoluciones de nombramiento y de posesión para cargos públicos.			

Contrato No. 1	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
INTERVENTORÍA PARA LA **ADECUCIÓN** DEL COLISEO MISAEL PASTRANA BORRERO DEL MUNICIPIO DE ZAPATOCA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Residente de interventoría	15/12/2015	23/12/2015	0,02	CUMPLE EL TIEMPO DE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PERSONAL OFRECIDO SE CALCULO DE CONFORMIDAD CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO, ES DECIR SE TOMARON LOS REINICIOS Y SUSPENSIONES QUE EXISTIERON EN EL CONTRATO SEGÚN LA CERTIFICACIÓN
		20/06/2016	11/10/2016	0,31	
		12/12/2016	6/01/2017	0,07	
		22/05/2017	23/05/2017	0,003	

Contrato No. 2	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FIANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA **CONSTRUCCION** DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO, UPTC FACULTRAD SECCIONAL DUITAMA	Residente de interventoría 2	13/07/2020	25/08/2020	0,12	CUMPLE EL TIEMPO DE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PERSONAL OFRECIDO SE CALCULO DE CONFORMIDAD CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO, ES DECIR SE TOMARON LOS REINICIOS Y SUSPENSIONES QUE EXISTIERON EN EL CONTRATO SEGÚN LA CERTIFICACIÓN APORTADA
		4/09/2020	10/02/2022	1,44	
		15/02/2022	10/06/2022	0,32	
		24/06/2022	11/11/2022	0,38	
		25/11/2022	29/11/2022	0,01	
		12/12/2022	14/12/2022	0,01	

Contrato No. 3	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL para los proyectos: TERMINACION ADECUACIONES LOCATIVAS ALOJAMIENTOS OFICINAS Y COMANDOS EN LA BASE MILITAR DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO y CONSTRUCCION DEL CENTRO DE APOYO A LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO DEPARTAMENTO DEL CESAR.	Residente de interventoría 2	10/02/2014	9/08/2014	0,49	CUMPLE
			SUMATORIA DE AÑOS DE EXP. ESPECIFICA	**3,16**	CUMPLE
			CALIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y FORMACIÓN DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE:		NO CUMPLE

Observaciones: 1. Dentro de la oferta inicial presentada por parte del proponente, no se adjunta el formato No. 9, por lo cual la entidad no procedera a asignar puntaje por este factor.

3. ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS (CLAVE EVALUABLE)

REQUISITOS

A. Pregrado: Titulo de ingeniero civil debidamente matriculado y vigente.

B. Postgrado: Con título de postgrado en estructuras.

C. Experiencia general: Minimo 10 años.

D. Experiencia espcifica: Minimo 4 años como Especialista en estructuras en proyectos cuyo objeto sea "INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES.".

E. Dedicación: 20%.

PERSONAL

NOMBRE: Robison Mantilla Garcia - CC. 91.498.010 de Bucaramanga
PROFESION: Ingeniero Civil (15/11/2002) - MP. 68202-096289
POSTGRADO: Especialista en estructuras (26-06-2012)

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

DOCUMENTO	CUMPLE/ NO CUMPLE	EXPERIENCIA GENERAL	
Formato No. 9	NO CUMPLE	**PREGRADO**	
1. Soportes de experiencia general y especifica: La experiencia puede ser acredita con uno o la combinación de los Documentos establecido en el numeral 10.2.2:	CUMPLE	**Fecha matricula**	23/01/2003
A. Certificados laborales o de ejecución de su experiencia profesional.	X		
B. Actas de liquidación o actas de terminación de los contratos, en caso de aplicar.			
C. Copia de los contratos en los cuales laboró o ejerció las actividades respectivas.			
D. Copia de las resoluciones de nombramiento y de posesión para cargos públicos.			

Contrato No. 1	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
INTERVENTORÍÁTÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL PARA EL CONTRATO QUE SE DERIVA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL MACROPROYECTO COMPLEJO CULTURAL DE MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO DE FRENTE CON LA GENTE JUNTOS AVANZAMOS 2016-2019"	Especialista en estructuras	3/05/2023	29/12/2023	0,66	**SUBSANO CUMPLE** Una vez revisada la documentación presentada por parte del oferente para la subsanación de las observaciones emitidas por parte de la entidad en el informe técnico preliminar, se evidencia que se entrega certificación en donde se aclara el tiempo que ejerció como especialista en estructuras.

Contrato No. 2	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FIANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA **CONSTRUCCION** DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO, UPTC FACULTRAD SECCIONAL DUITAMA	Especialista en estructuras	13/07/2020	25/08/2020	0,12	CUMPLE EL TIEMPO DE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PERSONAL OFRECIDO SE CALCULO DE CONFORMIDAD CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO, ES DECIR SE TOMARON LOS REINICIOS Y SUSPENSIONES QUE EXISTIERON EN EL CONTRATO SEGÚN LA CERTIFICACIÓN APORTADA
		4/09/2020	10/02/2022	1,44	
		15/02/2022	10/06/2022	0,32	
		24/06/2022	11/11/2022	0,38	
		25/11/2022	29/11/2022	0,01	
		12/12/2022	14/12/2022	0,01	

Contrato No. 3	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL para los proyectos: TERMINACION ADECUACIONES LOCATIVAS ALOJAMIENTOS OFICINAS Y COMANDOS EN LA BASE MILITAR DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO y CONSTRUCCION DEL CENTRO DE APOYO A LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO DEPARTAMENTO DEL CESAR.	Especialista Estructural	10/02/2014	9/08/2014	0,49	CUMPLE

Contrato No. 4	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA **CONSTRUCCION** DE AMBIENTES DE FORMACION DEL SENA DE LA JAGUA DE IBIRICO DEPARTAMENTO DEL CESAR"	Especialista Estructural	3/02/2016	17/02/2017	1,04	CUMPLE EL TIEMPO DE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PERSONAL OFRECIDO SE CALCULO DE CONFORMIDAD CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO, ES DECIR SE TOMARON LOS REINICIOS Y SUSPENSIONES QUE EXISTIERON EN EL CONTRATO SEGÚN LA CERTIFICACIÓN APORTADA
		4/07/2017	11/09/2018	1,19	
			SUMATORIA DE AÑOS DE EXP. ESPECIFICA	**4,50**	CUMPLE
			CALIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y FORMACIÓN DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE :		**NO CUMPLE**

Observaciones: 1. Dentro de la oferta inicial presentada por parte del proponente, no se adjunta el formato No. 9, por lo cual la entidad no procedera a asignar puntaje por este factor.

4. PROFESIONAL Y/O ASESOR ELECTRICO (CLAVE EVALUABLE)

REQUISITOS

A. Pregrado: Titulo de ingeniero eléctrico y/o electricista debidamente matriculado y vigente.

B. Postgrado: N.A.

C. Experiencia general: Minimo 10 años.

D. Experiencia espcifica: Minimo 4 años como Profesional y/o asesor electrico en proyectos cuyo objeto sea "INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES.".

E. Dedicación: 25%.

PERSONAL

NOMBRE: SANDRA LISVETH RUBIO BARRETO - CC. 52.106.037 DE BOGOTÁ
PROFESION: INGENIERIA ELECTRICA (25/02/2000) - MP. CN205-32155
POSTGRADO: NA

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

DOCUMENTO	CUMPLE/ NO CUMPLE	EXPERIENCIA GENERAL	
Formato No. 9	NO CUMPLE	**PREGRADO**	
1. Soportes de experiencia general y especifica: La experiencia puede ser acredita con uno o la combinación de los Documentos establecido en el numeral 10.2.2:	CUMPLE	**Fecha matrícula**	17/07/2008
A. Certificados laborales o de ejecución de su experiencia profesional.	X		
B. Actas de liquidación o actas de terminación de los contratos, en caso de aplicar.			
C. Copia de los contratos en los cuales laboró o ejerció las actividades respectivas.			
D. Copia de las resoluciones de nombramiento y de posesión para cargos públicos.			

Contrato No. 1	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FIANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA **CONSTRUCCION** DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO, UPTC FACULTRAD SECCIONAL DUITAMA	Especialista en Electrica	13/07/2020	25/08/2020	0,12	
		4/09/2020	10/02/2022	1,44	CUMPLE
		15/02/2022	10/06/2022	0,32	EL TIEMPO DE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PERSONAL OFRECIDO SE CALCULO DE CONFORMIDAD CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO, ES DECIR SE TOMARON LOS REINICIOS Y SUSPENSIONES QUE EXISTIERON EN EL CONTRATO SEGÚN LA CERTIFICACIÓN APORTADA
		24/06/2022	11/11/2022	0,38	
		25/11/2022	29/11/2022	0,01	
		12/12/2022	14/12/2022	0,01	

Contrato No. 2	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL para los proyectos: TERMINACION ADECUACIONES LOCATIVAS ALOJAMIENTOS OFICINAS Y COMANDOS EN LA BASE MILITAR DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO y CONSTRUCCION DEL CENTRO DE APOYO A LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO DEPARTAMENTO DEL CESAR.	Especialista electricista	10/02/2014	9/08/2014	0,49	**SUBSANO - CUMPLE** Una vez revisada la documentación presentada por parte del oferente para la subsanación de las observaciones emitidas por parte de la entidad en el informe técnico preliminar, se evidencia que se entrega certificación en donde se aclara la formación académica del personal ofrecido.

Contrato No. 3	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA **CONSTRUCCION** DE AMBIENTES DE FORMACION DEL SENA DE LA JAGUA DE IBIRICO DEPARTAMENTO DEL CESAR"	Asesora Electrica	3/02/2016	17/02/2017	1,04	**SUBSANO - CUMPLE** Una vez revisada la documentación presentada por parte del oferente para la subsanación de las observaciones emitidas por parte de la entidad en el informe técnico preliminar, se evidencia que se entrega certificación en donde se aclara la formación académica del personal ofrecido. EL TIEMPO DE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PERSONAL OFRECIDO SE CALCULO DE CONFORMIDAD CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO, ES DECIR SE TOMARON LOS REINICIOS Y SUSPENSIONES QUE EXISTIERON EN EL CONTRATO SEGÚN LA CERTIFICACIÓN APORTADA
		4/07/2017	11/09/2018	1,19	
		24/04/2019	13/09/2019	0,39	
			SUMATORIA DE AÑOS DE EXP. ESPECIFICA	**2,27**	CUMPLE
			CALIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y FORMACIÓN DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE:		**NO CUMPLE**

Observaciones: 1. Dentro de la oferta inicial presentada por parte del proponente, no se adjunta el formato No. 9, por lo cual la entidad no procedera a asignar puntaje por este factor.

5. PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (CLAVE EVALUABLE)

REQUISITOS

A. Pregrado: Opción 1. Titulo en seguridad y salud en el trabajo o seguridad industrial o afines debidamente matriculado y con licencia

Opción 2. Título de ingeniero civil y/o ingeniero industrial y/o ingeniero ambiental debidamente matriculado.

B. Postgrado: Opción 1. N.A.

Opción 2. Con título de postgrado en seguridad y salud en el trabajo o afines y con licencia vigente.

C. Experiencia general: Minimo 6 años.

D. Experiencia espcifica: Minimo 2 años como Profesional en seguridad y salud en el trabajo en proyectos cuyo objeto sea "INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES.".

E. Dedicación: 100%.

PERSONAL

NOMBRE: Paola Andrea Bohorquez Perez - CC. 63.534.332 de Bucaramanga
PROFESION: Ingeniería sanitaria y ambiental - MP. 68236-157317
POSTGRADO: Especialista en gerencia de la salud ocupacional - Licencia resolución No. 0009251 del 23/06/2017

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

DOCUMENTO	CUMPLE/ NO CUMPLE	EXPERIENCIA GENERAL	
Formato No. 9	NO CUMPLE	**PREGRADO**	
1. Soportes de experiencia general y especifica: La experiencia puede ser acredita con uno o la combinación de los Documentos establecido en el numeral 10.2.2:	CUMPLE	**Fecha matrícula**	17/07/2008
A. Certificados laborales o de ejecución de su experiencia profesional.	X		
B. Actas de liquidación o actas de terminación de los contratos, en caso de aplicar.			
C. Copia de los contratos en los cuales laboró o ejerció las actividades respectivas.			
D. Copia de las resoluciones de nombramiento y de posesión para cargos públicos.			

Contrato No. 1	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FIANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA **CONSTRUCCION** DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO, UPTC FACULTRAD SECCIONAL DUITAMA	Profesional SST de Interventoría	13/07/2020	25/08/2020	0,12	
		4/09/2020	10/02/2022	1,44	CUMPLE
		15/02/2022	10/06/2022	0,32	EL TIEMPO DE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PERSONAL OFRECIDO SE CALCULO DE CONFORMIDAD CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO, ES DECIR SE TOMARON LOS REINICIOS Y SUSPENSIONES QUE EXISTIERON EN EL CONTRATO SEGÚN LA CERTIFICACIÓN APORTADA
		24/06/2022	11/11/2022	0,38	
		25/11/2022	29/11/2022	0,01	
		12/12/2022	14/12/2022	0,01	

Contrato No. 2	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL EXPENDIO DE CARNES FASE 1 DEL MUNICIPIO DE ARATOCA – SANTANDER	Profesional SST de Interventoría	26/07/2019	25/11/2019	0,33	CUMPLE

Contrato No. 3	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES ADECUACIÓN DE ESTACIONES DE ENFERMERÍA, UBICADAS EN DIFERENTES BLOQUES, DEL DEPÓSITO TRANSITORIO DE CADÁVERES, Y CONSTRUCCIÓN DE MURO EN MAMPOSTERÍA CONFINADA UBICADO ENTRE EL BLOQUE DE INIMPUTABLES Y EL SERVICIO CRÓNICO DE MUJERES DE LA E.S.E. HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN CAMILO	Profesional SST de Interventoría	13/12/2018	12/02/2019	0,17	CUMPLE

Contrato No. 4	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL para los proyectos: TERMINACION ADECUACIONES LOCATIVAS ALOJAMIENTOS OFICINAS Y COMANDOS EN LA BASE MILITAR DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO y CONSTRUCCION DEL CENTRO DE APOYO A LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO DEPARTAMENTO DEL CESAR.	Profesional SST de Interventoría	10/02/2014	9/08/2014	0,49	CUMPLE
			SUMATORIA DE AÑOS DE EXP. ESPECIFICA	3,26	CUMPLE
			CALIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y FORMACIÓN DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE:		NO CUMPLE

Observaciones: 1. Dentro de la oferta inicial presentada por parte del proponente, no se adjunta el formato No. 9, por lo cual la entidad no procedera a asignar puntaje por este factor.

6. ABOGADO (CLAVE EVALUABLE)

REQUISITOS	PERSONAL
A. Pregrado: Titulo de abogado matriculado y vigente. B. Postgrado: Opción 1. N.A. C. Experiencia general: Mínimo 2 años. D. Experiencia espcifica: Mínimo 1 años como Abogado en proyectos cuyo objeto sea "INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES.". E. Dedicación: 10%.	**NOMBRE:** Roberto Ardila Cañas - CC. 91.269.210 de Bucaramanga **PROFESION:** Abogado - TP. 64931 **POSTGRADO:** N.A

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

DOCUMENTO	CUMPLE/ NO CUMPLE	EXPERIENCIA GENERAL	
Formato No. 9	NO CUMPLE	**PREGRADO**	
1. Soportes de experiencia general y especifica: La experiencia puede ser acredita con uno o la combinación de los Documentos establecido en el numeral 10.2.2:	CUMPLE	**Fecha matrícula**	3/08/1993
A. Certificados laborales o de ejecución de su experiencia profesional.	X		
B. Actas de liquidación o actas de terminación de los contratos, en caso de aplicar.			
C. Copia de los contratos en los cuales laboró o ejerció las actividades respectivas.			
D. Copia de las resoluciones de nombramiento y de posesión para cargos públicos.			

Contrato No. 1	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FIANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA **CONSTRUCCION** DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO, UPTC FACULTRAD SECCIONAL DUITAMA	Abogado asesor	13/07/2020	25/08/2020	0,12	CUMPLE EL TIEMPO DE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PERSONAL OFRECIDO SE CALCULO DE CONFORMIDAD CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO, ES DECIR SE TOMARON LOS REINICIOS Y SUSPENSIONES QUE EXISTIERON EN EL CONTRATO SEGÚN LA CERTIFICACIÓN APORTADA
		4/09/2020	10/02/2022	1,44	
		15/02/2022	10/06/2022	0,32	
		24/06/2022	11/11/2022	0,38	
		25/11/2022	29/11/2022	0,01	
		12/12/2022	14/12/2022	0,01	
			SUMATORIA DE AÑOS DE EXP. ESPECIFICA	2,27	CUMPLE
			CALIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y FORMACIÓN DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE:		NO CUMPLE

Observaciones: 1. Dentro de la oferta inicial presentada por parte del proponente, no se adjunta el formato No. 9, por lo cual la entidad no procedera a asignar puntaje por este factor.

7. PROFESIONAL AMBIENTAL (CLAVE EVALUABLE)

REQUISITOS	PERSONAL
A. Pregrado: Opción 1. Título en ingeniería ambiental debidamente matriculado y vigente. Opción 2. Título de ingeniero civil y/o industrial debidamente matriculado y con licencia vigente. B. Postgrado: Opción 1. N.A. Opción 2. Con título de postgrado en el área ambiental. C. Experiencia general: Mínimo 6 años. D. Experiencia espcifica: Mínimo 2 años como Profesional ambiental en proyectos cuyo objeto sea "INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES.". E. Dedicación: 30%.	**NOMBRE:** Andres Maurício Meza Tarazona - CC. 1.098.605.272 **PROFESION:** Ingeniero Ambiental - MP. 68238-222362 **POSTGRADO:** N.A

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

DOCUMENTO	CUMPLE/ NO CUMPLE	EXPERIENCIA GENERAL	
Formato No. 9	NO CUMPLE	**PREGRADO**	
1. Soportes de experiencia general y especifica: La experiencia puede ser acredita con uno o la combinación de los Documentos establecido en el numeral 10.2.2:	CUMPLE	**Fecha matrícula**	13/02/2012
A. Certificados laborales o de ejecución de su experiencia profesional.	X		
B. Actas de liquidación o actas de terminación de los contratos, en caso de aplicar.			
C. Copia de los contratos en los cuales laboró o ejerció las actividades respectivas.			
D. Copia de las resoluciones de nombramiento y de posesión para cargos públicos.			

Contrato No. 1	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FIANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA **CONSTRUCCION** DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO, UPTC FACULTRAD SECCIONAL DUITAMA	Profesional ambiental de interventoría	13/07/2020	25/08/2020	0,12	CUMPLE EL TIEMPO DE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PERSONAL OFRECIDO SE CALCULO DE CONFORMIDAD CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO, ES DECIR SE TOMARON LOS REINICIOS Y SUSPENSIONES QUE EXISTIERON EN EL CONTRATO SEGÚN LA CERTIFICACIÓN APORTADA
		4/09/2020	10/02/2022	1,44	
		15/02/2022	10/06/2022	0,32	
		24/06/2022	11/11/2022	0,38	
		25/11/2022	29/11/2022	0,01	
		12/12/2022	14/12/2022	0,01	

Contrato No. 2	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL EXPENDIO DE CARNES FASE 1 DEL MUNICIPIO DE ARATOCA – SANTANDER	Profesional ambiental de Interventoría	26/07/2019	25/11/2019	0,33	**CUMPLE**

Contrato No. 3	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL PROYECTO ADECUACIÓN DEL INSTITUTO ISIDORO MIRANDA MORANTES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE MIRANDA.	Profesional SISO y ambiental de interventoría	2/08/2022	20/01/2023	0,47	CUMPLE EL TIEMPO DE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PERSONAL OFRECIDO SE CALCULO DE CONFORMIDAD CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO, ES DECIR SE TOMARON LOS REINICIOS Y SUSPENSIONES QUE EXISTIERON EN EL CONTRATO SEGÚN LA CERTIFICACIÓN APORTADA
		25/09/2023	3/12/2023	0,19	
			SUMATORIA DE AÑOS DE EXP. ESPECIFICA	3,26	CUMPLE
			CALIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y FORMACIÓN DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE:		NO CUMPLE

Observaciones: 1. Dentro de la oferta inicial presentada por parte del proponente, no se adjunta el formato No. 9, por lo cual la entidad no procedera a asignar puntaje por este factor.

TOTAL PUNTAJE ASIGNADO	0

Formación académica adicional del Personal Clave Evaluable - 5 PUNTOS

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: Director de interventoría, residente de interventoría, especialista en estructuras, profesional y/o asesor eléctrico, profesional en seguridad y salud en el trabajo, abogado, profesional ambiental a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". Es decir, si el requisito mínimo de formación académica es contar con un título profesional, se otorgará el puntaje a quien se obligue a presentar un título de posgrado, o si el requisito mínimo de formación académica es contar con un título de posgrado, se otorgará el puntaje a quien acredite un título de posgrado adicional.

Para otorgar el puntaje el proponente deberá diligenciar el "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable". Por tanto, junto con su propuesta deberá adjuntar la documentación soporte de la experiencia y formación adicional del personal clave evaluable. La verificación de los documentos relacionados con el Personal Clave Evaluable se hará de acuerdo con lo señalado en el numeral 10.2. "Acreditación de experiencia y formación académica del equipo de trabajo y del Personal Clave Evaluable".

I. Las Entidades no podrán solicitar títulos de posgrado particulares, es decir, que el Personal Clave Evaluable tenga una especialización, una maestría o un doctorado, sino que se exigirá que el título de posgrado esté enfocado en un área de conocimiento para verificar las condiciones mínimas requeridas (p.ej. título de posgrado en estructuras o geotecnia).
II. Las reglas de equivalencias descritas en la "Matriz 4 – Lineamientos de Requisitos del Personal" no aplican para el otorgamiento de puntaje, solamente para verificar que el profesional cumple con la formación académica mínima requerida por la Entidad.
III. Se entiende por "Formación académica adicional" aquella relacionada directamente con el cargo a desempeñar.

1. DIRECTOR DE INTERVENTORÍA (CLAVE EVALUABLE)

REQUISITOS MINIMOS	PERSONAL
A. Pregrado: Título de ingeniero civil y/o arquitecto debidamente matriculado y vigente. B. Postgrado: Con título de postgrado en gerencia de proyectos y/o áreas afines. C. Experiencia general: Mínimo 12 años. D. Experiencia espcifica: Mínimo 5 años como Director de interventoria en proyectos cuyo objeto sea "INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES.". E. Dedicación: 30%.	**NOMBRE:** FERNANDO DIAZ GARZON - CC. 91.017.986 DE BARBOSA **PROFESION:** INGENIERO CIVIL (19/07/2006) - MP. 68202-134375 **POSTGRADO:** ESPECIALISTA EN EVALUACIÓN Y GERENCIA DE PROYECTOS (27/09/2016)

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
Formato No. 9	**NO CUMPLE**
Soportes de experiencia especifica (Ver numeral 10.2 Pliego de condiciones definitivo).	**CUMPLE**
FORMACIÓN ACADEMICA ADICIONAL	
TITULO	
MAGISTER EN EVALUACIÓN Y GERENCIA DE PROYECTOS	
CRITERIO:	**NO CUMPLE**

Observaciones: 1. Dentro de la oferta inicial presentada por parte del proponente, no se adjunta el formato No. 9, por lo cual la entidad no procedera a asignar puntaje por este factor.

2. RESIDENTE DE INTERVENTORÍA (CLAVE EVALUABLE)

REQUISITOS MINIMOS	PERSONAL	
A. Pregrado: Título de ingeniero civil y/o arquitecto debidamente matriculado y vigente. B. Postgrado: N.A. C. Experiencia general: Mínimo 6 años. D. Experiencia espcifica: Mínimo 2 años como Residente de interventoria en proyectos cuyo objeto sea "INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES.". E. Dedicación: 100%.	**NOMBRE:**	LUIS CARLOS SALAZAR LARROTA - CC. 91.542.104
	PROFESION:	INGENIERO CIVIL (18/9/2007) - MP. 68202-148111
	POSTGRADO:	NA
	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	
	DOCUMENTO	**CUMPLE / NO CUMPLE**
	Formato No. 9	**NO CUMPLE**
	Soportes de experiencia especifica (Ver numeral 10.2 Pliego de condiciones definitivo).	**CUMPLE**
	FORMACIÓN ACADEMICA ADICIONAL	
	TITULO	
	ESPECIALISTA EN GERENCIA E INTERVENTORÍA DE OBRAS CIVILES	
	CRITERIO:	**NO CUMPLE**
	Observaciones: 1. Dentro de la oferta inicial presentada por parte del proponente, no se adjunta el formato No. 9, por lo cual la entidad no procedera a asignar puntaje por este factor.	

3. ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS (CLAVE EVALUABLE)

REQUISITOS	PERSONAL	
A. Pregrado: Título de ingeniero civil debidamente matriculado y vigente. B. Postgrado: Con título de postgrado en estructuras. C. Experiencia general: Mínimo 10 años. D. Experiencia espcifica: Mínimo 4 años como Especialista en estructuras en proyectos cuyo objeto sea "INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES.". E. Dedicación: 20%.	**NOMBRE:**	Robison Mantilla García - CC. 91.498.010 de Bucaramanga
	PROFESION:	Ingeniero Civil (15/11/2002) - MP. 68202-096289
	POSTGRADO:	Especialista en estructuras (26-06-2012)
	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	
	DOCUMENTO	**CUMPLE / NO CUMPLE**
	Formato No. 9	**NO CUMPLE**
	Soportes de experiencia especifica (Ver numeral 10.2 Pliego de condiciones definitivo).	**CUMPLE**
	FORMACIÓN ACADEMICA ADICIONAL	
	TITULO	
	Magister en ingeniería estructural	
	CRITERIO:	**NO CUMPLE**
	Observaciones: 1. Dentro de la oferta inicial presentada por parte del proponente, no se adjunta el formato No. 9, por lo cual la entidad no procedera a asignar puntaje por este factor.	

4. PROFESIONAL Y/O ASESOR ELECTRICO (CLAVE EVALUABLE)

REQUISITOS MINIMOS	PERSONAL	
A. Pregrado: Título de ingeniero eléctrico y/o electricista debidamente matriculado y vigente. B. Postgrado: N.A. C. Experiencia general: Mínimo 10 años. D. Experiencia espcifica: Mínimo 4 años como Profesional y/o asesor electrico en proyectos cuyo objeto sea "INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES.". E. Dedicación: 25%.	**NOMBRE:**	SANDRA LISVETH RUBIO BARRETO - CC. 52.106.037 DE BOGOTÁ
	PROFESION:	INGENIERIA ELECTRICA (25/02/2000) - MP. CN205-32155
	POSTGRADO:	NA
	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	
	DOCUMENTO	**CUMPLE / NO CUMPLE**
	Formato No. 9	**NO CUMPLE**
	Soportes de experiencia especifica (Ver numeral 10.2 Pliego de condiciones definitivo).	**CUMPLE**
	FORMACIÓN ACADEMICA ADICIONAL	
	TITULO	
	ESPECIALISTA EN CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ENERGIA ELECTRICA DE MEDIA TENSIÓN ESPECIALIZACIÓN TECNOLOGICA EN LUMINOTECA	
	CRITERIO:	**NO CUMPLE**
	Observaciones: 1. Dentro de la oferta inicial presentada por parte del proponente, no se adjunta el formato No. 9, por lo cual la entidad no procedera a asignar puntaje por este factor.	

5. PROFESIONA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (CLAVE EVALUABLE)

REQUISITOS MINIMOS	PERSONAL	
A. Pregrado: Opción 1. Título en seguridad y salud en el trabajo o seguridad industrial o afines debidamente matriculado y con licencia Opción 2. Título de ingeniero civil y/o ingeniero industrial y/o ingeniero ambiental debidamente matriculado. B. Postgrado: Opción 1. N.A. Opción 2. Con título de postgrado en seguridad y salud en el trabajo o afines y con licencia vigente. C. Experiencia general: Mínimo 6 años. D. Experiencia espcifica: Mínimo 2 años como Profesional en seguridad y salud en el trabajo en proyectos cuyo objeto sea "INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES.". E. Dedicación: 100%.	**NOMBRE:**	Paola Andrea Bohorquez Perez - CC. 63.534.332 de Bucaramanga
	PROFESION:	Ingeniería sanitaria y ambiental - MP. 68236-157317
	POSTGRADO:	Especialista en gerencia de la salud ocupacional - Licencia resolución No. 0009251 del 23/06/2017
	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	
	DOCUMENTO	**CUMPLE / NO CUMPLE**
	Formato No. 9	**NO CUMPLE**
	Soportes de experiencia especifica (Ver numeral 10.2 Pliego de condiciones definitivo).	**CUMPLE**
	FORMACIÓN ACADEMICA ADICIONAL	
	TITULO	
	Especialista en sistemas integrados de gestión - Universidad Pontificia Bolivariana	
	CRITERIO:	**NO CUMPLE**
	Observaciones: 1. Dentro de la oferta inicial presentada por parte del proponente, no se adjunta el formato No. 9, por lo cual la entidad no procedera a asignar puntaje por este factor.	

6. ABOGADO (CLAVE EVALUABLE)

REQUISITOS MINIMOS	PERSONAL	
A. Pregrado: Título de abogado matriculado y vigente. B. Postgrado: Opción 1. N.A. C. Experiencia general: Mínimo 2 años. D. Experiencia espcifica: Mínimo 1 años como Abogado en proyectos cuyo objeto sea "INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES.". E. Dedicación: 10%.	**NOMBRE:**	Roberto Ardila Cañas - CC. 91.269.210 de Bucaramanga
	PROFESION:	Abogado - TP. 64931
	POSTGRADO:	N.A
	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	
	DOCUMENTO	**CUMPLE / NO CUMPLE**
	Formato No. 9	**NO CUMPLE**
	Soportes de experiencia especifica (Ver numeral 10.2 Pliego de condiciones definitivo).	**CUMPLE**
	FORMACIÓN ACADEMICA ADICIONAL	
	TITULO	
	Especialista en derecho administrativo - Universidad Santo Tomás Especialista en contratación estatal - Universidad externado de Colombia	
	CRITERIO:	**NO CUMPLE**
	Observaciones: 1. Dentro de la oferta inicial presentada por parte del proponente, no se adjunta el formato No. 9, por lo cual la entidad no procedera a asignar puntaje por este factor.	

7. PROFESIONAL AMBIENTAL (CLAVE EVALUABLE)

REQUISITOS MINIMOS	PERSONAL	
A. Pregrado: Opción 1. Título en ingeniería ambiental debidamente matriculado y vigente. Opción 2. Título de ingeniero civil y/o industrial debidamente matriculado y con licencia vigente. B. Postgrado: Opción 1. N.A. Opción 2. Con título de postgrado en el área ambiental. C. Experiencia general: Mínimo 6 años. D. Experiencia espcifica: Mínimo 2 años como Profesional ambiental en proyectos cuyo objeto sea "INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES.". E. Dedicación: 30%.	**NOMBRE:**	Andres Mauricio Meza Tarazona - CC. 1.098.605.272
	PROFESION:	Ingeniero Ambiental - MP. 68238-222362
	POSTGRADO:	N.A
	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	
	DOCUMENTO	**CUMPLE / NO CUMPLE**
	Formato No. 9	**NO CUMPLE**
	Soportes de experiencia especifica (Ver numeral 10.2 Pliego de condiciones definitivo).	**CUMPLE**
	FORMACIÓN ACADEMICA ADICIONAL	
	TITULO	
	Especialista en gerencia del ambiente - Universidad Pontificia Bolivariana	
	CRITERIO:	**NO CUMPLE**
	Observaciones: 1. Dentro de la oferta inicial presentada por parte del proponente, no se adjunta el formato No. 9, por lo cual la entidad no procedera a asignar puntaje por este factor.	

TOTAL PUNTAJE ASIGNADO	0

Factor de sostenibilidad - 1 PUNTO

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", y se comprometa con los siguientes aspectos:

CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO	OBSERVACIONES
Requisitos establecidos en el numeral 4.3 del pliego de condiciones	1	1	
TOTAL PUNTAJE ASIGNADO		**1**	

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL – (MAXIMO 20 PUNTOS)

INCENTIVO INDUSTRIA NACIONAL CRITERIO DE PUNTUACION	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO	OBSERVACIONES
Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	20	20	
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5		
TOTAL PUNTAJE ASIGNADO		**20**	

VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD - 1 PUNTO

DESCRIPCIÓN REQUISITO	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE ASIGNADO	OBSERVACIONES
La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que acredite el número mínimo de personas en condición de discapacidad, de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal, en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015. Para esto debe: i) diligenciar el "Formato 6 – Vinculación de personas en condición de discapacidad suscrito por la persona natural, el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, en el cual certifique el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del Proponente, o el integrante del Proponente Plural, a la fecha de cierre del Proceso de Contratación, ii) acreditar el número mínimo de personas en condición de discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. Para los Proponentes Plurales, la Entidad tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del Proponente Plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40 %) de la experiencia requerida para el Proceso de Contratación. Este porcentaje de experiencia se tomará sobre el "Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial expresado en SMMLV)" de conformidad con el numeral 3.8.1 del Pliego de Condiciones, sin importar si la experiencia es general o específica. Tratándose de los Proponentes Plurales, el "Formato 6 – Vinculación de personas en condición de discapacidad" debe suscribirlo el integrante del Proponente Plural, ya sea el representante legal o revisor fiscal, según corresponda, de la persona jurídica o la persona natural, siempre que dicho integrante aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40 %) de la experiencia requerida para el Proceso de Contratación, y que además vincule el mínimo de trabajadores con discapacidad exigido en el Decreto 1082 de 2015.	1	1	
	TOTAL PUNTAJE ASIGNADO	**1**	

EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES - 0.25 PUNTOS

DESCRIPCIÓN REQUISITO	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE ASIGNADO	OBSERVACIONES
La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente. Para que el Proponente obtenga este puntaje debe diligenciar el "Formato 13 – Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres" y aportar la documentación requerida. Si el Proponente debió subsanar la entrega de dicho formato y/o los documentos exigidos para probar esta condición será válido para el criterio diferencial en cuanto al requisito habilitante relacionado con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada. Sin embargo, no se tendrán en cuenta para la asignación de puntaje, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este factor de evaluación. Tratándose de Proponentes Plurales, este puntaje solo se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal. La asignación de este puntaje no excluye la aplicación del puntaje para Mipyme.	0,25	0	NO CUMPLE NO SE OTORGA PUNTAJE EN RAZÓN A: SEGÚN EL PARÁGRAFO 3 DEL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 043 DE 1990 "POR LA CUAL SE ADICIONA LA LEY 145 DE 1960, REGLAMENTARIA DE LA PROFESIÓN DE CONTADOR PÚBLICO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", SE INDICA QUE: (…) EN TODOS LOS ACTOS PROFESIONALES, LA FIRMA DEL CONTADOR PÚBLICO DEBERÁ IR ACOMPAÑADO DEL NÚMERO DE SU TARJETA PROFESIONAL. (…). DE ACUERDO A LO ANTERIOR, ES CLARO QUE EL FORMATO No. 8 SUSCRITO POR EL REVISOR FISCAL NO CUMPLE CON LO REGLAMENTADO EN LA LEY 043 DE 1990, RAZÓN POR LA CUAL LA ENTIDAD NO OTORGARA PUNTAJE POR ESTE ASPECTO.
	TOTAL PUNTAJE ASIGNADO	**0**	

REDUCCIÓN DE PUNTAJE

CRITERIO	REDUCCIÓN
Las Entidades deben consultar y analizar las anotaciones vigentes que reposen en el Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas de que trata la Ley 2020 de 2020. En el evento que las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras domiciliadas o con Sucursal en Colombia, o integrantes de Proponentes Plurales, cuenten con alguna anotación vigente de obra civil inconclusa en el mencionado registro, se descontará un (1) punto de la sumatoria obtenida en relación con los criterios de evaluación.	0
Asimismo, las Entidades deberán reducir durante la evaluación de las ofertas dos (2) puntos a los Proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento. Esta reducción también afecta a los Consorcios y a las Uniones Temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior.	0
TOTAL	0

CONSOLIDADO DE EVALUACION:

CALIFICACIÓN								
Experiencia del Proponente	Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	Factor de sostenibilidad	Apoyo a la industria nacional	Vinculación de personas con discapacidad	Emprendimientos y empresas de mujeres	Mipyme	Reducción	Total
67,75	0,00	1,00	20,00	1,00	0,00	LIMITADO A MIPYMES NACIONAL	0,00	89,7500

Elaboró

OSCAR A. GÓMEZ RODRÍGUEZ
CONTRATISTA OPS - IDUVI

Revisó y aprobó

JEYSON D. SÁNCHEZ RIVERO
SUBGERENTE DE DESARROLLO IDUVI

EVALUACIÓN DE LOS FACTORES DE ESCOGENCIA Y CALIFICACIÓN AL PROCESO CM-002-2024 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, SST, LEGAL Y CONTABLE PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CASA DE LA CULTURA Y AUDITORIO ZEA MAYS DEL MUNICIPIO DE CHIA CUNDINAMARCA"

OFERENTE 3	**CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA SAS NIT 900.686.385-9**			
			0,00%	

EVALUCIÓN DE LAS OFERTAS

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido los requisitos habilitantes con los siguientes criterios de evaluación y puntaje:

CRITERIO DE EVALUACION	CALIFICACIÓN
Experiencia del Proponente	67,75
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	10,00
Factor de sostenibilidad	1,00
Apoyo a la industria nacional	20,00
Vinculación de personas con discapacidad	1,00
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
PUNTAJE TOTAL	**100,00**

CALIFICACIÓN PROPONENTE

Experiencia del Proponente - MAXIMO 67.50 PUNTOS

No. Contratos	Valor SMMLV
1	321,55
2	400,89
3	
4	
5	
6	
7	
Promedio	361,22

De conformidad con el literal c del numeral 4.1 del pliego de condiciones definitivo, se manifiesta que la TRM que la entidad utilizara es $4,419.59 por cual el metodo de ponderación a utilizar es media geometrica. El cual calculo de este factor se llevara acabo con las demas propuestas habiles.

TOTAL PUNTAJE	

Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable) - MAXIMO 10 PUNTOS

La asignación de puntaje relacionada con el "Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)" se realizará de la siguiente manera:

CRITERIO	PUNTAJE
Experiencia adicional del Personal Clave Evaluable	5
Formación académica adicional del Personal Clave Evaluable	5
PUNTAJE MAXIMO	10

Experiencia adicional del Personal Clave Evaluable - 5 PUNTOS

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: Director de interventoría, residente de interventoría, especialista en estructuras, profesional y/o asesor eléctrico, profesional en seguridad y salud en el trabajo, abogado, profesional ambiental tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". Es decir, si el requisito mínimo de experiencia especifica es de dos (2) años, se otorgará puntaje por una experiencia adicional de un (1) año, para un total de tres (3) años.

Para otorgar el puntaje el proponente deberá diligenciar el "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable". Por lo tanto, junto con su propuesta deberá adjuntar la documentación soporte de la experiencia y formación adicional del personal clave evaluable. La verificación de los documentos relacionados con el Personal Clave Evaluable se hará de acuerdo con lo señalado en el numeral 10.2. "Acreditación de experiencia y formación académica del equipo de trabajo y del Personal Clave Evaluable".

i. Se entiende por "Experiencia especifica adicional" la experiencia directamente relacionada con el cargo a desempeñar.
ii. La contabilización total de la experiencia se realizará en años. En caso de ser necesario se hará la conversión de meses o días a años para la contabilización.

1. DIRECTOR DE INTERVENTORÍA (CLAVE EVALUABLE)

REQUISITOS

A. Pregrado: Título de ingeniero civil y/o arquitecto debidamente matriculado y vigente.

B. Postgrado: Con título de postgrado en gerencia de proyectos y/o áreas afines.

C. Experiencia general: Mínimo 12 años.

D. Experiencia específica: Mínimo 5 años como Director de interventoria en proyectos cuyo objeto sea "INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES.".

E. Dedicación: 30%.

PERSONAL

NOMBRE: LUIS ALFONSO CAGUA OSPINO - CC. 73.094.927 DE CARTAGENA
PROFESION: INGENIERO CIVIL (24/06/1988) - MP. 13202-30158
POSTGRADO: ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS (19/03/2013)

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

DOCUMENTO	CUMPLE/ NO CUMPLE	EXPERIENCIA GENERAL	
Formato No. 9	CUMPLE	**PREGRADO**	
1. Soportes de experiencia general y especifica: La experiencia puede ser acredita con uno o la combinación de los Documentos establecido en el numeral 10.2.2:	CUMPLE	**Fecha matricula**	17/08/2006
A. Certificados laborales o de ejecución de su experiencia profesional.	SI		
B. Actas de liquidación o actas de terminación de los contratos, en caso de aplicar.			
C. Copia de los contratos en los cuales laboró o ejerció las actividades respectivas.			
D. Copia de las resoluciones de nombramiento y de posesión para cargos públicos.			

Contrato No. 1	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
INTERVENTORÍA, TÉCNICA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL **MEJORAMIENTO Y ADECUCION** DEL EDIFICIO CENTRO EMPRESARIAL BONAT 110 EN LA CIUDAD DE CALI, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA."	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	6/12/2009	6/10/2010	0,83	CUMPLE

Contrato No. 2	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
DESARROLLAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA, AMBIENTAL, LEGAL Y SOCIAL A MONTO FIJO, DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 193 DE 2013, CUYO OBJETO ES EL **MANTENIMIENTO** FÍSICO Y **REPARACIONES** LOCATIVAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, DEL INMUEBLE IDENTIFICADO CON DIRECCIÓN URBANA CALLE 23 No. 104 B-15, DONDE FUNCIONARA EL JARDÍN INFANTIL LA GIRALDA EN FONTIBÓN	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	1/04/2014	30/05/2014	0,16	CUMPLE

Contrato No. 3	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL **MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN** DEL EDIFICIO EL INGENIO UBICADO EN LA CIUDAD DE CALI, VALLE DEL CAUCA".	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	24/09/2007	20/07/2008	0,82	CUMPLE

Contrato No. 4	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
REALIZAR LA INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA CONTABLE AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA **CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO** DEL EDIFICIO UNIVERSAL	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	16/03/2016	22/12/2017	1,77	CUMPLE

Contrato No. 5	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
INTERVENTORIA DE LA OBRA PUBLICA RELACIONADA CON: - **CONSTRUCCION** PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE UBATE, DOS PISOS, AREA CUBIERTA INTERVENIDA 720 M2. - AMPLIACION (2100 M2), ADECUACION (4200 M2), Y REFUERZO ESTRUCTURAL (780 M2) DEL COLEGIO DEPARTAMENTAL LAS VILLAS MUNICIPIO DE COGUA, DOS PISOS, AREA CUBIERTA INTERVENIDA TOTAL 7080 M2. - REMODELACION (2250 M2), ADECUACION (2000 M2), REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL (530 M2) Y **CONSTRUCCION** (38700 M2) DE LA ESCUELA SAN LUIS GONZAGA, PERIMETRO URBANO MUNICIPIO DE TOCANCIPA -DOS PISOS - AREA CUBIERTA INTERVENTORIA TOTAL 8580 M2.	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	29/01/2003	30/11/2003	0,84	CUMPLE

Contrato No. 6	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
INTERVENTORIA TECNICA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE SOBRE LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PREVIOS Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA EL PLAN DE REHABILITACION, REFACCION Y **REPARACION** DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE CUATRO PISOS EM GIRARDOT (CUNDINAMARCA)	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	18/03/2005	25/11/2005	0,69	CUMPLE

Contrato No. 7	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
INTERVENTORIA PARA LOS TRABAJOS DE **CONSTRUCCION Y REFORZAMIENTO** DE LA CIMENTACION Y ESTRUCTURA DEL EDIFICIO INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL INCODER	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	11/05/2009	6/12/2009	0,57	CUMPLE SI BIEN ES CIERTO, EN LA CERTIFICACIÓN PRESENTADA POR EL PROPONENTE PARA LA ACREDITACIÓN DEL PERSONA OFERTADO, SE TIENE FECHA DE INICIO DEL 11/05/2009 Y TERMINACIÓN 09/08/2010, SE EVIDENCIA QUE ESTA FECHAS SE TRASLAPAN CON LAS FECHAS DEL CONTRATO No. 1 RELACIONADO EN ESTE ARCHIVO. ES POR LO ANTERIOR, QUE LA ENTIDAD SOLO TOMO EL TIEMPO QUE NO SE TRASLAPA PARA PODER CUANTIFICAR SU EXPERIENCIA ESPECIFICA.

Contrato No. 8	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Específica años	OBSERVACIÓN
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS: a) **CONSTRUCCION** DE 3 AULAS UNA BATERIA SANITARIA Y DOTACION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN, SEDE ESCUELA MIXTA SAN ANTONIO, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO; b) REPOSICION DE 12 AULAS, UN LABORATORIO, UNA BATERIA SANITARIA Y ESPACIOS COMPLEMENTARIOS DE LA I.E LAS MARIAS, SEDE LAS MARIAS, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO; C) **CONSTRUCCION** DE 3 AULAS Y UNA BATERIA SANITARIA EN EL LICEO NACIONAL MAX SEIDEL, DEPARTAMENTO DE NARIÑO; D) **CONSTRUCCION** DE TRES AULAS Y UNA BATERIA SANITARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN EVANGELISTA, SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE TUMACO, CONSTRUCCION DE DOS AULAS UNA BATERIA SANITARIA EN LA I.E PABLO SEXTO, SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE LOPEZ DE MICAY, DEPARTAMENTO DE CAUCA; EN EL CUAL INICIO SU EJECUCION EN ONCE (11) DE ENERO DE 2011	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	11/01/2011	12/10/2011	0,75	CUMPLE SI BIEN ES CIERTO, EN LA CERTIFICACIÓN PRESENTADA POR EL PROPONENTE PARA LA ACREDITACIÓN DEL PERSONA OFERTADO, SE TIENE FECHA DE INICIO DEL 11/01/2011 Y TERMINACIÓN 27/02/2012, SE EVIDENCIA QUE ESTA FECHAS SE TRASLAPAN CON LAS FECHAS DEL CONTRATO No. 9 RELACIONADO EN ESTE ARCHIVO. ES POR LO ANTERIOR, QUE LA ENTIDAD SOLO TOMO EL TIEMPO QUE NO SE TRASLAPA PARA PODER CUANTIFICAR SU EXPERIENCIA ESPECIFICA.

Contrato No. 9	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Específica años	OBSERVACIÓN
REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DE LA LICITACION PUBLICA MC-LP-008-2011 CUYO OBJETO ES " CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE, LA **CONSTRUCCION** DE LA BIBLIOTECA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN DEL DARIEN, EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	12/10/2011	4/07/2012	0,73	CUMPLE

Contrato No. 10	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Específica años	OBSERVACIÓN
INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA Y **ADECUACIÓN** TECNOLÓGICA DE UNA NUEVA SALA DE AUDIENCIAS EN LA SEDE DE BOGOTÁ DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	21/06/2019	24/12/2019	0,51	CUMPLE
			SUMATORIA DE AÑOS DE EXP. ESPECIFICA	**7,67**	CUMPLE
			CALIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL PERSONAL CLAVE EVALUABLE:		**CUMPLE**
Observaciones:					

2. RESIDENTE DE INTERVENTORÍA (CLAVE EVALUABLE)

REQUISITOS

A. Pregrado: Título de ingeniero civil y/o arquitecto debidamente matriculado y vigente.

B. Postgrado: N.A.

C. Experiencia general: Mínimo 6 años.

D. Experiencia específica: Mínimo 2 años como Residente de interventoria en proyectos cuyo objeto sea "INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES.".

E. Dedicación: 100%.

PERSONAL

NOMBRE: DARLYN JESUS PALACIOS PALACIOS - CC. 11.814.685
PROFESION: INGENIERO CIVIL - MP. 05202-129979
POSTGRADO: NA

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

DOCUMENTO	CUMPLE/ NO CUMPLE	EXPERIENCIA GENERAL	
Formato No. 9	CUMPLE	**PREGRADO**	
1. Soportes de experiencia general y específica: La experiencia puede ser acredita con uno o la combinación de los Documentos establecido en el numeral 10.2.2:	CUMPLE	**Fecha matrícula**	25/10/2007
A. Certificados laborales o de ejecución de su experiencia profesional.	X		
B. Actas de liquidación o actas de terminación de los contratos, en caso de aplicar.			
C. Copia de los contratos en los cuales laboró o ejerció las actividades respectivas.			
D. Copia de las resoluciones de nombramiento y de posesión para cargos públicos.			

Contrato No. 1	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Específica años	OBSERVACIÓN
INTERVENTORÍA INTEGRAL ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, TÉCNICA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES A LA **CONSTRUCCIÓN** DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA AFECTADA POR EL FENÓMENO DE LA NIÑA 2010 - 2011, EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	1/03/2017	30/08/2017	0,50	CUMPLE

Contrato No. 2	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Específica años	OBSERVACIÓN
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURÍDICA, Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NO. 239 JEING 2014, CUYO OBJETO ES REALIZAR LA **CONSTRUCCIÓN** DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR - ESM - IBAGUÉ, UBICADO EN LA SEXTA BRIGADA DEL EJÉRCITO NACIONAL EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ-TOLIMA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	22/07/2014	31/10/2015	1,28	CUMPLE

Contrato No. 3	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Específica años	OBSERVACIÓN
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURÍDICA, Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA RESERVADA DE OBRA NO. 427 DE 2013, CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA **ADECUACIÓN** DEL ALOJAMIENTO DE INSTRUCTORES TIPO TRADICIONAL (CUADROS) EN EL BATALLÓN DE INSTRUCCIÓN ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO NO 13 – BITER13 – EN USMÉ, CUNDINAMARCA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	16/09/2013	8/03/2014	0,47	CUMPLE

Contrato No. 4	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Específica años	OBSERVACIÓN
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA FRENTE NO 1: **CONSTRUCCIÓN** DE UN ALOJAMIENTO PARA LOS OFICIALES Y SUBOFICIALES, FRENTE NO 2: **CONSTRUCCIÓN** COMANDO PARA LAS FUERZA DE TAREA; PUERTO JORDÁN – ARAUCA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	16/07/2012	20/01/2013	0,52	CUMPLE

Contrato No. 5	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Específica años	OBSERVACIÓN
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA EL FRENTE NO 1: **MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN** DE INSTALACIONES DEL EJERCITO NACIONAL, FRENTE NO 2: **MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN** DE LA SECCIÓN DE TRANSPORTE DE LAS INSTALACIONES GRUPO BLINDADOS MATAMOROS LOCALIZADO EN ALBANIA – GUAJIRA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	14/09/2011	15/05/2012	0,67	CUMPLE
			SUMATORIA DE AÑOS DE EXP. ESPECIFICA	**3,43**	CUMPLE
			CALIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y FORMACIÓN DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE:		**CUMPLE**
Observaciones:					

3. ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS (CLAVE EVALUABLE)

REQUISITOS

A. Pregrado: Título de ingeniero civil debidamente matriculado y vigente.

B. Postgrado: Con título de postgrado en estructuras.

PERSONAL

NOMBRE: GUILLERMO HUMBERTO POSSO MORA - CC. 5.268.254 DE IPIALES
PROFESION: INGENIERO CIVIL - MP. 52202-116206
POSTGRADO: ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

DOCUMENTO	CUMPLE/ NO CUMPLE	EXPERIENCIA GENERAL	
Formato No. 9	CUMPLE	**PREGRADO**	
1. Soportes de experiencia general y específica: La experiencia puede ser acredita con uno o la combinación de los Documentos establecido en el numeral 10.2.2:	CUMPLE	**Fecha matrícula**	23/01/2003
A. Certificados laborales o de ejecución de su experiencia profesional.	X		
B. Actas de liquidación o actas de terminación de los contratos, en caso de aplicar.			
C. Copia de los contratos en los cuales laboró o ejerció las actividades respectivas.			
D. Copia de las resoluciones de nombramiento y de posesión para cargos públicos.			

Contrato No. 1	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Específica años	OBSERVACIÓN
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE **CONSTRUCCIÓN** DE LA NUEVA SEDE DEL DISTRITO MORALBA S.D, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, BOGOTÁ D.C.	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	30/05/2006	26/11/2007	1,49	CUMPLE

Contrato No. 2	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Específica años	OBSERVACIÓN
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA **CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN** DEL EDIFICIO EMPRESARIAL GREEN GOLD	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	9/03/2020	28/01/2021	0,89	CUMPLE

C. Experiencia general: Mínimo 10 años. D. Experiencia específica: Mínimo 4 años como Especialista en estructuras en proyectos cuyo objeto sea "INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES.". E. Dedicación: 20%.	**Contrato No. 3**	**Cargo**	**Fecha de inicio**	**Fecha de fin**	**Exp. Especifica años**	**OBSERVACIÓN**
	REALIZAR LA **CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN** DEL COLEGIO JOSÉ EUSTACIO RIVERA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA.	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL DE INTERVENTORÍA	11/10/2007	19/12/2008	1,19	**SUBSANO - CUMPLE** Dentro de la documetación aportada para subsanar y/o aclarar las observaciones emitidas por parte de la entidad en el informe preliminar, se allega aclaración de la certificación laboral, en donde se indica que el profesional ejercio su cargo en un contrato de interventorái con un porcentaje de dedicación del 50%.
	Contrato No. 4	**Cargo**	**Fecha de inicio**	**Fecha de fin**	**Exp. Especifica años**	**OBSERVACIÓN**
	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE **CONSTRUCCIÓN** DE LA SEDE DE CONCENTRACIÓN ESCOLAR MIRAMAR, SEDE DE LA UNIDAD EDUCATIVA GENERAL SANTANDER DEL MUNICIPIO DE ARAUCA	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	14/01/2010	19/05/2011	1,34	CUMPLE
	Contrato No. 5	**Cargo**	**Fecha de inicio**	**Fecha de fin**	**Exp. Especifica años**	**OBSERVACIÓN**
	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA CONTABLE AMBIENTAL Y JURIDICA PARA LA **CONSTRUCCION AMPLIACION, REMODELACION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO** DEL EDIFICIO UNIVERSAL"	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL DE INTERVENTORIA	8/09/2017	26/11/2018	1,22	
				SUMATORIA DE AÑOS DE EXP. ESPECIFICA	**6,13**	CUMPLE
				CALIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y FORMACIÓN DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE :		**CUMPLE**
	Observaciones: 1. Dentro de la oferta inicial presentada por parte del proponente, no se adjunta el formato No. 9, por lo cual la entidad no procedera a asignar puntaje por este factor.					

4. PROFESIONAL Y/O ASESOR ELECTRICO (CLAVE EVALUABLE)

REQUISITOS	PERSONAL					
	NOMBRE: JAIME ARTURO BETANCOURT PATIÑO - CC 10.276.506 DE MANIZALES **PROFESION:** INGENIERO ELECTRICISTA (26/02/1998) - MP. CL205-28565 **POSTGRADO:** NA					
	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA					
	DOCUMENTO	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**EXPERIENCIA GENERAL**			
	Formato No. 9	CUMPLE	**PREGRADO**			
	1. Soportes de experiencia general y especifica: La experiencia puede ser acredita con uno o la combinación de los Documentos establecido en el numeral 10.2.2:	CUMPLE	**Fecha matricula**		17/07/2008	
	A. Certificados laborales o de ejecución de su experiencia profesional.	X				
	B. Actas de liquidación o actas de terminación de los contratos, en caso de aplicar.					
	C. Copia de los contratos en los cuales laboró o ejerció las actividades respectivas.					
	D. Copia de las resoluciones de nombramiento y de posesión para cargos públicos.					
	Contrato No. 1	**Cargo**	**Fecha de inicio**	**Fecha de fin**	**Exp. Especifica años**	**OBSERVACIÓN**
	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS: a) **CONSTRUCCION** DE 3 AULAS UNA BATERIA SANITARIA Y DOTACIÓN DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN, SEDE ESCUELA MIXTA SAN ANTONIO, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO; b) REPOSICION DE 12 AULAS, UN LABORATORIO, UNA BATERIA SANITARIA Y ESPACIOS COMPLEMENTARIOS DE LA I.E LAS MARIAS, SEDE LAS MARIAS, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO; C) **CONSTRUCCION** DE 3 AULAS Y UNA BATERIA SANITARIA EN EL LICEO NACIONAL MAX SEIDEL, DEPARTAMENTO DE NARIÑO; D) **CONSTRUCCION** DE TRES AULAS Y UNA BATERIA SANITARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN EVANGELISTA, SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE TUMACO, CONSTRUCCION DE DOS AULAS UNA BATERIA SANITARIA EN LA I.E PABLO SEXTO, SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE LOPEZ DE MICAY, DEPARTAMENTO DE CAUCA; EN EL CUAL INICIO SU EJECUCION EN ONCE (11) DE ENERO DE 2011	ASESOR ELECTRICO	11/01/2011	27/02/2012	1,13	CUMPLE
	Contrato No. 2	**Cargo**	**Fecha de inicio**	**Fecha de fin**	**Exp. Especifica años**	**OBSERVACIÓN**
	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DE LA LICITACION PUBLICA MC-LP-008-2011 CUYO OBJETO ES " CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE, LA **CONSTRUCCION** DE LA BIBLIOTECA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN DEL DARIEN, EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO	ASESOR ELECTRICO	12/10/2011	4/07/2012	0,73	CUMPLE
	Contrato No. 3	**Cargo**	**Fecha de inicio**	**Fecha de fin**	**Exp. Especifica años**	**OBSERVACIÓN**
	INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA Y **ADECUACIÓN** TECNOLÓGICA DE UNA NUEVA SALA DE AUDIENCIAS EN LA SEDE DE BOGOTÁ DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	ASESOR ELECTRICO	21/06/2019	24/12/2019	0,51	
	Contrato No. 4	**Cargo**	**Fecha de inicio**	**Fecha de fin**	**Exp. Especifica años**	**OBSERVACIÓN**
	"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y LEGAL AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO LA **AMPLIACIÓN,** Y **MANTENIMIENTO** DE LA VÍA QUE COMUNICA AL MUNICIPIO DE VILLETA CUNDINAMARCA CON LA VARIANTE VÍA LA PEÑA – NIMAIMA"	RESIDENTE ELECTRICO DE INTERVENTORÍA	15/05/2001	29/09/2003		**NO CUMPLE** Teniendo en cuenta el requerimiento No 1 realizado el día 16 de diciembre de 2024, fundamentado por la observación emitida por parte de SOFSA INGENIERIA S.A.S, se evidencia que el contrato aportado no cumple con las condiciones minimas establecidas en el pliego de condiciones, en relación con el objeto a ser acreditado el cual es: "INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES.".
A. Pregrado: Título de ingeniero eléctrico y/o electricista debidamente matriculado y vigente. B. Postgrado: N.A. C. Experiencia general: Mínimo 10 años. D. Experiencia específica: Mínimo 4 años como Profesional y/o asesor electrico en proyectos cuyo objeto sea "INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES.". E. Dedicación: 25%.	**Contrato No. 5**	**Cargo**	**Fecha de inicio**	**Fecha de fin**	**Exp. Especifica años**	**OBSERVACIÓN**
	"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE A LAS OBRAS DE **AMPLIACIÓN** DEL EDIFICIO DEL CENTRO MÉDICO NORTE UBICADO EN LA CIUDAD DE CÚCUTA".	RESIDENTE ELECTRICO DE INTERVENTORÍA	2/11/1998	21/12/1999	1,13	CUMPLE
	Contrato No. 6	**Cargo**	**Fecha de inicio**	**Fecha de fin**	**Exp. Especifica años**	**OBSERVACIÓN**
	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, Y CONTABLE A LAS OBRAS DE **CONSTRUCCIÓN** DEL JARDÍN INFANTIL JUAN REY EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL EN BOGOTÁ D.C	RESIDENTE ELECTRICO DE INTERVENTORÍA	12/12/2017	31/10/2018	0,88	CUMPLE
	Contrato No. 7	**Cargo**	**Fecha de inicio**	**Fecha de fin**	**Exp. Especifica años**	**OBSERVACIÓN**
	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA REALIZAR LAS OBRAS ELÉCTRICAS DE LA BIBLIOTECA PUBLICA Y LA LUDOTECA EN EL MUNICIPIO DE LA UVITA DEPARTAMENTO DE BOYACA	ASESOR ELÉCTRICO DE INTERVENTORÍA	22/01/2007	19/12/2007	0,91	**NO CUMPLE** DENTRO DE LA DOCUMENTACIÓN PARA SUBSANARA LAS OBSERVACIONES DEL INFORME PRELIMINAR NO SE ACLARA Y/O SUBSANA ESTA OBSERVACIÓN, POR LO CUAL SE REITERA DICHA OBSERVACIÓN: EL CONTRATO CON EL QUE SE PRETENDE ACREDITAR LA EXPERIENCIA ESPECIFICA NO CUMPLE CON LO REQUERIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, YA QUE NO CUMPLE LA CONDICIÓN DE SER UN CONTRATO CUYO OBJETO SEA "INTERVENTORÍA A **CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN** DE EDIFICACIONES".

Contrato No. 8	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA **CONSTRUCCION** DEL JARDIN INFANTIL LETRAS Y ARTES	RESIDENTE ELECTRICO DE INTERVENTORÍA	9/03/2000	27/12/2002	2,80	NO CUMPLE LA CERTIFICACIÓN ALLEGADA PARA SUBSANAR EL REQUERIMIENTO NO. 1 REALIZADO EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2024, FUNDAMENTADO POR LA OBSERVACIÓN EMITIDA POR PARTE DE SOFSA INGENIERIA S.A.S, NO CUMPLE A CABALIDAD CON LO REQUERIDO EN EL PUEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO, TENIENDO EN CUENTA QUE EN EL NUMERAL 10.2.2 DOCUMENTOS SOPORTE VALIDOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO Y EL PERSONAL CLAVE EVALUABLE, SE ESTABLECE QUE LOS DOCUMENTOS APORTADO DEBEN CONTENER COMO MÍNIMO A. CONTRATANTE. B. CONTRATISTA. C. OBJETO DEL CONTRATO. D. PRINCIPALES ACTIVIDADES U OBLIGACIONES DESARROLLADAS. E. LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. F. LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. G. NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE EXPIDE LA CERTIFICACIÓN. H. PORCENTAJE DE DEDICACIÓN PARA EL CARGO RESPECTIVO. Y COMO SE PUEDE EVIDENCIAR EN EL DOCUMENTO APORTADO, NO SE ACREDITA LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES DESARROLLADAS.

Contrato No. 9	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
CONTRATAR INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA SEDE DEL COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	RESIDENTE ELECTRICO DE INTERVENTORÍA	4/08/2004	19/02/2006	1,55	NO CUMPLE LA CERTIFICACIÓN ALLEGADA PARA SUBSANAR EL REQUERIMIENTO NO. 1 REALIZADO EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2024, FUNDAMENTADO POR LA OBSERVACIÓN EMITIDA POR PARTE DE SOFSA INGENIERIA S.A.S, NO CUMPLE A CABALIDAD CON LO REQUERIDO EN EL PUEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO, TENIENDO EN CUENTA QUE EN EL NUMERAL 10.2.2 DOCUMENTOS SOPORTE VALIDOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO Y EL PERSONAL CLAVE EVALUABLE, SE ESTABLECE QUE LOS DOCUMENTOS APORTADO DEBEN CONTENER COMO MÍNIMO A. CONTRATANTE. B. CONTRATISTA. C. OBJETO DEL CONTRATO. D. PRINCIPALES ACTIVIDADES U OBLIGACIONES DESARROLLADAS. E. LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. F. LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. G. NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE EXPIDE LA CERTIFICACIÓN. H. PORCENTAJE DE DEDICACIÓN PARA EL CARGO RESPECTIVO. Y COMO SE PUEDE EVIDENCIAR EN EL DOCUMENTO APORTADO, NO SE ACREDITA LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES DESARROLLADAS.

SUMATORIA DE AÑOS DE EXP. ESPECIFICA	**4,39**	NO CUMPLE
CALIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y FORMACIÓN DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE:		**NO CUMPLE**

Observaciones: 1. Con los contratos aportados por parte del proponente para acreditar la experiencia especifica del profesional ofertado y que cumplen a cabalidad con los requisitos solicitados en el pliego de condiciones definitivo, se tiene una sumatoria de años de experiencia equivalente a 4.39 años, y teniendo en cuenta que la experiencia minima requerida para este profesional es de 4 años, no se acredita el año adicional solicitado en el numeral 4.2.1 del pliego de condiciones definitivo.

5. PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (CLAVE EVALUABLE)

REQUISITOS

A. Pregrado: Opción 1. Título en seguridad y salud en el trabajo o seguridad industrial o afines debidamente matriculado y con licencia

Opción 2. Título de ingeniero civil y/o ingeniero industrial y/o ingeniero ambiental debidamente matriculado.

B. Postgrado: Opción 1. N.A.

Opción 2. Con titulo de postgrado en seguridad y salud en el trabajo o afines y con licencia vigente.

C. Experiencia general: Mínimo 6 años.

D. Experiencia específica: Mínimo 2 años como Profesional en seguridad y salud en el trabajo en proyectos cuyo objeto sea "INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES.".

E. Dedicación: 100%.

PERSONAL

NOMBRE: KATERINE FIERRO ARAUJO - CC. 1.079.177.594 DE CAMPOALEGRE
PROFESION: PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL (11/04/2014) - LICENCIA No. 2024060076695 DE 27/05/2024
POSTGRADO: N.A

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

DOCUMENTO	CUMPLE/ NO CUMPLE	EXPERIENCIA GENERAL	
Formato No. 9	NO CUMPLE	**PREGRADO**	
1. Soportes de experiencia general y especifica: La experiencia puede ser acredita con uno o la combinación de los Documentos establecido en el numeral 10.2.2:	CUMPLE	**Fecha matricula**	17/07/2008
A. Certificados laborales o de ejecución de su experiencia profesional.	X		
B. Actas de liquidación o actas de terminación de los contratos, en caso de aplicar.			
C. Copia de los contratos en los cuales laboró o ejerció las actividades respectivas.			
D. Copia de las resoluciones de nombramiento y de posesión para cargos públicos.			

Contrato No. 1	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
"INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA **CONSTRUCCION** DEL EDIFICIO BOTERO CLUB, UBICADO EN LA CIUDAD DE PASTO	PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	25/03/2016	30/08/2017	1,43	CUMPLE

Contrato No. 2	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA C**ONSTRUCCIÓN** DE LA EDIFICACIÓN EL MORISHALL, SITUADO EN LA CIUDAD DE PEREIRA".	PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	5/10/2017	15/10/2018	1,03	CUMPLE

Contrato No. 3	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL JURÍDICA Y CONTABLE PARA LA **ADECUACION Y MANTENIMIENTO** DEL EDIFICIO EL TRÉBOL Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANISMO".	RESIDENTE SST DE INTERVENTORÍA	16/05/2014	16/06/2015	1,08	CUMPLE

SUMATORIA DE AÑOS DE EXP. ESPECIFICA	**3,55**	CUMPLE
CALIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y FORMACIÓN DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE:		**CUMPLE**

Observaciones:

6. ABOGADO (CLAVE EVALUABLE)

REQUISITOS

A. Pregrado: Título de abogado matriculado y vigente.

B. Postgrado: Opción 1. N.A.

C. Experiencia general: Mínimo 2 años.

D. Experiencia específica: Mínimo 1 años como Abogado en proyectos cuyo objeto sea "INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES.".

E. Dedicación: 10%.

PERSONAL

NOMBRE: JANET PATRICIA SANABRIA RODRIGUEZ - CC. 51.724.076 DE BOGOTÁ
PROFESION: ABOGADA (31/10/2002) - TP. 118423
POSTGRADO: NA

DOCUMENTACION REQUERIDA

DOCUMENTO	CUMPLE/ NO CUMPLE	EXPERIENCIA GENERAL	
Formato No. 9	CUMPLE	**PREGRADO**	
1. Soportes de experiencia general y especifica: La experiencia puede ser acredita con uno o la combinación de los Documentos establecido en el numeral 10.2.2:	CUMPLE	**Fecha matricula**	3/08/1993
A. Certificados laborales o de ejecución de su experiencia profesional.	X		
B. Actas de liquidación o actas de terminación de los contratos, en caso de aplicar.			
C. Copia de los contratos en los cuales laboró o ejerció las actividades respectivas.			
D. Copia de las resoluciones de nombramiento y de posesión para cargos públicos.			

Contrato No. 1	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y CONTABLE PARA LA ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DEL BATALLON PICHINCHA EN LA CIUDAD DE CALI	ASESOR JURIDICO	16/03/2013	18/12/2015	2,76	CUMPLE

Contrato No. 2	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
INTERVENTORÍA , TÉCNICA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA ADECUACION DEL HOSPITAL EN EL MUNICIPIO DE VILLETA	ASESOR JURIDICO DE INTERVENTORÍA	1/08/2011	31/12/2012	1,42	CUMPLE

SUMATORIA DE AÑOS DE EXP. ESPECIFICA	**4,18**	CUMPLE
CALIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y FORMACIÓN DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE:		**CUMPLE**

Observaciones:

7. PROFESIONAL AMBIENTAL (CLAVE EVALUABLE)

REQUISITOS

PERSONAL

NOMBRE: LAURA ELIZABETH MUÑOZ RIASCOS - CC. 1.085.321.970
PROFESION: INGENIERIA AMBIENTAL - MP. 76238-168640
POSTGRADO: NA

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

DOCUMENTO	CUMPLE/ NO CUMPLE	EXPERIENCIA GENERAL	
Formato No. 9	CUMPLE	**PREGRADO**	
1. Soportes de experiencia general y especifica: La experiencia puede ser acredita con uno o la combinación de los Documentos establecido en el numeral 10.2.2:	CUMPLE	**Fecha matricula**	13/02/2012
A. Certificados laborales o de ejecución de su experiencia profesional.	X		
B. Actas de liquidación o actas de terminación de los contratos, en caso de aplicar.			
C. Copia de los contratos en los cuales laboró o ejerció las actividades respectivas.			
D. Copia de las resoluciones de nombramiento y de posesión para cargos públicos.			

A. Pregrado: Opción 1. Título en ingeniería ambiental debidamente matriculado y vigente.

Opción 2. Título de ingeniero civil y/o industrial debidamente matriculado y con licencia vigente.

B. Postgrado: Opción 1. N.A.

Opción 2. Con título de postgrado en el área ambiental.

C. Experiencia general: Mínimo 6 años.

D. Experiencia específica: Mínimo 2 años como Profesional ambiental en proyectos cuyo objeto sea "INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES.".

E. Dedicación: 30%.

Contrato No. 1	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
Interventoria para la **Construcción** del edificio administrativo, bodega y zonas de lavado a favor de Agroterra S.A.S	SUPERVISORA AMBIENTAL	6/01/2020	18/06/2021	1,45	
Contrato No. 2	**Cargo**	**Fecha de inicio**	**Fecha de fin**	**Exp. Especifica años**	**OBSERVACIÓN**
REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO CORRESPONDE A: REALIZAR EL LA **REMODELACIÓN** DEL EDIFICIO CENTRO EMPRESARIAL ECOS, UBICADO EN LA CIUDAD DE PASTO.	PROFESIONAL AMBIENTAL	20/07/2018	31/12/2019	1,45	
Contrato No. 3	**Cargo**	**Fecha de inicio**	**Fecha de fin**	**Exp. Especifica años**	**OBSERVACIÓN**
INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA REALIZAR LA **CONSTRUCCIÓN** DE LA EDIFICACIÓN DONDE FUNCIONARÁ LA RECEPCION Y EL SALON DE EVENTOS PRINCIPAL DEL CONDOMINIO JAZMIN EN LA CIUDAD DE CALI.	ESPECIALISTA AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA	8/12/2017	19/07/2018	0,61	CUMPLE SI BIEN ES CIERTO, EN LA CERTIFICACIÓN PRESENTADA POR EL PROPONENTE PARA LA ACREDITACIÓN DEL PERSONA OFERTADO, SE TIENE FECHA DE INICIO DEL 08/12/2017 Y TERMINACIÓN 18/12/2018, SE EVIDENCIA QUE ESTA FECHAS SE TRASLAPAN CON LAS FECHAS DEL CONTRATO No. 2 RELACIONADO EN ESTE ARCHIVO. ES POR LO ANTERIOR, QUE LA ENTIDAD SOLO TOMO EL TIEMPO QUE NO SE TRASLAPA PARA PODER CUANTIFICAR SU EXPERIENCIA ESPECIFICA.
			SUMATORIA DE AÑOS DE EXP. ESPECIFICA	**3,51**	CUMPLE
			CALIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y FORMACIÓN DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE:		**CUMPLE**
Observaciones:					

TOTAL PUNTAJE ASIGNADO	0

NOTA: Teniendo en cuenta que el **PROFESIONAL Y/O ASESOR ELECTRICO (CLAVE EVALUABLE)**, no cumple con lo requerido en el numeral 4.2.1 del pliego de condiciones, por no acreditar un año mas de experiencia especifica adicional a lo solicitado en el requisito minimo, la entidad no procederá a asignar puntaje por este factor.

Formación académica adicional del Personal Clave Evaluable - 5 PUNTOS

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: Director de interventoría, residente de interventoría, especialista en estructuras, profesional y/o asesor eléctrico, profesional en seguridad y salud en el trabajo, abogado, profesional ambiental a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". Es decir, si el requisito mínimo de formación académica es contar con un título profesional, se otorgará el puntaje a quien se obligue a presentar un título de posgrado, o si el requisito mínimo de formación académica es contar con un título de posgrado, se otorgará el puntaje a quien acredite un título de posgrado adicional.

Para otorgar el puntaje el proponente deberá diligenciar el "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable". Por tanto, junto con su propuesta deberá adjuntar la documentación soporte de la experiencia y formación adicional del personal clave evaluable. La verificación de los documentos relacionados con el Personal Clave Evaluable se hará de acuerdo con lo señalado en el numeral 10.2. "Acreditación de experiencia y formación académica del equipo de trabajo y del Personal Clave Evaluable".

I. Las Entidades no podrán solicitar títulos de posgrado particulares, es decir, que el Personal Clave Evaluable tenga una especialización, una maestría o un doctorado, sino que se exigirá que el título de posgrado esté enfocado en un área de conocimiento para verificar las condiciones mínimas requeridas (p.ej. título de posgrado en estructuras o geotecnia).
II. Las reglas de equivalencias descritas en la "Matriz 4 – Lineamientos de Requisitos del Personal" no aplican para el otorgamiento de puntaje, solamente para verificar que el profesional cumple con la formación académica mínima requerida por la Entidad.
III. Se entiende por "Formación académica adicional" aquella relacionada directamente con el cargo a desempeñar.

1. DIRECTOR DE INTERVENTORÍA (CLAVE EVALUABLE)

REQUISITOS MINIMOS

A. Pregrado: Título de ingeniero civil y/o arquitecto debidamente matriculado y vigente.

B. Postgrado: Con título de postgrado en gerencia de proyectos y/o áreas afines.

C. Experiencia general: Mínimo 12 años.

D. Experiencia específica: Mínimo 5 años como Director de interventoria en proyectos cuyo objeto sea "INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES.".

E. Dedicación: 30%.

PERSONAL

NOMBRE: LUIS ALFONSO CAGUA OSPINO - CC. 73.094.927 DE CARTAGENA
PROFESION: INGENIERO CIVIL (24/06/1988) - MP. 13202-30158
POSTGRADO: ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS (19/03/2013)

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
Formato No. 9	CUMPLE
Soportes de experiencia especifica (Ver numeral 10.2 Pliego de condiciones definitivo).	CUMPLE

FORMACIÓN ACADEMICA ADICIONAL

TITULO

MAGISTER EN GERENCIA DE PROYECTOS - UNIVERSIDAD EAN

CRITERIO: **CUMPLE**

Observaciones:

2. RESIDENTE DE INTERVENTORÍA (CLAVE EVALUABLE)

REQUISITOS MINIMOS

A. Pregrado: Título de ingeniero civil y/o arquitecto debidamente matriculado y vigente.

B. Postgrado: N.A.

C. Experiencia general: Mínimo 6 años.

D. Experiencia específica: Mínimo 2 años como Residente de interventoria en proyectos cuyo objeto sea "INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES.".

E. Dedicación: 100%.

PERSONAL

NOMBRE: DARLYN JESUS PALACIOS PALACIOS - CC. 11.814.685
PROFESION: INGENIERO CIVIL - MP. 05202-129979
POSTGRADO: NA

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
Formato No. 9	CUMPLE
Soportes de experiencia especifica (Ver numeral 10.2 Pliego de condiciones definitivo).	CUMPLE

FORMACIÓN ACADEMICA ADICIONAL

TITULO

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS - UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

CRITERIO: **CUMPLE**

Observaciones:

3. ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS (CLAVE EVALUABLE)

REQUISITOS

A. Pregrado: Título de ingeniero civil debidamente matriculado y vigente.

B. Postgrado: Con título de postgrado en estructuras.

C. Experiencia general: Mínimo 10 años.

D. Experiencia específica: Mínimo 4 años como Especialista en estructuras en proyectos cuyo objeto sea "INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES.".

E. Dedicación: 20%.

PERSONAL

NOMBRE: GUILLERMO HUMBERTO POSSO MORA - CC. 5.268.254 DE IPIALES
PROFESION: INGENIERO CIVIL - MP. 52202-116206
POSTGRADO: ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
Formato No. 9	CUMPLE
Soportes de experiencia especifica (Ver numeral 10.2 Pliego de condiciones definitivo).	NO CUMPLE

FORMACIÓN ACADEMICA ADICIONAL

TITULO

ESPECIALISTA EN INGENIERIA DE LA CONSTRUCCIÓN - LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA

CRITERIO: **NO CUMPLE**

Observaciones: La formación adicional presentada para el perfil de especialista en estructuras no cumple con lo reglado en el numeral 4.4.2 del pliego de condiciones, teniendo en cuenta que el título presentado no cumple con la condición de:

(...) Se entiende por "Formación académica adicional" aquella relacionada directamente con el cargo a desempeñar. (...)

Teniendo en cuenta que, el perfil a desempeñar es "especialista en estructuras" para la interventoría a técnica, administrativa, ambiental, SST, legal y contable para el mantenimiento, adecuación y mejoramiento de la Casa de la Cultura y Auditorio Zea Mays del municipio de Chía Cundinamarca, esta formación no se encuentra directamente relacionada a las actividades u obligaciones que requieren ser desempeñadas por parte del profesional ofertado, las cuales son encaminadas a calculos o revisiones estructurales del proyecto que se requiere ejecutar.

4. PROFESIONAL Y/O ASESOR ELECTRICO (CLAVE EVALUABLE)

REQUISITOS MINIMOS

A. Pregrado: Título de ingeniero eléctrico y/o electricista debidamente matriculado y vigente.

B. Postgrado: N.A.

C. Experiencia general: Mínimo 10 años.

D. Experiencia específica: Mínimo 4 años como Profesional y/o asesor electrico en proyectos cuyo objeto sea "INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES.".

E. Dedicación: 25%.

PERSONAL

NOMBRE: JAIME ARTURO BETANCOURT PATIÑO - CC. 10.276.506 DE MANIZALES
PROFESION: INGENIERO ELECTRICISTA (26/02/1998) - MP. CL205-28565
POSTGRADO: NA

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
Formato No. 9	CUMPLE
Soportes de experiencia especifica (Ver numeral 10.2 Pliego de condiciones definitivo).	NO CUMPLE

FORMACIÓN ACADEMICA ADICIONAL

TITULO

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE TELEINFORMATICA - UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

CRITERIO: **NO CUMPLE**

Observaciones: La formación adicional presentada para el perfil de profesional y/o asesor electrico no cumple con lo reglado en el numeral 4.4.2 del pliego de condiciones, teniendo en cuenta que el título presentado no cumple con la condición de:

(...) Se entiende por "Formación académica adicional" aquella relacionada directamente con el cargo a desempeñar. (...)

Teniendo en cuenta que, el perfil a desempeñar es "profesional y/o asesor electrico" para la interventoría a técnica, administrativa, ambiental, SST, legal y contable para el mantenimiento, adecuación y mejoramiento de la Casa de la Cultura y Auditorio Zea Mays del municipio de Chía Cundinamarca, esta formación no se encuentra directamente relacionada a las actividades u obligaciones que requieren ser desempeñadas por parte del profesional ofertado, ya que dentro de alcance del contrato que se derivara del presente proceso de selección no se ejecutaran proyecto de teleinformatica.

5. PROFESIONA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (CLAVE EVALUABLE)

REQUISITOS MINIMOS

A. Pregrado: Opción 1. Título en seguridad y salud en el trabajo o seguridad industrial o afines debidamente matriculado y con licencia

Opción 2. Título de ingeniero civil y/o ingeniero industrial y/o ingeniero ambiental debidamente matriculado.

B. Postgrado: Opción 1. N.A.

Opción 2. Con título de postgrado en seguridad y salud en el trabajo o afines y con licencia vigente.

C. Experiencia general: Mínimo 6 años.

D. Experiencia específica: Mínimo 2 años como Profesional en seguridad y salud en el trabajo en proyectos cuyo objeto sea "INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES.".

E. Dedicación: 100%.

PERSONAL

NOMBRE: KATERINE FIERRO ARAUJO - CC. 1.079.177.594 DE CAMPOALEGRE
PROFESION: PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL (11/04/2014) - LICENCIA No. 2024060076695 DE 27/05/2024
POSTGRADO: N.A

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
Formato No. 9	CUMPLE
Soportes de experiencia especifica (Ver numeral 10.2 Pliego de condiciones definitivo).	NO CUMPLE

FORMACIÓN ACADEMICA ADICIONAL

TITULO

ESPECIALISTA EN GERENCIA Y AUDITORIA DE LA CALIDAD EN SALUD - UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

CRITERIO: **NO CUMPLE**

Observaciones: La formación adicional presentada para el perfil de profesional en seguridad y salud en el trabajo no cumple con lo reglado en el numeral 4.4.2 del pliego de condiciones, teniendo en cuenta que el título presentado no cumple con la condición de:

(...) Se entiende por "Formación académica adicional" aquella relacionada directamente con el cargo a desempeñar. (...)

Teniendo en cuenta que, el perfil a desempeñar es "profesional en seguridad y salud en el trabajo" para la interventoría a técnica, administrativa, ambiental, SST, legal y contable para el mantenimiento, adecuación y mejoramiento de la Casa de la Cultura y Auditorio Zea Mays del municipio de Chía Cundinamarca, esta formación no se encuentra directamente relacionada a las actividades u obligaciones que requieren ser desempeñadas por parte del profesional ofertado, ya que el alcance del contrato que se derivara del presente proceso de contratación es de infraestructura y/o ingenieria a obras civiles, dicha formación no se encuentra directamente relacionada con el proposito o fin que se quiere alcanzar con este contrato, ya que esta formaciónadicional esta encaminada a la dirección, control y auditoria a instituciones de salud para mejorar los servicios prestado a los individuos.

6. ABOGADO (CLAVE EVALUABLE)

REQUISITOS MINIMOS	PERSONAL
A. Pregrado: Título de abogado matriculado y vigente. B. Postgrado: Opción 1. N.A. C. Experiencia general: Mínimo 2 años. D. Experiencia específica: Mínimo 1 años como Abogado en proyectos cuyo objeto sea "INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES.". E. Dedicación: 10%.	**NOMBRE:** JANET PATRICIA SANABRIA RODRIGUEZ - CC. 51.724.076 DE BOGOTÁ **PROFESION:** ABOGADA (31/10/2002) - TP. 118423 **POSTGRADO:** NA **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA** **DOCUMENTO** / **CUMPLE / NO CUMPLE** Formato No. 9 — CUMPLE Soportes de experiencia especifica (Ver numeral 10.2 Pliego de condiciones definitivo). — CUMPLE **FORMACIÓN ACADEMICA ADICIONAL** **TITULO** ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO - UNIVERSIDAD MILITAR MUEVA GRANADA **CRITERIO:** CUMPLE **Observaciones:**

7. PROFESIONAL AMBIENTAL (CLAVE EVALUABLE)

REQUISITOS MINIMOS	PERSONAL
A. Pregrado: Opción 1. Título en ingeniería ambiental debidamente matriculado y vigente. Opción 2. Título de ingeniero civil y/o industrial debidamente matriculado y con licencia vigente. B. Postgrado: Opción 1. N.A. Opción 2. Con título de postgrado en el área ambiental. C. Experiencia general: Mínimo 6 años. D. Experiencia específica: Mínimo 2 años como Profesional ambiental en proyectos cuyo objeto sea "INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES.". E. Dedicación: 30%.	**NOMBRE:** LAURA ELIZABETH MUNOZ RIASCOS - CC. 1.085.321.970 **PROFESION:** INGENIERIA AMBIENTAL - MP. 76238-368640 **POSTGRADO:** NA **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA** **DOCUMENTO** / **CUMPLE / NO CUMPLE** Formato No. 9 — CUMPLE Soportes de experiencia especifica (Ver numeral 10.2 Pliego de condiciones definitivo). — NO CUMPLE **FORMACIÓN ACADEMICA ADICIONAL** **TITULO** ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - UNINVERSIDAD ECCI **CRITERIO:** NO CUMPLE **Observaciones:** La formación adicional presentada para el perfil de profesional ambiental no cumple con lo reglado en el numeral 4.4.2 del pliego de condiciones, teniendo en cuenta que el título presentado no cumple con la condición de: (...) Se entiende por "Formación académica adicional" aquella relacionada directamente con el cargo a desempeñar. (...) Teniendo en cuenta que, el perfil a desempeñar es "profesional ambiental" para la interventoría a técnica, administrativa, ambiental, SST, legal y contable para el mantenimiento, adecuación y mejoramiento de la Casa de la Cultura y Auditorio Zea Mays del municipio de Chía Cundinamarca, esta formación no se encuentra directamente relacionada a las actividades u obligaciones que requieren ser desempeñadas por parte del profesional ofertado, ya que dichas obligaciones estan encaminadas al cumplimiento de la normatividad ambiental vigente que rige para las obras de construcción. Adicional a ellos, el perfil de profesional en seguridad y salud en el trabajo se encuentra requerido por la entidad como un perfil totalmente independiente al profesional ambiental.

TOTAL PUNTAJE ASIGNADO	0

Factor de sostenibilidad - 1 PUNTO

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", y se comprometa con los siguientes aspectos:

CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO	OBSERVACIONES
Requisitos establecidos en el numeral 4.3 del pliego de condiciones	1	1	
TOTAL PUNTAJE ASIGNADO		**1**	

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL – (MAXIMO 20 PUNTOS)

INCENTIVO INDUSTRIA NACIONAL CRITERIO DE PUNTUACION	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO	OBSERVACIONES
Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	20	20	
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5		
TOTAL PUNTAJE ASIGNADO		**20**	

VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD - 1 PUNTO

DESCRIPCIÓN REQUISITO	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE ASIGNADO	OBSERVACIONES
La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que acredite el número mínimo de personas en condición de discapacidad, de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal, en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015. Para esto debe: i) diligenciar el "Formato 6 – Vinculación de personas en condición de discapacidad suscrito por la persona natural, el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, en el cual certifique el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del Proponente, o el integrante del Proponente Plural, a la fecha de cierre del Proceso de Contratación, ii) acreditar el número mínimo de personas en condición de discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. Para los Proponentes Plurales, la Entidad tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del Proponente Plural que aporta como mínimo el cuarenta por ciento (40 %) de la experiencia requerida para el Proceso de Contratación. Este porcentaje de experiencia se tomará sobre el "Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial expresado en SMMLV)" de conformidad con el numeral 3.8.1 del Pliego de Condiciones, sin importar si la experiencia es general o específica. Tratándose de los Proponentes Plurales, el "Formato 6 - Vinculación de personas en condición de discapacidad" debe suscribirlo el integrante del Proponente Plural, ya sea el representante legal o revisor fiscal, según corresponda, de la persona jurídica o la persona natural, siempre que dicho integrante aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40 %) de la experiencia requerida para el Proceso de Contratación, y que además vincule el mínimo de trabajadores con discapacidad exigido en el Decreto 1082 de 2015.	1	1	
TOTAL PUNTAJE ASIGNADO		**1**	

EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES - 0.25 PUNTOS

DESCRIPCIÓN REQUISITO	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE ASIGNADO	OBSERVACIONES
La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente. Para que el Proponente obtenga esta puntaje debe diligenciar el "Formato 13 – Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres" y aportar la documentación requerida. Si el Proponente dejó subsanar la entrega de dicho formato y/o los documentos exigidos para probar esta condición será válido para el criterio diferencial en cuanto al requisito habilitante relacionado con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada. Sin embargo, no se tendrán en cuenta para la asignación de puntaje, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este factor de evaluación. Tratándose de Proponentes Plurales, este puntaje solo se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal. La asignación de este puntaje no excluye la aplicación del puntaje para Mipyme.	0,25	0,25	
TOTAL PUNTAJE ASIGNADO		**0,25**	

REDUCCIÓN DE PUNTAJE

CRITERIO	REDUCCIÓN
Las Entidades deben consultar y analizar las anotaciones vigentes que reposen en el Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas de que trata la Ley 2020 de 2020. En el evento que las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras domiciliadas o con Sucursal en Colombia, o integrantes de Proponentes Plurales, cuenten con alguna anotación vigente de obra civil inconclusa en el mencionado registro, se descontará un (1) punto de la sumatoria obtenida en relación con los criterios de evaluación.	0
Asimismo, las Entidades deberán reducir durante la evaluación de las ofertas dos (2) puntos a los Proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento. Esta reducción también afecta a los Consorcios y a las Uniones Temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior.	0
TOTAL	0

CONSOLIDADO DE EVALUACION:

CALIFICACIÓN								
Experiencia del Proponente	Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	Factor de sostenibilidad	Apoyo a la industria nacional	Vinculación de personas con discapacidad	Emprendimientos y empresas de mujeres	Mipyme	Reducción	Total
66,09	0,00	1,00	20,00	1,00	0,25	LIMITADO A MIPYMES NACIONAL	0,00	88,3384

Elaboró

OSCAR A. GÓMEZ RODRÍGUEZ
CONTRATISTA OPS - IDUVI

Revisó y aprobó

IEYSON [illegible] ROMERO
SUBGERENTE DE DESARROLLO IDUVI

METODO DE PONDERACIÓN - MEDIA GEOMETRICA

Puntaje	67,75

No	Oferente	Promedio
2	UNIÓN TEMPORAL INTER CULTURA 3D	344,13
3	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA SAS	361,22

Orden	Diferencia	Puntaje
1,00	8,44	67,75
2,00	8,65	66,09

MG	352,572906

$$MG = \sqrt[n]{V_1 * V_2 * V_3 * \dots * V_n}$$

Donde:

- MG: Es la media geométrica del promedio de los SMMLV de los contratos válidos y que no fueron objeto de subsanación de las propuestas hábiles.
- V1: Es el valor promedio de los SMMLV de los contratos válidos de una propuesta habilitada y que no fueron objeto de subsanación.
- Vn: Es el valor promedio de los SMMLV de los contratos válidos de la propuesta "n" habilitada y que no fueron objeto de subsanación.
- n: La cantidad total de propuestas habilitadas.

Para efectos de la asignación de puntaje se tendrá en cuenta lo siguiente: se asignará el máximo puntaje al promedio de los SMMLV de los contratos válidos y que no fueron objeto de subsanación de la propuesta que se encuentre más cerca (por exceso o por defecto) al valor de la media geométrica calculada para el factor correspondiente.

Las demás propuestas recibirán puntaje de acuerdo con la siguiente ecuación:

$$Puntaje_{Asignar} = \left(\left[1 - \left(\frac{|MG - V_i|}{MG}\right)\right) * Puntaje\ máximo\right.$$

Nota: Cuando el resultado de la fórmula anterior sea un número negativo se asignará 0,0 puntos.

Elaboró

Oscar A. Gómez Rodríguez
CONTRATISTA OPS - IDUVI

Reviso y aprobo

JEYSON H. SANCHEZ ROMERO
SUBGERENTE DE DESARROLLO IDUVI

VERIFICACION TÉCNICA DE REQUISITOS HABILITANTES AL PROCESO CM-002-2024 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, SST, LEGAL Y CONTABLE PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CASA DE LA CULTURA Y AUDITORIO ZEA MAYS DEL MUNICIPIO DE CHIA CUNDINAMARCA"

OFERENTE 1	**GKAIROS S.A.S NIT 900.917.810-0**			
			0,00%	

PRESUPUESTO OFICIAL	$	368.704.890,00
SMMLV 2024		1.300.000,00
VALOR EN SMMLV PO		275,90
FECHA DE CIERRE		29/11/2024

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (UNSPSC):

#	CLASIFICACION UNSPSC	DESCRIPCION
1	801016	Gerencia de proyectos
2	811015	Ingenieria Civil y arquitectura

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

ACT. PRINCIPAL SMMLV	220,02
ACT. SECUNDARIA SMMLV	46,91

1. ACTIVIDAD PRINCIPAL:

Los contratos para acreditar la experiencia exigida para la actividad principal deberán cumplir las siguientes características:

A. EXPERIENCIA GENERAL: INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES.

B. EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.

Nota: En caso de que la intervención a realizar sobre la Infraestructura Cultural corresponda a un proyecto en materiales como madera, guadua o bahareque, adicionalmente, deberá exigirse el siguiente requisito de experiencia especifica:

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar la INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN de edificaciones en alguno, o algunos, de los siguientes materiales como predominante: madera.

2. ACTIVIDAD SECUNDARIA: Los contratos para acreditar la experiencia exigida para la actividad principal deberán cumplir las siguientes características:

A. EXPERIENCIA GENERAL: INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O AMPLIACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS Y/O DE DATOS PARA EDIFICACIONES.

EXPERIENCIA APORTADA PROPONENTE

CONTRATO No. 1

No. RUP	Objeto	Contratista		Valor ejecutado (smmlv) del RUP
119	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL **CONSTRUCCIÓN** AMPLIACIÓN COMEDOR COMUNITARIO VEREDA LA FUENTE DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ.	GKAIROS S.A.S		319,77
		Contratante		**% Participación**
		ALCALDIA MUNICIPAL TOCANCIPA		100,00%
		Publica	**Privada**	**Valor (smmlv) %ejecutado**
		x		319,77

Consideraciones:

Ítem	Criterio	SMMLV O MADERA O REDES ELECTRICAS O DATOS	Cumple / No Cumple
1.	ACT. PRINCIAL EXP. GENERAL	ACREDITA	CUMPLE
2.	ACT. PRINCIPAL EXP. ESPECIFICA - POR LO MENOR UN CONTRATO ACREDITAR EL 50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	319,77	CUMPLE
3.	ACT. PRINCIPAL EXP. ESPECIFICA - POR LO MENOR UN CONTRATO EDIFICACIONES EN ALGUN O ALGUNOS DE LOS MATERIALES COMO PREDOMINANTE **MADERA.**	NO ACREDITA	NA
4.	ACT. SECUNDARIA EXP. GENERAL - REDES ELÉCTRICAS Y/O DE DATOS PARA EDIFICACIONES.	ACREDITA	CUMPLE

NOTA:

EXPERIENCIA APORTADA PROPONENTE

CONTRATO No. 2

No. RUP	Objeto	Contratista		Valor ejecutado (smmlv) del RUP
134	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA **AMPLIACION** Y RESTAURACION PRIMERA ETAPA CENTRO CULTURAL ANTONIO NARIÑO DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE	GKAIROS S.A.S		64,91
		Contratante		**% Participación**
		ALCALDIA MUNICIPAL DE UBATE		100,00%
		Publica	**Privada**	**Valor (smmlv) %ejecutado**
		x		64,91

Consideraciones:

Ítem	Criterio	SMMLV O MADERA O REDES ELECTRICAS O DATOS	Cumple / No Cumple
1.	ACT. PRINCIAL EXP. GENERAL	ACREDITA	CUMPLE
2.	ACT. PRINCIPAL EXP. ESPECIFICA - POR LO MENOR UN CONTRATO ACREDITAR EL 50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	64,91	CUMPLE
3.	ACT. PRINCIPAL EXP. ESPECIFICA - POR LO MENOR UN CONTRATO EDIFICACIONES EN ALGUN O ALGUNOS DE LOS MATERIALES COMO PREDOMINANTE **MADERA.**	ACREDITA	CUMPLE
4.	ACT. SECUNDARIA EXP. GENERAL - REDES ELÉCTRICAS Y/O DE DATOS PARA EDIFICACIONES.	ACREDITA	CUMPLE

NOTA:

EXPERIENCIA APORTADA PROPONENTE

CONTRATO No. 3

No. RUP	Objeto	Contratista		Valor ejecutado (smmlv) del RUP
198	INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINACIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y **ADECUACIÓN** DE INSTALACIONES ELECTRICAS EN EL INMUEBLE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA- SEDE SENA DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ.	GKAIROS S.A.S		66,02
		Contratante		**% Participación**
		ALCALDIA MUNICIPAL TOCANCIPA		100,00%
		Publica	**Privada**	**Valor (smmlv) %ejecutado**
		x		66,02

Consideraciones:

Ítem	Criterio	SMMLV O MADERA O REDES ELECTRICAS O DATOS	Cumple / No Cumple
1.	ACT. PRINCIAL EXP. GENERAL	ACREDITA	CUMPLE
2.	ACT. PRINCIPAL EXP. ESPECIFICA - POR LO MENOR UN CONTRATO ACREDITAR EL 50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	66,02	CUMPLE
3.	ACT. PRINCIPAL EXP. ESPECIFICA - POR LO MENOR UN CONTRATO EDIFICACIONES EN ALGUN O ALGUNOS DE LOS MATERIALES COMO PREDOMINANTE **MADERA.**	NO ACREDITA	NA
4.	ACT. SECUNDARIA EXP. GENERAL - REDES ELÉCTRICAS Y/O DE DATOS PARA EDIFICACIONES.	ACREDITA	CUMPLE

NOTA:

Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:

#	UNSPSC	DESCRIPCION	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	CONTRATO 4	CONTRATO 5	CONTRATO 6	CONTRATO 7
			ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA
1	801016	Gerencia de Proyectos	X	X	X				
2	811015	Ingenieria Civil y arquitectura	X	X	X				
		CRITERIO:							

RELACIÓN DE LOS CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL

Requitos numeral 3.5.7 Pliego condiciones

Numero de contratos	Valor minimo acreditar (SMMLV)
De 1 hasta 5	100%

Nota: Se pueden acreditar mas de 5 siempre y cuando cumpla lo establecido en el literal B del numeral 10.1.1 del documento tipo

Contratos aportado Proponente

Contrato	Valor (SMMLV)
1	319,77
2	64,91
3	66,02
4	
5	
6	
7	
T	163,13%

PROMEDIO	150,23

RESUMEN DE CALIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

CRITERIO	CUMPLE / NO
EXP. GENERAL (ACT. PRINCIPAL)	CUMPLE
EXP. ESPECIFICA (ACT. PRINCIPAL)	CUMPLE
EXP. GENERAL (ACT. SECUNDARIA)	CUMPLE
SUMA SMMLV CONTRATOS APORTADOS	CUMPLE
CALIFICACIÓN FINAL	**CUMPLE**

EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)

1. DIRECTOR DE INTERVENTORÍA (CLAVE EVALUABLE)

REQUISITOS	PERSONAL
	NOMBRE: OMAIRA RIAÑO MOLANO - CC. 21.021.680 DE TOCANCIPA **PROFESION:** INGENIERIA CIVIL (18/12/2001) - MP. 25252-09787S **POSTGRADO:** ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS (27/08/2021)

EXPERIENCIA GENERAL Y FORMACIÓN ACADEMICA

DOCUMENTO	CUMPLE/ NO CUMPLE	EXPERIENCIA GENERAL	
Formato No. 8	CUMPLE	**PREGRADO**	
1. Soportes de experiencia general y especifica: La experiencia puede ser acredita con uno o la combinación de los Documentos establecido en el numeral 10.2.2:	SUBSANO - CUMPLE	**Fecha matricula**	24/04/2003
A. Certificados laborales o de ejecución de su experiencia profesional.			
B. Actas de liquidación o actas de terminación de los contratos, en caso de aplicar.			
C. Copia de los contratos en los cuales laboró o ejerció las actividades respectivas.			
D. Copia de las resoluciones de nombramiento y de posesión para cargos públicos.	NA		
E. Hoja de vida (Numeral 3.9.2 documento tipo).	ACREDITA		
1.1 Contenido mínimo de los documentos anteriores	CUMPLE		
A. Contratante	ACREDITA		
B. Contratista	ACREDITA		
C. Objeto del contrato.	ACREDITA		
D. Principales actividades u obligaciones desarrolladas.	ACREDITA		
E. La fecha de iniciación de la ejecución del contrato.	ACREDITA		
F. La fecha de terminación de la ejecución del contrato.	ACREDITA		
G. Nombre y cargo de la persona que expide la certificación.	ACREDITA		
H. Porcentaje de dedicación para el cargo respectivo.	ACREDITA		
2. Soportes de formación academica: La formación academica debe ser acreditada con los documentos establecidos en el 10.2.3 Pliego de condiciones definitivo:	CUMPLE		
A. Copia del acta de grado o del diploma de grado.	ACREDITA		
B. copia de la tarjeta profesional o de la matricula profesional en los casos en que aplique y su certificado de antecedentes profesionales. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el registro de que trata el artículo 18 del Decreto 2106 de 2019.	ACREDITA	**Experiencia profesional (años)**	21,62

A. Pregrado: Título de ingeniero civil y/o arquitecto debidamente matriculado y vigente.

B. Postgrado: Con titulo de postgrado en gerencia de proyectos y/o áreas afines.

C. Experiencia general: Mínimo 12 años.

D. Experiencia especifica: Mínimo 5 años como **Director de interventoria** en proyectos cuyo objeto sea **"INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES.".**

E. Dedicación: 30%.

Contrato No. 1	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA **CONSTRUCCIÓN** DE LA PRIMERA ETAPA DE INFRAESTRUCTUA LOGISTICA DE APOYO PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA DE CUNDINAMARCA EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ	DIRECTORA DE INTERVENTORÍA	15/06/2021	21/12/2022	1,52	**SUBSANO - CUMPLE** UNA VEZ REVISADO LOS ARGUMENTOS EXPUESTOS POR PARTE DEL OFERENTE, PARA SUBSANAR Y/O ACLARAR LAS OBSERVACIONES EMITIDA POR PARTE DE LA ENTIDAD EN EL INFORME TÉCNICO PREUMINAR, SE ACEPTA LOS ARGUMENTOS PRESENTADOS Y SE PROCEDE A AJUSTAR EL TIEMPO DE EXPERIENCIA ESPECIFICA.
		20/04/2023	21/07/2023	0,25	
		10/11/2023	13/12/2023	0,09	

Contrato No. 2	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL AL (OS) CONTRATO (S) QUE SE ADJUDIQUEN PARA LA **CONSTRUCCION** DE LOS JARDINES INFANTILES PARA EL GRUPO UNO EN LA LOCALIDAD DE BOSA, GRUPO DOS EN LA LOCALIDAD DE SANTAFE, GRUPO 3 EL CARACOL SEGUNDA ETAPA EN LA LOCAUDAD DE KENNEDY EN LA CIUDAD DE BOGOTA	DIRECTORA DE INTERVENTORÍA	25/07/2013	31/01/2015	1,21	PARA EL CALCULO DEL TIEMPO DE EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROFESIONAL OFRECIDO POR PARTE DEL PROPONENTE, SE TOMO LA DURACIÓN TOTAL INDICADA EN LA CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA EN DONDE LABORO DICHO PROFESIONAL, ESTE TIEMPO ES DE 1A,5 MESES LO QUE EQUIVALE A 1.21 AÑOS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA EN EL CARGO.

Contrato No. 3	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
INTERVENTORIA JURIDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y TÉCNICA AL CONTRATO DE **MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN** DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL SALÓN LUIS GUILLERMO VÉLEZ UBICADO EN EL EDIFICIO DEL CONGRESO.	DIRECTORA DE INTERVENTORÍA	30/12/2015	30/06/2017	1,50	CUMPLE

Contrato No. 4	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONSTRUCCIÓN JARDIN SOCIAL ECOBARRIO MUNICIPIO DE CHOCONTA TERCERA ETAPA (ACABADOS ZONA ADMINSTRATIVA, COCINA Y SALONES PRIMER NIVEL) QUE SERVIRA DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA QUE HABITA EN EL SECTOR	DIRECTORA DE INTERVENTORÍA	6/04/2012	6/07/2012	0,25	CUMPLE

Contrato No. 5	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
LA INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL AREA FISICA DE HOSPITALIZACIÓN DEL HOSPITAL HILARIO LUGO DE SASAIMA ESE	DIRECTORA DE INTERVENTORÍA	12/09/2018	13/09/2018	0,00	CUMPLE
		1/11/2018	27/02/2019	0,32	
		22/04/2019	20/05/2019	0,08	
		20/08/2019	29/11/2019	0,28	
		SUMATORIA DE AÑOS DE EXP. ESPECIFICA		**5,50**	CUMPLE
		CALIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y FORMACIÓN DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE			**SUBSANO - CUMPLE**

Observaciones:

2. RESIDENTE DE INTERVENTORÍA (CLAVE EVALUABLE)

REQUISITOS	PERSONAL
	NOMBRE: JAIME HERNAN VILLALBA VARGAS - CC. 79.785.438 DE BOGOTÁ **PROFESION:** ARQUITECTO (30/11/2001) - TP. A25282003- 79785438 **POSTGRADO:** N.A

EXPERIENCIA GENERAL Y FORMACIÓN ACADEMICA

DOCUMENTO	CUMPLE/ NO CUMPLE	EXPERIENCIA GENERAL	
Formato No. 8	CUMPLE	**PREGRADO**	
2. Soportes de experiencia general y especifica: La experiencia puede ser acredita con uno o la combinación de los Documentos establecido en el numeral 10.2.2:	SUBSANO - CUMPLE	**Fecha matricula**	28/11/2003
A. Certificados laborales o de ejecución de su experiencia profesional.			
B. Actas de liquidación o actas de terminación de los contratos, en caso de aplicar.			
C. Copia de los contratos en los cuales laboró o ejerció las actividades respectivas.			
D. Copia de las resoluciones de nombramiento y de posesión para cargos públicos.			
E. Hoja de vida (Numeral 3.9.2 documento tipo).	ACREDITA		
1.1 Contenido mínimo de los documentos anteriores	CUMPLE		
A. Contratante	ACREDITA		
B. Contratista	ACREDITA		
C. Objeto del contrato.	ACREDITA		
D. Principales actividades u obligaciones desarrolladas.	ACREDITA		
E. La fecha de iniciación de la ejecución del contrato.	ACREDITA		
F. La fecha de terminación de la ejecución del contrato.	ACREDITA		
G. Nombre y cargo de la persona que expide la certificación.	ACREDITA		
H. Porcentaje de dedicación para el cargo respectivo.	ACREDITA		
2. Soportes de formación academica: La formación academica debe ser acreditada con los documentos establecidos en el 10.2.3 Pliego de condiciones definitivo:	CUMPLE		
A. Copia del acta de grado o del diploma de grado.	ACREDITA		
B. copia de la tarjeta profesional o de la matricula profesional en los casos en que aplique y su certificado de antecedentes profesionales. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el registro de que trata el artículo 18 del Decreto 2106 de 2019.	ACREDITA	**Experiencia profesional (años)**	21,02

A. Pregrado: Título de ingeniero civil y/o arquitecto debidamente matriculado y vigente.

B. Postgrado: N.A.

C. Experiencia general: Mínimo 6 años.

D. Experiencia especifica: Mínimo 2 años como **Residente de interventoria** en proyectos cuyo objeto sea **"INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES.".**

E. Dedicación: 100%.

Contrato No. 1	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL AL (OS) CONTRATO (S) QUE SE ADJUDIQUEN PARA LA **CONSTRUCCION** DE LOS JARDINES INFANTILES PARA EL GRUPO UNO EN LA LOCALIDAD DE BOSA, GRUPO DOS EN LA LOCALIDAD DE SANTAFE, GRUPO 3 EL CARACOL SEGUNDA ETAPA EN LA LOCAUDAD DE KENNEDY EN LA CIUDAD DE BOGOTA.	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	25/07/2013	31/01/2015	1,21	**NO CUMPLE** Teniendo en cuenta el requerimiento No. 4 solicitado por parte de la entidad el dia 16 de diciembre de 2024, el cual se basó en las observaciones emitidas por parte del proponente UNIÓN TEMPORAL INTER CULTURA 3D, se evidencia que oferente GRAIRO SAS en los documentos presentados para subsanar los requerimientos realizados por la entidad mediante oficio publicado en la plataforma SECOP II el dia 16 de diciembre de 2024, no se pronunció, ni entrego información al respecto para esclarecer la situación planteada por parte de la entidad. Es por lo anterior, que al no subsanar y/o aclarar dicho requerimiento en los tiempos otorgados al proponente para su legitima defensa, este se encuentra inmerso dentro de la causal de rechazo del literal E del numeral 1.15 en donde se indica que: *(...) E. Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones. (...).*

Contrato No. 2	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
CONTRATO DE CONSULTORÍA PARA LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 149 DE AGOSTO 03 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SUESCA Y EL CONSORCIO SUESCA DE 2009 PARA LA VIGENCIA FISCAL 2009.	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	20/08/2009	24/08/2009	0,01	**SUBSANO - CUMPLE** UNA VEZ REVISADO LOS ARGUMENTOS EXPUESTOS POR PARTE DEL OFERENTE, PARA SUBSANAR Y/O ACLARAR LAS OBSERVACIONES EMITIDA POR PARTE DE LA ENTIDAD EN EL INFORME TÉCNICO PREUMINAR, SE ACEPTA LOS ARGUMENTOS PRESENTADOS Y SE PROCEDE A AJUSTAR EL TIEMPO DE EXPERIENCIA ESPECIFICA.
		19/09/2009	12/03/2010	0,48	

Contrato No. 3	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA **CONSTRUCCIÓN** JARDIN SOCIAL ECOBARRIO MUNICIPIO DE CHOCONTA TERCERA ETAPA (ACABADOS ZONA ADMINISTRATIVA, COCINA Y SALONES PRIMER NIVEL) QUE SERVIRA DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA QUE HABITA EN EL SECTOR	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	6/04/2012	6/07/2012	0,25	CUMPLE

Contrato No. 4	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
LA INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL AREA FISICA DE HOSPITALIZACIÓN DEL HOSPITAL HILARIO LUGO DE SASAIMA ESE	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	12/09/2018	13/09/2018	0,00	CUMPLE
		1/11/2018	27/02/2019	0,32	
		22/04/2019	20/05/2019	0,08	
		20/08/2019	29/11/2019	0,28	
		SUMATORIA DE AÑOS DE EXP. ESPECIFICA		**1,42**	NO CUMPLE
		CALIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y FORMACIÓN DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE			NO CUMPLE

Observaciones: Teniendo en cuenta el requerimiento No. 4 solicitado por parte de la entidad el dia 16 de diciembre de 2024, el cual se basó en las observaciones emitidas por parte del proponente UNIÓN TEMPORAL INTER CULTURA 3D, se evidencia que oferente GRAIRO SAS en los documentos presentados para subsanar los requerimientos realizados por la entidad mediante oficio publicado en la plataforma SECOP II el dia 16 de diciembre de 2024, no se pronunció, ni entrego información al respecto para esclarecer la situación planteada por parte de la entidad. Es por lo anterior, que al no subsanar y/o aclarar dicho requerimiento en los tiempos otorgados al proponente para su legitima defensa, este se encuentra inmerso dentro de la causal de rechazo del literal E del numeral 1.15 en donde se indica que:

(...) E. Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones. (...).

3. ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS (CLAVE EVALUABLE)

REQUISITOS	PERSONAL					
	NOMBRE:	ALFREDO ENRIQUE RODRIGUEZ SASTRE - CC. 11.343.069 DE ZIPAQUIRA				
	PROFESION:	INGENIERO CIVIL (31/08/1990) - MP. 25202-37463				
	POSTGRADO:	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS (02/05/2000)				
	EXPERIENCIA GENERAL Y FORMACIÓN ACADEMICA					
	DOCUMENTO	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**EXPERIENCIA GENERAL**			
	Formato No. 8	CUMPLE	**PREGRADO**			
	1. Soportes de experiencia general y específica: La experiencia puede ser acreditia con uno o la combinación de los Documentos establecido en el numeral 10.2.2:	SUBSANO - CUMPLE	**Fecha matrícula**			22/11/1990
	A. Certificados laborales o de ejecución de su experiencia profesional.	x				
	B. Actas de liquidación o actas de terminación de los contratos, en caso de aplicar..	x				
	C. Copia de los contratos en los cuales laboró o ejerció las actividades respectivas.	x				
	D. Copia de las resoluciones de nombramiento y de posesión para cargos públicos.					
	E. Hoja de vida (Numeral 3.9.2 documento tipo).	ACREDITA				
	1.1 Contenido mínimo de los documentos anteriores	SUBSANO - CUMPLE				
	A. Contratante	ACREDITA				
	B. Contratista	ACREDITA				
	C. Objeto del contrato.	ACREDITA				
	D. Principales actividades u obligaciones desarrolladas.	ACREDITA				
	E. La fecha de iniciación de la ejecución del contrato.	ACREDITA				
	F. La fecha de terminación de la ejecución del contrato.	ACREDITA				
	G. Nombre y cargo de la persona que expide la certificación.	ACREDITA				
	H. Porcentaje de dedicación para el cargo respectivo.	ACREDITA				
	2. Soportes de formación academica: La formación academica debe ser acreditada con los documentos establecidos en el 10.2.3 Pliego de condiciones definitivo:	CUMPLE				
	A. Copia del acta de grado o del diploma de grado.	ACREDITA				
	B. copia de la tarjeta profesional o de la matricula profesional en los casos en que aplique y su certificado de antecedentes profesionales. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el registro de que trata el artículo 18 del Decreto 2106 de 2019.	ACREDITA	**Experiencia profesional (años)**			34,04
	Contrato No. 1	**Cargo**	**Fecha de inicio**	**Fecha de fin**	**Exp. Especifica años**	**OBSERVACIÓN**
	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL AL (OS) CONTRATO (S) QUE SE ADJUDIQUEN PARA LA **CONSTRUCCION** DE LOS JARDINES INFANTILES PARA EL GRUPO UNO EN LA LOCALIDAD DE BOSA, GRUPO DOS EN LA LOCALIDAD DE SANTAFE, GRUPO 3 EL CARACOL SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN LA CIUDAD DE BOGOTA	ASESOR ESTRUCTURAL	25/07/2013	31/01/2015	1,21	PARA EL CALCULO DEL TIEMPO DE EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROFESIONAL OFRECIDO POR PARTE DEL PROPONENTE, SE TOMO LA DURACIÓN TOTAL INDICADA EN LA CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA EN DONDE LABORO DICHO PROFESIONAL, ESTE TIEMPO ES DE 14,5 MESES LO QUE EQUIVALE A 1.21 AÑOS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA EN EL CARGO.
	Contrato No. 2	**Cargo**	**Fecha de inicio**	**Fecha de fin**	**Exp. Especifica años**	**OBSERVACIÓN**
A. Pregrado: Título de ingeniero civil debidamente matriculado y vigente.	CONTRATO DE CONSULTORÍA PARA LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 149 DE AGOSTO 03 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SUESCA Y EL CONSORCIO SUESCA DE 2009 PARA LA VIGENCIA FISCAL 2009.	ASESOR ESTRUCTURAL	20/08/2009	24/08/2009	0,01	**SUBSANO - CUMPLE** UNA VEZ REVISADO LOS ARGUMENTOS EXPUESTOS POR PARTE DEL OFERENTE, PARA SUBSANAR Y/O ACLARAR LAS OBSERVACIONES EMITIDA POR PARTE DE LA ENTIDAD EN EL INFORME TÉCNICO PRELIMINAR, SE ACEPTA LOS ARGUMENTOS PRESENTADOS Y SE PROCEDE A AJUSTAR EL TIEMPO DE EXPERIENCIA ESPECIFICA.
			19/09/2009	12/03/2010	0,48	
B. Postgrado: Con título de postgrado en estructuras.	**Contrato No. 3**	**Cargo**	**Fecha de inicio**	**Fecha de fin**	**Exp. Especifica años**	**OBSERVACIÓN**
C. Experiencia general: Mínimo 10 años.	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, AMBIENTAL Y FINANCIERA DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA **CONSTRUCCIÓN** DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA - MUNICIPIO DE TAUSA CUNDINAMARCA	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	3/08/2015	17/05/2016	0,79	**SUBSANO - CUMPLE** UNA VEZ REVISADO LOS ARGUMENTOS EXPUESTOS POR PARTE DEL OFERENTE, PARA SUBSANAR Y/O ACLARAR LAS OBSERVACIONES EMITIDA POR PARTE DE LA ENTIDAD EN EL INFORME TÉCNICO PRELIMINAR, SE ACEPTA LOS ARGUMENTOS PRESENTADOS Y SE PROCEDE A AJUSTAR EL TIEMPO DE EXPERIENCIA ESPECIFICA.
D. Experiencia específica: Mínimo 4 años como **Especialista en estructuras** en proyectos cuyo objeto sea **"INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES.".**	**Contrato No. 4**	**Cargo**	**Fecha de inicio**	**Fecha de fin**	**Exp. Especifica años**	**OBSERVACIÓN**
E. Dedicación: 20%.	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA **CONSTRUCCIÓN** JARDÍN SOCIAL ECOBARRIO MUNICIPIO DE CHOCONTÁ TERCERA ETAPA "ACABADOS ZONA ADMINISTRATIVA, COCINA Y SALONES PRIMER NIVEL" QUE SERVIRÁ DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA QUE HABITA EN EL SECTOR.	ASESOR ESTRUCTURAL	6/04/2012	6/07/2012	0,25	CUMPLE
	Contrato No. 5	**Cargo**	**Fecha de inicio**	**Fecha de fin**	**Exp. Especifica años**	**OBSERVACIÓN**
	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOGAR COMUNITARIO PARA LA PRIMERA INFANCIA VEREDA PAJARITO – MUNICIPIO DE TAUSA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.	ASESOR ESTRUCTURAL	3/11/2015	18/05/2016	0,54	CUMPLE
	Contrato No. 6	**Cargo**	**Fecha de inicio**	**Fecha de fin**	**Exp. Especifica años**	**OBSERVACIÓN**
	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO "**MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO** DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL PLATERO Y YO DEL MUNICIPIO DE CAJICA	ASESOR ESTRUCTURAL	12/12/2013	13/08/2014	0,67	CUMPLE
	Contrato No. 7	**Cargo**	**Fecha de inicio**	**Fecha de fin**	**Exp. Especifica años**	**OBSERVACIÓN**
	LA INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL AREA FISICA DE HOSPITALIZACIÓN DEL HOSPITAL HILARIO LUGO DE SASAIMA ESE	ASESOR ESTRUCTURAL	12/09/2018	13/09/2018	0,00	CUMPLE
			1/11/2018	27/02/2019	0,32	
			22/04/2019	20/05/2019	0,08	
			20/08/2019	29/11/2019	0,28	
	Contrato No. 8	**Cargo**	**Fecha de inicio**	**Fecha de fin**	**Exp. Especifica años**	**OBSERVACIÓN**
	CONSULTORIA PARA LA INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA RESPECTO A LA CONSTRUCCIÓN DEL SALON COMUNAL DEL SECTOR LA DIANA EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPA	ASESOR ESTRUCTURAL	7/03/2011	25/02/2013	1,98	CUMPLE
				SUMATORIA DE AÑOS DE EXP. ESPECIFICA	6,49	CUMPLE
				CALIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y FORMACIÓN DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE		**SUBSANO - CUMPLE**
	Observaciones:					

4. PROFESIONAL Y/O ASESOR ELECTRICO (CLAVE EVALUABLE)

REQUISITOS	PERSONAL					
	NOMBRE:	CESAR AUGUSTO CUERVO MONTAÑO - CC. 11.346.289 DE ZIPAQUIRA				
	PROFESION:	INGENIERO ELECTRICISTA (14/06/2002) - MP. CN205-36164				
	POSTGRADO:	N.A				
	EXPERIENCIA GENERAL Y FORMACIÓN ACADEMICA					
	DOCUMENTO	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**EXPERIENCIA GENERAL**			
	Formato No. 8	CUMPLE	**PREGRADO**			
	1. Soportes de experiencia general y específica: La experiencia puede ser acreditia con uno o la combinación de los Documentos establecido en el numeral 10.2.2:	SUBSANO - CUMPLE	**Fecha matrícula**			8/10/2002
	A. Certificados laborales o de ejecución de su experiencia profesional.	x				
	B. Actas de liquidación o actas de terminación de los contratos, en caso de aplicar..					
	C. Copia de los contratos en los cuales laboró o ejerció las actividades respectivas.					
	D. Copia de las resoluciones de nombramiento y de posesión para cargos públicos.					
	E. Hoja de vida (Numeral 3.9.2 documento tipo).	ACREDITA				
	1.1 Contenido mínimo de los documentos anteriores	SUBSANO - CUMPLE				
	A. Contratante	ACREDITA				
	B. Contratista	ACREDITA				
	C. Objeto del contrato.	ACREDITA				
	D. Principales actividades u obligaciones desarrolladas.	ACREDITA				
	E. La fecha de iniciación de la ejecución del contrato.	ACREDITA				
	F. La fecha de terminación de la ejecución del contrato.	ACREDITA				
	G. Nombre y cargo de la persona que expide la certificación.	ACREDITA				
	H. Porcentaje de dedicación para el cargo respectivo.	ACREDITA				
	2. Soportes de formación academica: La formación academica debe ser acreditada con los documentos establecidos en el 10.2.3 Pliego de condiciones definitivo:	CUMPLE				
	A. Copia del acta de grado o del diploma de grado.	ACREDITA				
	B. copia de la tarjeta profesional o de la matricula profesional en los casos en que aplique y su certificado de antecedentes profesionales. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el registro de que trata el artículo 18 del Decreto 2106 de 2019.	ACREDITA	**Experiencia profesional (años)**			22,16
A. Pregrado: Título de ingeniero eléctrico y/o electricista debidamente matriculado y vigente.	**Contrato No. 1**	**Cargo**	**Fecha de inicio**	**Fecha de fin**	**Exp. Especifica años**	**OBSERVACIÓN**
B. Postgrado: N.A.	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, AMBIENTAL Y FINANCIERA DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA **CONSTRUCCIÓN** DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA - MUNICIPIO DE TAUSA CUNDINAMARCA	ASESOR ELECTRICO	3/08/2015	17/05/2016	0,79	**SUBSANO - CUMPLE** UNA VEZ REVISADO LOS ARGUMENTOS EXPUESTOS POR PARTE DEL OFERENTE, PARA SUBSANAR Y/O ACLARAR LAS OBSERVACIONES EMITIDA POR PARTE DE LA ENTIDAD EN EL INFORME TÉCNICO PRELIMINAR, SE ACEPTA LOS ARGUMENTOS PRESENTADOS Y SE PROCEDE A AJUSTAR EL TIEMPO DE EXPERIENCIA ESPECIFICA.
C. Experiencia general: Mínimo 10 años.	**Contrato No. 2**	**Cargo**	**Fecha de inicio**	**Fecha de fin**	**Exp. Especifica años**	**OBSERVACIÓN**
D. Experiencia específica: Mínimo 4 años como **Profesional y/o asesor electrico** en proyectos cuyo objeto sea **"INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES.".**	INTERVENTORIA TÉCNICA Y SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA **ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO** DE LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, (POLIDEPORTIVO MUNICIPAL, CAMPO DEPORTIVO BARRIO SANTA MONICA, PLAZA DE GANADO MUNICIPAL, BIBLIOTECA MUNICIPAL, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, TEATRO MUNICIPAL Y PARQUE LA FERRERÍA INSPECCIÓN DE LA PRADERA)".	INGENIERO ELECTRICISTA	12/08/2021	31/12/2021	0,39	**SUBSANO - CUMPLE** UNA VEZ REVISADO LOS ARGUMENTOS EXPUESTOS POR PARTE DEL OFERENTE, PARA SUBSANAR Y/O ACLARAR LAS OBSERVACIONES EMITIDA POR PARTE DE LA ENTIDAD EN EL INFORME TÉCNICO PRELIMINAR, SE ACEPTA LOS ARGUMENTOS PRESENTADOS Y SE PROCEDE A AJUSTAR EL TIEMPO DE EXPERIENCIA ESPECIFICA.
E. Dedicación: 25%.						

Contrato No. 3	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
CONSULTORÍA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL **CONSTRUCCIÓN** AMPLIACIÓN COMEDOR COMUNITARIO VEREDA LA FUENTE DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ.	ASESOR ELECTRICO	23/03/2017	23/11/2018	1,67	**SUBSANO - CUMPLE** UNA VEZ REVISADO LOS ARGUMENTOS EXPUESTOS POR PARTE DEL OFERENTE, PARA SUBSANAR Y/O ACLARAR LAS OBSERVACIONES EMITIDA POR PARTE DE LA ENTIDAD EN EL INFORME TÉCNICO PRELIMINAR, SE ACEPTA LOS ARGUMENTOS PRESENTADOS Y SE PROCEDE A AJUSTAR EL TIEMPO DE EXPERIENCIA ESPECIFICA.

Contrato No. 4	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL AL (OS) CONTRATO (S) QUE SE ADJUDIQUEN PARA LA **CONSTRUCCION** DE LOS JARDINES INFANTILES PARA EL GRUPO UNO EN LA LOCALIDAD DE BOSA, GRUPO DOS EN LA LOCALIDAD DE SANTAFE, GRUPO 3 EL CARACOL SEGUNDA ETAPA EN LA LOCAUDAD DE KENNEDY EN LA CIUDAD DE BOGOTA	ASESOR ELECTRICO	25/07/2013	31/01/2015	1,21	**SUBSANO - CUMPLE** UNA VEZ REVISADO LOS ARGUMENTOS EXPUESTOS POR PARTE DEL OFERENTE, PARA SUBSANAR Y/O ACLARAR LAS OBSERVACIONES EMITIDA POR PARTE DE LA ENTIDAD EN EL INFORME TÉCNICO PRELIMINAR, SE ACEPTA LOS ARGUMENTOS PRESENTADOS Y SE PROCEDE A AJUSTAR EL TIEMPO DE EXPERIENCIA ESPECIFICA. PARA EL CALCULO DEL TIEMPO DE EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROFESIONAL OFRECIDO POR PARTE DEL PROPONENTE, SE TOMO LA DURACIÓN TOTAL INDICADA EN LA CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA EN DONDE LABORO DICHO PROFESIONAL, ESTE TIEMPO ES DE 14,5 MESES LO QUE EQUIVALE A 1.21 AÑOS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA EN EL CARGO.

Contrato No. 5	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL **MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO** DE LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE.	INGENIERO ELECTRICISTA	17/06/2022	17/12/2022	0,50	CUMPLE
			SUMATORIA DE AÑOS DE EXP. ESPECIFICA	**4,56**	CUMPLE
			CALIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y FORMACIÓN DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE		**SUBSANO - CUMPLE**

Observaciones:

5. PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (CLAVE EVALUABLE)

REQUISITOS

A. Pregrado: Opción 1. Título en seguridad y salud en el trabajo o seguridad industrial o afines debidamente matriculado y con licencia

Opción 2. Título de ingeniero civil y/o ingeniero industrial y/o ingeniero ambiental debidamente matriculado.

B. Postgrado: Opción 1. N.A.

Opción 2. Con título de postgrado en seguridad y salud en el trabajo o afines y con licencia vigente.

C. Experiencia general: Mínimo 6 años.

D. Experiencia específica: Mínimo 2 años como **Profesional en seguridad y salud en el trabajo** en proyectos cuyo objeto sea **"INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES.".**

E. Dedicación: 100%.

PERSONAL

NOMBRE:	NIDIA CAROLINA BENAVIDES QUIROGA - CC. 20.627.250 DE GUACHETA
PROFESION:	INGENIERA INDUSTRIAL (28/09/2012) - MP. 25228-243406
POSTGRADO:	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL, HIGIENE Y GESTIÓN AMBIENTAL (19/08/2016) - LICENCIA No. 12944 DE 08/11/2016

EXPERIENCIA GENERAL Y FORMACIÓN ACADEMICA

DOCUMENTO	CUMPLE/ NO CUMPLE	EXPERIENCIA GENERAL	
Formato No. 8	CUMPLE	**PREGRADO**	
2. Soportes de experiencia general y específica: La experiencia puede ser acredita con uno o la combinación de los Documentos establecido en el numeral 10.2.2:	NO CUMPLE	**Fecha matrícula**	18/01/2013
A. Certificados laborales o de ejecución de su experiencia profesional.	X		
B. Actas de liquidación o actas de terminación de los contratos, en caso de aplicar.			
C. Copia de los contratos en los cuales laboró o ejerció las actividades respectivas.			
D. Copia de las resoluciones de nombramiento y de posesión para cargos públicos.			
E. Hoja de vida (Numeral 3.9.2 documento tipo).	ACREDITA		
1.1 Contenido mínimo de los documentos anteriores	NO CUMPLE		
A. Contratante	ACREDITA		
B. Contratista	ACREDITA		
C. Objeto del contrato.	ACREDITA		
D. Principales actividades u obligaciones desarrolladas.	NO ACREDITA		
E. La fecha de iniciación de la ejecución del contrato.	ACREDITA		
F. La fecha de terminación de la ejecución del contrato.	ACREDITA		
G. Nombre y cargo de la persona que expide la certificación.	ACREDITA		
H. Porcentaje de dedicación para el cargo respectivo.	ACREDITA		
2. Soportes de formación academica: La formación academica debe ser acreditada con los documentos establecidos en el 10.2.3 Pliego de condiciones definitivo:	CUMPLE		
A. Copia del acta de grado o del diploma de grado.	ACREDITA		
B. copia de la tarjeta profesional o de la matrícula profesional en los casos en que aplique y su certificado de antecedentes profesionales. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el registro de que trata el artículo 18 del Decreto 2106 de 2019.	ACREDITA	**Experiencia profesional (años)**	11,87

Contrato No. 1	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL ESTUDIO DISEÑO Y **CONSTRUCCIÓN** DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO 1, OPCIÓN 1 DEL MUNICIPO DE UBATE DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1442 SUSCRITO CON LA NACIÓN – MINISTERIO DEL INTERIOR – FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSECON	PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	11/06/2021	28/06/2022	1,05	**SUBSANO - CUMPLE** UNA VEZ REVISADO LOS ARGUMENTOS EXPUESTOS POR PARTE DEL OFERENTE, PARA SUBSANAR Y/O ACLARAR LAS OBSERVACIONES EMITIDA POR PARTE DE LA ENTIDAD EN EL INFORME TÉCNICO PRELIMINAR, SE ACEPTA LOS ARGUMENTOS PRESENTADOS Y SE PROCEDE A AJUSTAR EL TIEMPO DE EXPERIENCIA ESPECIFICA.

Contrato No. 2	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES **CONSTRUCCIÓN** DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA, CUNDINAMARCA	PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1/07/2022	30/09/2024	2,25	**NO CUMPLE** DENTRO DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR EL OFERENTE PARA SUBSANAR LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR PARTE DE LA ENTIDAD EN EL INFORME PRELIMINAR, SE EVIDENCIA QUE SE ALLEGA UN DOCUMENTO DENOMINADO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE CONSORCIO CAI SUTATAUSA Y LA SEÑORA NIDIA CAROLINA BENAVIDES QUIROGA PARA ACREDITAR LAS PRINCIPALES FUNCIONES U OBLIGACIONES DESEMPEÑADAS, EL CUAL NO ES VALIDO PARA DEMOSTRAR QUE EL PROFESIONAL SE DESEMPEÑO COMO "PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO" ENTRE EL PERIODO 01/07/2022 AL 30/09/2024, DEBIDO A QUE ESTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SE SUSCRIBIÓ EL DÍA 01/07/2024 FECHA QUE NO CORRESPONDE A LA FECHA DE INICIO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROFESIONAL EN DICHO CONSORCIO SEGÚN LA CERTIFICACIÓN ALLEGADA.  En señal de conformidad las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de Sutatausa el día (1) de julio de 2022. Por la contratante: Por el Contratista: CONSORCIO CAI SUTATAUSA NIT 901.539.992-1 CAUCASIO MOYO NIDIA CAROLINA BENAVIDES QUIROGA C.C. 20.627.250 expedida en Guachetá ES POR LO ANTERIOR, QUE EL PROPONENTE SE ENCUENTRA INMERSO EN LA CAUSAL DE RECHAZO DEL LITERAL E Y H EN DONDE SE INDICA: *(...) E. CUANDO AL PROPONENTE SE LE HAYA REQUERIDO CON EL PROPÓSITO DE SUBSANAR O ACLARAR O APORTAR UN DOCUMENTO DE LA PROPUESTA Y NO LO EFECTÚE DENTRO DEL PLAZO INDICADO O NO LO REALICE CORRECTAMENTE O DE ACUERDO CON LO SOLICITADO, SIEMPRE QUE LA SUBSANACIÓN, ACLARACIÓN O APORTE REQUERIDO SEA NECESARIO PARA CUMPLIR CON UN REQUISITO HABILITANTE EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA SECCIÓN 1.6 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.* *H. QUE EL PROPONENTE APORTE INFORMACIÓN INEXACTA SOBRE LA CUAL PUEDA EXISTIR UNA POSIBLE FALSEDAD EN LOS TÉRMINOS DE LA SECCIÓN 1.11 DEL PLIEGO DE CONDICIONES. (...).*
			SUMATORIA DE AÑOS DE EXP. ESPECIFICA	**1,05**	NO CUMPLE
			CALIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y FORMACIÓN DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE		**NO CUMPLE**

Observaciones: El proponente no subsano debidamente, razón por la cual se encuentra **RECHAZADO**, de conformidad con la causal de rechazo E y H del numeral 1.15 del pliego de condiciones sin donde se cita:

(...) E. Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones. (

H. Que el Proponente aporte información inexacta sobre la cual pueda existir una posible falsedad en los términos de la sección 1.11 del Pliego de Condiciones....)

5. ABOGADO (CLAVE EVALUABLE)

REQUISITOS

A. Pregrado: Título de abogado matriculado y vigente.

B. Postgrado: Opción 1. N.A.

C. Experiencia general: Mínimo 2 años.

D. Experiencia específica: Mínimo 1 años como **Abogado** en proyectos cuyo objeto sea **"INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES.".**

E. Dedicación: 10%.

PERSONAL

NOMBRE:	MATILDE ISABEL SILVA GOMEZ - CC. 52.349.463 DE BOGOTA
PROFESION:	ABOGADA (30/10/2003) - MP. 126497
POSTGRADO:	N.A

EXPERIENCIA GENERAL Y FORMACIÓN ACADEMICA

DOCUMENTO	CUMPLE/ NO CUMPLE	EXPERIENCIA GENERAL	
Formato No. 8	CUMPLE	**PREGRADO**	
2. Soportes de experiencia general y específica: La experiencia puede ser acredita con uno o la combinación de los Documentos establecido en el numeral 10.2.2:	NO CUMPLE	**Fecha matrícula**	4/12/2003
A. Certificados laborales o de ejecución de su experiencia profesional.	X		
B. Actas de liquidación o actas de terminación de los contratos, en caso de aplicar.			
C. Copia de los contratos en los cuales laboró o ejerció las actividades respectivas.			
D. Copia de las resoluciones de nombramiento y de posesión para cargos públicos.			
E. Hoja de vida (Numeral 3.9.2 documento tipo).	ACREDITA		
1.1 Contenido mínimo de los documentos anteriores	NO CUMPLE		
A. Contratante	ACREDITA		
B. Contratista	ACREDITA		
C. Objeto del contrato.	ACREDITA		
D. Principales actividades u obligaciones desarrolladas.	ACREDITA		
E. La fecha de iniciación de la ejecución del contrato.	ACREDITA		
F. La fecha de terminación de la ejecución del contrato.	ACREDITA		
G. Nombre y cargo de la persona que expide la certificación.	ACREDITA		
H. Porcentaje de dedicación para el cargo respectivo.	ACREDITA		
2. Soportes de formación academica: La formación academica debe ser acreditada con los documentos establecidos en el 10.2.3 Pliego de condiciones definitivo:	CUMPLE		
A. Copia del acta de grado o del diploma de grado.	ACREDITA		
B. copia de la tarjeta profesional o de la matrícula profesional en los casos en que aplique y su certificado de antecedentes profesionales. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el registro de que trata el artículo 18 del Decreto 2106 de 2019.	ACREDITA	**Experiencia profesional (años)**	21,00

Contrato No. 1	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
INTERVENTORIA TÉCNICA Y AMBIENTAL Y LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA DE LA **CONSTRUCCIÓN** DE SEGUNDA ETAPA DEL RESTAURANTE Y BIBLIOTECA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PRADERA DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE DEL DEPARTAMENTÓN DE CUNDINAMARCA (SEGÚN CONVENIO ICCU-071-2019)".	ABOGADA	21/08/2019	20/12/2019	0,33	**SUBSANO - CUMPLE** UNA VEZ REVISADO LOS ARGUMENTOS EXPUESTOS POR PARTE DEL OFERENTE, PARA SUBSANAR Y/O ACLARAR LAS OBSERVACIONES EMITIDA POR PARTE DE LA ENTIDAD EN EL INFORME TÉCNICO PRELIMINAR, SE ACEPTA LOS ARGUMENTOS PRESENTADOS Y SE PROCEDE A AJUSTAR EL TIEMPO DE EXPERIENCIA ESPECIFICA.

Contrato No. 2	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL AL (OS) CONTRATO (S) QUE SE ADJUDIQUEN PARA LA **CONSTRUCCION** DE LOS JARDINES INFANTILES PARA EL GRUPO UNO EN LA LOCALIDAD DE BOSA, GRUPO DOS EN LA LOCALIDAD DE SANTAFE, GRUPO 3 EL CARACOL SEGUNDA ETAPA EN LA LOCAUDAD DE KENNEDY EN LA CIUDAD DE BOGOTA	ABOGADA	25/07/2013	31/01/2015	1,21	PARA EL CALCULO DEL TIEMPO DE EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROFESIONAL OFRECIDO POR PARTE DEL PROPONENTE, SE TOMO LA DURACIÓN TOTAL INDICADA EN LA CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA EN DONDE LABORO DICHO PROFESIONAL, ESTE TIEMPO ES DE 14,5 MESES LO QUE EQUIVALE A 1.21 AÑOS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA EN EL CARGO.

Contrato No. 3	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
INTERVENTORIA TÉCNICA Y SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA **ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO** DE LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE. (POLIDEPORTIVO MUNICIPAL, CAMPO DEPORTIVO BARRIO SANTA MONICA, PLAZA DE GANADO MUNICIPAL, BIBLIOTECA MUNICIPAL, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, TEATRO MUNICIPAL Y PARQUE LA FERRERÍA INSPECCIÓN DE LA PRADERA)".	ABOGADA	12/08/2021	31/12/2021	0,39	**NO CUMPLE** DENTRO DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR EL OFERENTE PARA SUBSANAR LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR PARTE DE LA ENTIDAD EN EL INFORME PRELIMINAR, SE EVIDENCIA QUE SE ALLEGA UN DOCUMENTO DENOMINADO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE CONSORCIO MULTIOBRAS SUBACHOQUE Y LA SEÑORA MATILDE ISABEL SILVA GÓMEZ PARA ACREDITAR LAS PRINCIPALES FUNCIONES U OBLIGACIONES DESEMPEÑADAS, EL CUAL NO ES VALIDO PARA DEMOSTRAR QUE EL PROFESIONAL SE DESEMPEÑO COMO "ABOGADA" ENTRE EL PERIODO 12/08/2021 AL 31/12/2021, DEBIDO A QUE ESTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SE SUSCRIBIO EL DÍA 16/08/2021 FECHA QUE NO CORRESPONDE A LA FECHA DE INICIO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROFESIONAL EN DICHO CONSORCIO SEGÚN LA CERTIFICACIÓN ALLEGADA.  En señal de conformidad las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de Zipaquirá el día (16) de agosto de 2021. Por la contratante: Por el Contratista: GUILLERMO CAICEDO NIETO C.C. 11.345.741 de Zipaquirá MATILDE ISABEL SILVA GOMEZ C.C. 52.340.453 de Bogotá D.C. ES POR LO ANTERIOR, QUE EL PROPONENTE SE ENCUENTRA INMERSO EN LA CAUSAL DE RECHAZO DEL LITERAL E Y H EN DONDE SE INDICA: (...) E. CUANDO AL PROPONENTE SE LE HAYA REQUERIDO CON EL PROPÓSITO DE SUBSANAR O ACLARAR O APORTAR UN DOCUMENTO DE LA PROPUESTA Y NO LO EFECTÚE DENTRO DEL PLAZO INDICADO O NO LO REALICE CORRECTAMENTE O DE ACUERDO CON LO SOLICITADO, SIEMPRE QUE LA SUBSANACIÓN, ACLARACIÓN O APORTE REQUERIDO SEA NECESARIO PARA CUMPLIR CON UN REQUISITO HABILITANTE EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA SECCIÓN 1.6 DEL PLIEGO DE CONDICIONES. H. QUE EL PROPONENTE APORTE INFORMACIÓN INEXACTA SOBRE LA CUAL PUEDA EXISTIR UNA POSIBLE FALSEDAD EN LOS TÉRMINOS DE LA SECCIÓN 1.11 DEL PLIEGO DE CONDICIONES. (...).

Contrato No. 4	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL **MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO** DE LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE	ABOGADA	17/06/2022	17/12/2022	0,50	**SUBSANO - CUMPLE** UNA VEZ REVISADO LOS ARGUMENTOS EXPUESTOS POR PARTE DEL OFERENTE, PARA SUBSANAR Y/O ACLARAR LAS OBSERVACIONES EMITIDA POR PARTE DE LA ENTIDAD EN EL INFORME TÉCNICO PRELIMINAR, SE ACEPTA LOS ARGUMENTOS PRESENTADOS Y SE PROCEDE A AJUSTAR EL TIEMPO DE EXPERIENCIA ESPECIFICA.
			SUMATORIA DE AÑOS DE EXP. ESPECIFICA	**2,04**	NO CUMPLE
			CALIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y FORMACIÓN DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE		NO CUMPLE

Observaciones: El proponente no subsano debidamente, razón por la cual se encuentra **RECHAZADO,** de conformidad con la causal de rechazo E y H del numeral 1.15 del pliego de condiciones en donde se cita:

(...) E. Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones. (

H. Que el Proponente aporte información inexacta sobre la cual pueda existir una posible falsedad en los términos de la sección 1.11 del Pliego de Condiciones....)

6. PROFESIONAL AMBIENTAL (CLAVE EVALUABLE)

REQUISITOS	PERSONAL			
	NOMBRE:	ERIKA LORENA ZUÑIGA PARADA - CC. 37.292.403 DE CUCUTA		
	PROFESION:	INGENIERA AMBIENTAL (17/06/2005) - MP. 54238-126089		
	POSTGRADO:	NA		
	EXPERIENCIA GENERAL Y FORMACIÓN ACADEMICA			
	DOCUMENTO	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**EXPERIENCIA GENERAL**	
	Formato No. 8	CUMPLE	**PREGRADO**	
	2. Soportes de experiencia general y específica: La experiencia puede ser acreditia con uno o la combinación de los Documentos establecido en el numeral 10.2.2:	NO CUMPLE	**Fecha matrícula**	13/12/2005
	A. Certificados laborales o de ejecución de su experiencia profesional.	X		
	B. Actas de liquidación o actas de terminación de los contratos, en caso de aplicar.			
	C. Copia de los contratos en los cuales laboró o ejerció las actividades respectivas.			
	D. Copia de las resoluciones de nombramiento y de posesión para cargos públicos.			
	E. Hoja de vida (Numeral 3.9.2 documento tipo).	ACREDITA		
	1.1 Contenido mínimo de los documentos anteriores	NO CUMPLE		
	A. Contratante	ACREDITA		
	B. Contratista	ACREDITA		
	C. Objeto del contrato.	ACREDITA		
	D. Principales actividades u obligaciones desarrolladas.	NO ACREDITA		
	E. La fecha de iniciación de la ejecución del contrato.	ACREDITA		
	F. La fecha de terminación de la ejecución del contrato.	ACREDITA		
	G. Nombre y cargo de la persona que expide la certificación.	ACREDITA		
	H. Porcentaje de dedicación para el cargo respectivo.	NO ACREDITA		
	2. Soportes de formación academica: La formación academica debe ser acreditada con los documentos establecidos en el 10.2.3 Pliego de condiciones definitivo:	CUMPLE		
	A. Copia del acta de grado o del diploma de grado.	ACREDITA		
	B. copia de la tarjeta profesional o de la matricula profesional en los casos en que aplique y su certificado de antecedentes profesionales. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el registro de que trata el artículo 18 del Decreto 2106 de 2019.	ACREDITA	**Experiencia profesional (años)**	18,98

A. Pregrado: Opción 1. Título en ingeniería ambiental debidamente matriculado y vigente.

Opción 2. Título de ingeniero civil y/o industrial debidamente matriculado y con licencia vigente.

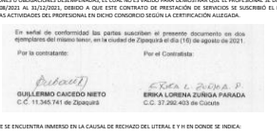
B. Postgrado: Opción 1. N.A.

Opción 2. Con título de postgrado en el área ambiental.

C. Experiencia general: Mínimo 6 años.

D. Experiencia especifica: Mínimo 2 años como **Profesional ambiental** en proyectos cuyo objeto sea **"INTERVENTORIA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES.".**

E. Dedicación: 30%.

Contrato No. 1	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
INTERVENTORIA TECNICA Y SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA PARA LA **ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO** DE LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE. (POLIDEPORTIVO MUNICIPAL, CAMPO DEPORTIVO BARRIO SANTA MONICA, PLAZA DE GANADO MUNICIPAL, BIBLIOTECA MUNICIPAL, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, TEATRO MUNICIPAL Y PARQUE LA FERRERIA INSPECCIÓN DE LA PRADERA)".	INGENIERIA AMBIENTAL SST	12/08/2021	31/12/2021	0,39	**NO CUMPLE** DENTRO DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR EL OFERENTE PARA SUBSANAR LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR PARTE DE LA ENTIDAD EN EL INFORME PRELIMINAR, SE EVIDENCIA QUE SE ALLEGA UN DOCUMENTO DENOMINADO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE CONSORCIO MULTIOBRAS SUBACHOQUE Y LA SEÑORA ERIKA LORENA ZUÑIGA PARADA PARA ACREDITAR LAS PRINCIPALES FUNCIONES U OBLIGACIONES DESEMPEÑADAS, EL CUAL NO ES VALIDO PARA DEMOSTRAR QUE EL PROFESIONAL SE DESEMPEÑO COMO "PROFESIONAL AMBIENTAL SST" ENTRE EL PERIODO 12/08/2021 AL 31/12/2021, DEBIDO A QUE ESTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SE SUSCRIBIÓ EL DÍA 16/08/2021 FECHA QUE NO CORRESPONDE A LA FECHA DE INICIO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROFESIONAL EN DICHO CONSORCIO SEGÚN LA CERTIFICACIÓN ALLEGADA.  En señal de conformidad las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de Zipaquirá el día (16) de agosto de 2021. Por la contratante: Por el Contratista: GUILLERMO CAICEDO NIETO C.C. 11.345.741 de Zipaquirá ERIKA LORENA ZUÑIGA PARADA C.C. 37.292.403 de Cucuta ES POR LO ANTERIOR, QUE EL PROPONENTE SE ENCUENTRA INMERSO EN LA CAUSAL DE RECHAZO DEL LITERAL E Y H EN DONDE SE INDICA: (...) E. CUANDO AL PROPONENTE SE LE HAYA REQUERIDO CON EL PROPÓSITO DE SUBSANAR O ACLARAR O APORTAR UN DOCUMENTO DE LA PROPUESTA Y NO LO EFECTÚE DENTRO DEL PLAZO INDICADO O NO LO REALICE CORRECTAMENTE O DE ACUERDO CON LO SOLICITADO, SIEMPRE QUE LA SUBSANACIÓN, ACLARACIÓN O APORTE REQUERIDO SEA NECESARIO PARA CUMPLIR CON UN REQUISITO HABILITANTE EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA SECCIÓN 1.6 DEL PLIEGO DE CONDICIONES. H. QUE EL PROPONENTE APORTE INFORMACIÓN INEXACTA SOBRE LA CUAL PUEDA EXISTIR UNA POSIBLE FALSEDAD EN LOS TÉRMINOS DE LA SECCIÓN 1.11 DEL PLIEGO DE CONDICIONES. (...).

Contrato No. 2	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL **MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO** DE LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE	PROFESIONAL AMBIENTAL SST	17/06/2022	17/12/2022	0,50	**SUBSANO - CUMPLE** UNA VEZ REVISADO LOS ARGUMENTOS EXPUESTOS POR PARTE DEL OFERENTE, PARA SUBSANAR Y/O ACLARAR LAS OBSERVACIONES EMITIDA POR PARTE DE LA ENTIDAD EN EL INFORME TÉCNICO PRELIMINAR, SE ACEPTA LOS ARGUMENTOS PRESENTADOS Y SE PROCEDE A AJUSTAR EL TIEMPO DE EXPERIENCIA ESPECIFICA.

Contrato No. 3	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL AL (OS) CONTRATO (S) QUE SE ADJUDIQUEN PARA LA **CONSTRUCCION** DE LOS JARDINES INFANTILES PARA EL GRUPO UNO EN LA LOCALIDAD DE BOSA, GRUPO DOS EN LA LOCALIDAD DE SANTAFE, GRUPO 3 EL CARACOL SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN LA CIUDAD DE BOGOTA	ASESOR AMBIENTAL	25/07/2013	31/01/2015	1,21	**SUBSANO - CUMPLE** UNA VEZ REVISADO LOS ARGUMENTOS EXPUESTOS POR PARTE DEL OFERENTE, PARA SUBSANAR Y/O ACLARAR LAS OBSERVACIONES EMITIDA POR PARTE DE LA ENTIDAD EN EL INFORME TÉCNICO PRELIMINAR, SE ACEPTA LOS ARGUMENTOS PRESENTADOS Y SE PROCEDE A AJUSTAR EL TIEMPO DE EXPERIENCIA ESPECIFICA.
			SUMATORIA DE AÑOS DE EXP. ESPECIFICA	**1,72**	NO CUMPLE
			CALIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y FORMACIÓN DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE		NO CUMPLE

Observaciones: El proponente no subsano debidamente, razón por la cual se encuentra **RECHAZADO,** de conformidad con la causal de rechazo E y H del numeral 1.15 del pliego de condiciones en donde se cita:

(...) E. Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones.
H. Que el Proponente aporte información inexacta sobre la cual pueda existir una posible falsedad en los términos de la sección 1.11 del Pliego de Condiciones. (...)

El proponente GKAIROS S.A.S **NO CUMPLE** con todos los requisitos habilitantes del pliego de condiciones definitivo, razón por la cual se **RECHAZA** la propuesta presentada de confotmidad con las causales de rechazo del literal E y H del numeral 1.15, en donde se cita:

(...) E. Cuando el Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones.
H. Que el Proponente aporte información inexacta sobre la cual pueda existir una posible falsedad en los términos de la sección 1.11 del Pliego de Condiciones . (...)

Elaboró

OSCAR A. GÓMEZ RODRIGUEZ
CONTRATISTA OPS - IDUVI

Revisa y aprueba

JEFFERSON CASTIBLANCO PINEDA
SUBGERENTE DE DESARROLLO IDUVI

VERIFICACION TÉCNICA DE REQUISITOS HABILITANTES AL PROCESO CM-002-2024 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, SST, LEGAL Y CONTABLE PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CASA DE LA CULTURA Y AUDITORIO ZEA MAYS DEL MUNICIPIO DE CHIA CUNDINAMARCA"

OFERENTE 2	**UNIÓN TEMPORAL INTER CULTURA 3D**			
	3D INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	900.889.279-8	70,00%	
	INCOBCOL S.A.S.	900.138.173-4	15,00%	
	D&L INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS	901.185.871-0	15,00%	
			100,00%	

PRESUPUESTO OFICIAL	$	358.704.899,00
SMMLV 2024		1.300.000,00
VALOR EN SMMLV PO		275,93
FECHA DE CIERRE		29/11/2024

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (UNSPSC):

#	CLASIFICACION UNSPSC	DESCRIPCION
1	801016	Gerencia de proyectos
2	811015	Ingenieria Civil y arquitectura

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

ACT. PRINCIPAL SMMLV	229,02	**114,51**
ACT. SECUNDARIA SMMLV	46,91	

1. ACTIVIDAD PRINCIPAL:

Los contratos para acreditar la experiencia exigida para la actividad principal deberán cumplir las siguientes características:

A. EXPERIENCIA GENERAL: INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES.

B. EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.

Nota: En caso de que la intervención a realizar sobre la Infraestructura Cultural corresponda a un proyecto en materiales como madera, guadua o bahareque, adicionalmente, deberá exigirse el siguiente requisito de experiencia especifica:

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar la INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN de edificaciones en alguno, o algunos, de los siguientes materiales como predominante: madera.

2. ACTIVIDAD SECUNDARIA: Los contratos para acreditar la experiencia exigida para la actividad principal deberán cumplir las siguientes características:

A. EXPERIENCIA GENERAL: INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O AMPLIACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS Y/O DE DATOS PARA EDIFICACIONES.

EXPERIENCIA APORTADA PROPONENTE

CONTRATO No. 1

No. RUP	Objeto	Contratista		Valor ejecutado (smmlv) del RUP
25	INTERVENTORÍATÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL PARA EL CONTRATO QUE SE DERIVA DE LA **CONSTRUCCIÓN** DEL MACROPROYECTO COMPLEJO CULTURAL DE MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO DE FRENTE CON LA GENTE JUNTOS AVANZAMOS 2016-2019"	INCOBCOL S.A.S.		4348,88
		Contratante		**% Participación**
		ALCALDIA DE FUNZA		27,50%
		Publica	**Privada**	**Valor (smmlv) %ejecutado**
		X		1195,94

	Consideraciones:			
	Ítem	**Criterio**	**SMMLV O MADERA O REDES ELECTRICAS O DATOS**	**Cumple / No Cumple**
	1.	ACT. PRINCIAL EXP. GENERAL	ACREDITA	CUMPLE
	2.	ACT. PRINCIPAL EXP. ESPECIFICA - POR LO MENOR UN CONTRATO ACREDITAR EL 50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	1195,94	CUMPLE
	3.	ACT. PRINCIPAL EXP. ESPECIFICA - POR LO MENOR UN CONTRATO EDIFICACIONES EN ALGUN O ALGUNOS DE LOS MATERIALES COMO PREDOMINANTE **MADERA.**	NO ACREDITA	NA
	4.	ACT. SECUNDARIA EXP. GENERAL - REDES ELÉCTRICAS Y/O DE DATOS PARA EDIFICACIONES.	NO ACREDITA	NA

NOTA:

EXPERIENCIA APORTADA PROPONENTE

CONTRATO No. 2

No. RUP	Objeto	Contratista		Valor ejecutado (smmlv) del RUP
2	EL CONSULTOR SE COMPROMETE CON EL MUNICIPIO CON LA PLENA AUTONOMIA E INDEPENDIENTE A ADELANTAR LÁ INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO LA **CONCONSTRUCCION** DE BIBLIOTECA, DOTACION DE INMOBILIARIO, TEXTOS Y LUDOTECA, EN LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR Y **CONSTRUCCION** DE AULAS Y BIBLIOTECA DOTACION DE MOBILIARIO, TEXTOS Y LUDOTECA, EN LA INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECURIA LOS ANGELES, EN EL MUNICIPIO DE RIO DE ORO, DEPARTAMENTO DEL CESAR. EL ESTUDIO PREVIO Y DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL BAJO LA MODALIDAD DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO N°004-2011, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONSULTOR Y LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACION PUBLICA N° 003 - 2011, HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO	**CONSORCIO INTERVENTORÍA RIO DE ORO (INCOBCOL S.A.S.)**		141,88
		Contratante		**% Participación**
		ALCALDIA MUNICIPAL RIO DE ORO		60,00%
		Publica	**Privada**	**Valor (smmlv) %ejecutado**
		X		85,13

	Consideraciones:			
	Ítem	**Criterio**	**SMMLV O MADERA O REDES ELECTRICAS O DATOS**	**Cumple / No Cumple**
	1.	ACT. PRINCIAL EXP. GENERAL	ACREDITA	CUMPLE
	2.	ACT. PRINCIPAL EXP. ESPECIFICA - POR LO MENOR UN CONTRATO ACREDITAR EL 50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	85,13	NO CUMPLE
	3.	ACT. PRINCIPAL EXP. ESPECIFICA - POR LO MENOR UN CONTRATO EDIFICACIONES EN ALGUN O ALGUNOS DE LOS MATERIALES COMO PREDOMINANTE **MADERA.**	ACREDITA	CUMPLE
	4.	ACT. SECUNDARIA EXP. GENERAL - REDES ELÉCTRICAS Y/O DE DATOS PARA EDIFICACIONES.	ACREDITA	CUMPLE

NOTA:

EXPERIENCIA APORTADA PROPONENTE

CONTRATO No. 3

No. RUP	Objeto	Contratista		Valor ejecutado (smmlv) del RUP
5	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE **ADECUACION** Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA MEDIATECA DE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER - UTS EN BUCARAMANGA	INCOBCOL S.A.S.		77,28
		Contratante		**% Participación**
		UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER		100,00%
		Publica	**Privada**	**Valor (smmlv) %ejecutado**
		X		77,28

	Consideraciones:			
	Ítem	**Criterio**	**SMMLV O MADERA O REDES ELECTRICAS O DATOS**	**Cumple / No Cumple**
	1.	ACT. PRINCIAL EXP. GENERAL	ACREDITA	CUMPLE
	2.	ACT. PRINCIPAL EXP. ESPECIFICA - POR LO MENOR UN CONTRATO ACREDITAR EL 50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	77,28	**NO CUMPLE**
	3.	ACT. PRINCIPAL EXP. ESPECIFICA - POR LO MENOR UN CONTRATO EDIFICACIONES EN ALGUN O ALGUNOS DE LOS MATERIALES COMO PREDOMINANTE **MADERA.**	ACREDITA	CUMPLE
	4.	ACT. SECUNDARIA EXP. GENERAL - REDES ELÉCTRICAS Y/O DE DATOS PARA EDIFICACIONES.	ACREDITA	CUMPLE

NOTA:

EXPERIENCIA APORTADA PROPONENTE

CONTRATO No. 4

No. RUP	Objeto	Contratista		Valor ejecutado (smmlv) del RUP
31	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FIANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA **CONSTRUCCION** DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO, UPTC FACULTRAD SECCIONAL DUITAMA	**CONSORCIO INTER UNIVERSITY (3D INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.)**		1828,26
		Contratante		**% Participación**
		UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA		50,00%
		Publica	**Privada**	**Valor (smmlv) %ejecutado**
		X		914,13

	Consideraciones:			
	Ítem	**Criterio**	**SMMLV O MADERA O REDES ELECTRICAS O DATOS**	**Cumple / No Cumple**
	1.	ACT. PRINCIAL EXP. GENERAL	ACREDITA	CUMPLE
	2.	ACT. PRINCIPAL EXP. ESPECIFICA - POR LO MENOR UN CONTRATO ACREDITAR EL 50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	914,13	CUMPLE
	3.	ACT. PRINCIPAL EXP. ESPECIFICA - POR LO MENOR UN CONTRATO EDIFICACIONES EN ALGUN O ALGUNOS DE LOS MATERIALES COMO PREDOMINANTE **MADERA.**	NO ACREDITA	NA
	4.	ACT. SECUNDARIA EXP. GENERAL - REDES ELÉCTRICAS Y/O DE DATOS PARA EDIFICACIONES.	NO ACREDITA	NA

NOTA: Teniendo en cuenta el requerimiento No. 1 realizado por parte de la entidad el día 16 de diciembre de 2024, fundamentado en la observación realizada por parte del observante SOFSA INGENIERIA S.A.S, y una vez allegada documentación para subsanar dicho requerimiento por parte del oferente UNIÓN TEMPORAL INTER CULTURA 3D, la entidad procedió a revisar y analizar la documentación allegada evidenciando que la misma subsana el requisito solicitado. De conformidad con dicha subsanación y en cumplimiento con el numeral 4.1 del pliego de condiciones definitivo en donde se cita que:

(...) El Proponente cumplirá con la exigencia mínima de experiencia prevista en el numeral 3.8.1. del Pliego de Condiciones. De acuerdo con lo anterior, si el Proponente debió subsanar el cumplimiento de la experiencia mínima, para la asignación de puntaje no se tendrán en cuenta los contratos que hayan sido objeto de subsanación. ni para definir el promedio de los contratos válidos aportados que se refiere el literal B) de este numeral.

Cuando un Proponente haya subsanado la totalidad de los contratos aportados, su oferta no será tenida en cuenta para aplicar las fórmulas para la ponderación de la experiencia del Proponente, por lo que, además, por este criterio de asignación de puntaje obtendrá cero (0) puntos. (...).

Este contrato no será tenido en cuenta para realizar la asignación de puntaje por el factor de "Experiencia del Proponente".

EXPERIENCIA APORTADA PROPONENTE					
CONTRATO No. 5					
No. RUP	Objeto	Contratista		Valor ejecutado (smmlv) del RUP	
37	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL PROYECTO **ADECUACIÓN** DEL INSTITUTO ISIDORO MIRANDA MORANTES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE MIRANDA	UNIÓN TEMPORAL INTER ISIDORO MIRANDA MORANTES (3D INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.)		86,04	
		Contratante		% Participación	
		ALCALDIA MUNICIPAL SAN JOSE DE MIRANDA		75,00%	
		Publica	Privada	Valor (smmlv) %ejecutado	
		X		64,53	

Consideraciones:			
Ítem	Criterio	SMMLV O MADERA O REDES ELECTRICAS O DATOS	Cumple / No Cumple
1.	ACT. PRINCIAL EXP. GENERAL	ACREDITA	CUMPLE
2.	ACT. PRINCIPAL EXP. ESPECIFICA - POR LO MENOR UN CONTRATO ACREDITAR EL 50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	64,53	NO CUMPLE
3.	ACT. PRINCIPAL EXP. ESPECIFICA - POR LO MENOR UN CONTRATO EDIFICACIONES EN ALGUN O ALGUNOS DE LOS MATERIALES COMO PREDOMINANTE **MADERA.**	NO ACREDITA	NA
4.	ACT. SECUNDARIA EXP. GENERAL - REDES ELÉCTRICAS Y/O DE DATOS PARA EDIFICACIONES.	NO ACREDITA	NA

NOTA:

EXPERIENCIA APORTADA PROPONENTE					
CONTRATO No. 6					
No. RUP	Objeto	Contratista		Valor ejecutado (smmlv) del RUP	
6	INTERVENTORÍA TECNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA A LOS CONTRATOS CUYO OBJETOS SON: 1. FORTALECIMIENTO PARA LA INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA, SANTANDER POR MEDIO DEL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE DIFERENTES OBRAS DE ARTE SEGUN SUS NECESIDADES. 2. MEJORAMIENTO Y REPOSICIÓN DE LA MALLA VIAL, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA, SANTANDER. **3. ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS DIFERENTES SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA, SANTANDER EN EL AÑO 2018.** 4. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA DEPARTAMENTO DE SANTANDER. 5. MEJORAMIENTO Y REPOSICIÓN DEL COLECTOR PRINCIPAL DE ALCANTARILLADO DESDE EL P(12-4)R HASTA EL P(Q-R)R8 Y DESDE EL P(Q-R)R1 HASTA EL P(9 11 12)D, EN EL MUNICIPIO DE LEBRIJA, SANTANDER. **6. MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL CASCO URBANO Y VIVIENDAS DISPERSAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA SANTANDER.** 7. CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE GIMNASIOS AL AIRE LIBRE Y JUEGO INFANTIL EN LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA SANTANDER. **8. MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA SANTANDER EN EL AÑO 2018. 9. MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PARA LA COMUNIDAD VICTIMA DE CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE LEBRIJA, SANTANDER. 10. MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PALACIO MUNICIPAL DE LEBRIJA SANTANDER.** 11. MEJORMIENTO, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ACUEDUCTOS VEREDALES EN LEBRIJA, SANTANDER.	D&L INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS		635,23	
		Contratante		% Participación	
		ALCALDIA MUNICIPAL LEBRIJA		70,00%	
		Publica	Privada	Valor (smmlv) %ejecutado	
		X		444,66	

Consideraciones:			
Ítem	Criterio	SMMLV O MADERA O REDES ELECTRICAS O DATOS	Cumple / No Cumple
1.	ACT. PRINCIAL EXP. GENERAL	ACREDITA	CUMPLE
2.	ACT. PRINCIPAL EXP. ESPECIFICA - POR LO MENOR UN CONTRATO ACREDITAR EL 50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	444,66	CUMPLE
3.	ACT. PRINCIPAL EXP. ESPECIFICA - POR LO MENOR UN CONTRATO EDIFICACIONES EN ALGUN O ALGUNOS DE LOS MATERIALES COMO PREDOMINANTE **MADERA.**	NO ACREDITA	NO CUMPLE
4.	ACT. SECUNDARIA EXP. GENERAL - REDES ELÉCTRICAS Y/O DE DATOS PARA EDIFICACIONES.	NO ACREDITA	NO CUMPLE

NOTA:

EXPERIENCIA APORTADA PROPONENTE					
CONTRATO No. 7					
No. RUP	Objeto	Contratista		Valor ejecutado (smmlv) del RUP	
3	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA **CONSTRUCCIÓN** DEL MACROPROYECTO COMPLEJO DE PATINAJE EN EL MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO DE FRENTE CON LA GENTE JUNTOS AVANZAMOS 2016-2019	CONSORCIO D&L FUNZA (		402,56	
		Contratante		% Participación	
		ALCALDIA DE FUNZA		49,00%	
		Publica	Privada	Valor (smmlv) %ejecutado	
		x		197,26	

Consideraciones:			
Ítem	Criterio	SMMLV O MADERA O REDES ELECTRICAS O DATOS	Cumple / No Cumple
1.	ACT. PRINCIAL EXP. GENERAL	ACREDITA	CUMPLE
2.	ACT. PRINCIPAL EXP. ESPECIFICA - POR LO MENOR UN CONTRATO ACREDITAR EL 50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	197,26	CUMPLE
3.	ACT. PRINCIPAL EXP. ESPECIFICA - POR LO MENOR UN CONTRATO EDIFICACIONES EN ALGUN O ALGUNOS DE LOS MATERIALES COMO PREDOMINANTE **MADERA.**	NO ACREDITA	NA
4.	ACT. SECUNDARIA EXP. GENERAL - REDES ELÉCTRICAS Y/O DE DATOS PARA EDIFICACIONES.	NO ACREDITA	NA

NOTA:

Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:

#	UNSPSC	DESCRIPCION	CONTRATO 1 ACREDITA	CONTRATO 2 ACREDITA	CONTRATO 3 ACREDITA	CONTRATO 4 ACREDITA	CONTRATO 5 ACREDITA	CONTRATO 6 ACREDITA	CONTRATO 7 ACREDITA
1	801016	Gerencia de Proyectos		X	X	X	X	X	X
2	811015	Ingeniería civil y arquitectura	X	X	X	X	X	X	X
		CRITERIO:	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

RELACIÓN DE LOS CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL

Requitos numeral 3.5.7 Pliego condiciones

Numero de contratos	Valor mínimo acreditar (SMMLV)
De 1 hasta 5	100%

Nota: Se pueden acreditar mas de 5 siempre y cuando cumpla lo establecido en el literal B del numeral 10.1.1 del documento tipo

Contratos aportado Proponente

Contrato	Valor (SMMLV)
1	1195,94
2	85,13
3	77,28
4	
5	64,53
6	444,66
7	197,26
	748,313%

PROMEDIO	344,13

RESUMEN DE CALIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

CRITERIO	CUMPLE / NO
EXP. GENERAL (ACT. PRINCIPAL)	CUMPLE
EXP. ESPECIFICA (ACT. PRINCIPAL)	CUMPLE
EXP. GENERAL (ACT. SECUNDARIA)	CUMPLE
SUMA SMMLV CONTRATOS APORTADOS	CUMPLE
CALIFICACIÓN FINAL	**CUMPLE**

EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)

1. DIRECTOR DE INTERVENTORÍA (CLAVE EVALUABLE)

REQUISITOS	PERSONAL			
	NOMBRE:	FERNANDO DIAZ GARZON - CC. 91.017.986 DE BARBOSA		
	PROFESION:	INGENIERO CIVIL (19/07/2006) - MP. 68202-134375		
	POSTGRADO:	ESPECIALISTA EN EVALUACIÓN Y GERENCIA DE PROYECTOS (27/09/2016)		
	EXPERIENCIA GENERAL Y FORMACIÓN ACADEMICA			
	DOCUMENTO	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**EXPERIENCIA GENERAL**	
	Formato No. 8	SUBSANO CUMPLE	**PREGRADO**	
	1. Soportes de experiencia general y específica: La experiencia puede ser acredita con uno o la combinación de los Documentos establecido en el numeral 10.2.2:	CUMPLE	**Fecha matricula**	17/08/2006
	A. Certificados laborales o de ejecución de su experiencia profesional.	ACREDITA		
	B. Actas de liquidación o actas de terminación de los contratos, en caso de aplicar.			
	C. Copia de los contratos en los cuales laboró o ejerció las actividades respectivas.			
	D. Copia de las resoluciones de nombramiento y de posesión para cargos públicos.			
	E. Hoja de vida (Numeral 3.9.2 documento tipo).	ACREDITA		
	1.1 Contenido mínimo de los documentos anteriores	CUMPLE		
	A. Contratante	ACREDITA		
	B. Contratista	ACREDITA		
	C. Objeto del contrato.	ACREDITA		
	D. Principales actividades u obligaciones desarrolladas.	ACREDITA		
	E. La fecha de iniciación de la ejecución del contrato.	ACREDITA		
	F. La fecha de terminación de la ejecución del contrato.	ACREDITA		
	G. Nombre y cargo de la persona que expide la certificación.	ACREDITA		
	H. Porcentaje de dedicación para el cargo respectivo.	ACREDITA		
	2. Soportes de formación academica: La formación academica debe ser acreditada con los documentos establecidos en el 10.2.3 Pliego de condiciones definitivo:	SUBSANO CUMPLE		
	A. Copia del acta de grado o del diploma de grado.	CUMPLE		
	B. copia de la tarjeta profesional o de la matrícula profesional en los casos en que aplique y su certificado de antecedentes profesionales. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el registro de que trata el artículo 18 del Decreto 2106 de 2019.	SUBSANO CUMPLE	**Experiencia profesional (años)**	18,30

A. Pregrado: Título de ingeniero civil y/o arquitecto debidamente matriculado y vigente.

B. Postgrado: Con título de postgrado en gerencia de proyectos y/o áreas afines.

C. Experiencia general: Mínimo 12 años.

D. Experiencia espcifica: Mínimo 5 años como **Director de interventoría** en proyectos cuyo objeto sea **"INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES.".**

E. Dedicación: 30%.

Contrato No. 1	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental para la **construcción** del portal del Municipio de Girón para el sistema integrado de transporte masivo METROLINEA SA.	Director de interventoría	2/10/2016	6/12/2017	1,18	CUMPLE
Contrato No. 2	**Cargo**	**Fecha de inicio**	**Fecha de fin**	**Exp. Especifica años**	**OBSERVACIÓN**
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FIANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA **CONSTRUCCION** DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO, UPTC FACULTRAD SECCIONAL DUITAMA	Director de interventoría	13/07/2020	25/08/2020	0,12	CUMPLE EL TIEMPO DE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PERSONAL OFRECIDO SE CALCULO DE CONFORMIDAD CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO, ES DECIR SE TOMARON LOS REINICIOS Y SUSPENSIONES QUE EXISTIERON EN EL CONTRATO SEGÚN LA CERTIFICACIÓN APORTADA
		4/09/2020	10/02/2022	1,44	
		15/02/2022	10/06/2022	0,32	
		24/06/2022	11/11/2022	0,38	
		25/11/2022	29/11/2022	0,01	
		12/12/2022	14/12/2022	0,01	
Contrato No. 3	**Cargo**	**Fecha de inicio**	**Fecha de fin**	**Exp. Especifica años**	**OBSERVACIÓN**
INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL para los proyectos: TERMINACION **ADECUACIONES** LOCATIVAS ALOJAMIENTOS OFICINAS Y COMANDOS EN LA BASE MILITAR DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO y CONSTRUCCION DEL CENTRO DE APOYO A LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO DEPARTAMENTO DEL CESAR.".	Director de interventoría	10/02/2014	9/08/2014	0,49	CUMPLE
Contrato No. 4	**Cargo**	**Fecha de inicio**	**Fecha de fin**	**Exp. Especifica años**	**OBSERVACIÓN**
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA **CONSTRUCCION Y ADECUACION** DE LA PLANTA FISICA DEL INSTITUTO MADRE DEL BUEN CONSEJO SEDE D INSTITUTO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA FASE 1	Director de interventoría	28/05/2018	27/06/2019	1,08	CUMPLE
Contrato No. 5	**Cargo**	**Fecha de inicio**	**Fecha de fin**	**Exp. Especifica años**	**OBSERVACIÓN**
INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA **CONSTRUCCION** DE AMBIENTES DE FORMACION DEL SENA DE LA JAGUA DE IBIRICO DEPARTAMENTO DEL CESAR"	Director de interventoría	3/02/2016	30/08/2016	0,57	CUMPLE
Contrato No. 6	**Cargo**	**Fecha de inicio**	**Fecha de fin**	**Exp. Especifica años**	**OBSERVACIÓN**
EL CONSULTOR SE COMPROMETE CON EL MUNICIPIO CON LA PLENA AUTONOMIA E INDEPENDIENTE A ADELANTAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO LA CON **CONSTRUCCION** DE BIBLIOTECA, DOTACION DE INMOBILIARIO, TEXTOS Y LUDOTECA, EN LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR Y CONSTRUCCION DE AULAS Y BIBLIOTECA DOTACION DE MOBILIARIO, TEXTOS Y LUDOTECA, EN LA INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECURIA LOS ANGELES, EN EL MUNICIPIO DE RIO DE ORO, DEPARTAMENTO DEL CESAR. EL ESTUDIO PREVIO Y DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL BAJO LA MODALIDAD DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO N° 004 - 2011, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONSULTOR Y LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACION PUBLICA N° 003 - 2011, HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO	Director de interventoría	30/08/2011	9/02/2012	0,45	CUMPLE EL TIEMPO DE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PERSONAL OFRECIDO SE CALCULO DE CONFORMIDAD CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO, ES DECIR SE TOMARON LOS REINICIOS Y SUSPENSIONES QUE EXISTIERON EN EL CONTRATO SEGÚN LA CERTIFICACIÓN APORTADA
		29/02/2012	8/03/2012	0,02	
		14/05/2012	29/05/2012	0,04	
			SUMATORIA DE AÑOS DE EXP. ESPECIFICA	**6,10**	CUMPLE
			CALIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y FORMACIÓN DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE:		**SUBSANO - CUMPLE**

Observaciones: Una vez revisada la documentación presentada por parte del oferente para la subsanación de las observaciones emitidas por parte de la entidad en el informe técnico preliminar, se evidencia que se entrega el formato No. 8 debidamente diligenciado, junto con el certificado de antecedes profesionales.

2. RESIDENTE DE INTERVENTORÍA (CLAVE EVALUABLE)

A. Pregrado: Título de ingeniero civil y/o arquitecto debidamente matriculado y vigente.

B. Postgrado: N.A.

C. Experiencia general: Mínimo 6 años.

D. Experiencia espcifica: Mínimo 2 años como **Residente de interventoría** en proyectos cuyo objeto sea **"INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES.".**

E. Dedicación: 100%.

PERSONAL	
NOMBRE:	LUIS CARLOS SALAZAR LARROTA - CC. 91.542.104
PROFESION:	INGENIERO CIVIL (18/9/2007) - MP. 68202-148111
POSTGRADO:	NA

EXPERIENCIA GENERAL Y FORMACIÓN ACADEMICA

DOCUMENTO	CUMPLE/ NO CUMPLE	EXPERIENCIA GENERAL	
Formato No. 8	SUBSANO - CUMPLE	**PREGRADO**	
1. Soportes de experiencia general y específica: La experiencia puede ser acredita con uno o la combinación de los Documentos establecido en el numeral 10.2.2:	CUMPLE	**Fecha matrícula**	25/10/2007
A. Certificados laborales o de ejecución de su experiencia profesional.	ACREDITA		
B. Actas de liquidación o actas de terminación de los contratos, en caso de aplicar.			
C. Copia de los contratos en los cuales laboró o ejerció las actividades respectivas.			
D. Copia de las resoluciones de nombramiento y de posesión para cargos públicos.			
E. Hoja de vida (Numeral 3.9.2 documento tipo).	ACREDITA		
1.1 Contenido mínimo de los documentos anteriores	CUMPLE		
A. Contratante	ACREDITA		
B. Contratista	ACREDITA		
C. Objeto del contrato.	ACREDITA		
D. Principales actividades u obligaciones desarrolladas.	ACREDITA		
E. La fecha de iniciación de la ejecución del contrato.	ACREDITA		
F. La fecha de terminación de la ejecución del contrato.	ACREDITA		
G. Nombre y cargo de la persona que expide la certificación.	ACREDITA		
H. Porcentaje de dedicación para el cargo respectivo.	ACREDITA		
2. Soportes de formación academica: La formación academica debe ser acreditada con los documentos establecidos en el 10.2.3 Pliego de condiciones definitivo:	CUMPLE		
A. Copia del acta de grado o del diploma de grado.	ACREDITA		
B. copia de la tarjeta profesional o de la matrícula profesional en los casos en que aplique y su certificado de antecedentes profesionales. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el registro de que trata el artículo 18 del Decreto 2106 de 2019.	SUBSANO - CUMPLE	**Experiencia profesional (años)**	17,11

Contrato No. 1	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
INTERVENTORÍA PARA LA **ADECUCIÓN** DEL COLSEO MISAEL PASTRANA BORRERO DEL MUNICIPIO DE ZAPATOCA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Residente de interventoría	15/12/2015	23/12/2015	0,02	CUMPLE EL TIEMPO DE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PERSONAL OFRECIDO SE CALCULO DE CONFORMIDAD CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO, ES DECIR SE TOMARON LOS REINICIOS Y SUSPENSIONES QUE EXISTIERON EN EL CONTRATO SEGÚN LA CERTIFICACIÓN APORTADA
		20/06/2016	11/10/2016	0,31	
		12/12/2016	6/01/2017	0,07	
		22/05/2017	23/05/2017	0,003	
Contrato No. 2	**Cargo**	**Fecha de inicio**	**Fecha de fin**	**Exp. Especifica años**	**OBSERVACIÓN**
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FIANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA **CONSTRUCCION** DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO, UPTC FACULTRAD SECCIONAL DUITAMA	Residente de interventoría 2	13/07/2020	25/08/2020	0,12	CUMPLE EL TIEMPO DE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PERSONAL OFRECIDO SE CALCULO DE CONFORMIDAD CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO, ES DECIR SE TOMARON LOS REINICIOS Y SUSPENSIONES QUE EXISTIERON EN EL CONTRATO SEGÚN LA CERTIFICACIÓN APORTADA
		4/09/2020	10/02/2022	1,44	
		15/02/2022	10/06/2022	0,32	
		24/06/2022	11/11/2022	0,38	
		25/11/2022	29/11/2022	0,01	
		12/12/2022	14/12/2022	0,01	
Contrato No. 3	**Cargo**	**Fecha de inicio**	**Fecha de fin**	**Exp. Especifica años**	**OBSERVACIÓN**
INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL para los proyectos: TERMINACION ADECUACIONES LOCATIVAS ALOJAMIENTOS OFICINAS Y COMANDOS EN LA BASE MILITAR DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO y CONSTRUCCION DEL CENTRO DE APOYO A LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO DEPARTAMENTO DEL CESAR.	Residente de interventoría 2	10/02/2014	9/08/2014	0,49	CUMPLE
			SUMATORIA DE AÑOS DE EXP. ESPECIFICA	**3,16**	CUMPLE
			CALIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y FORMACIÓN DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE:		**SUBSANO - CUMPLE**

Observaciones: Una vez revisada la documentación presentada por parte del oferente para la subsanación de las observaciones emitidas por parte de la entidad en el informe técnico preliminar, se evidencia que se entrega el formato No. 8 debidamente diligenciado, junto con el certificado de antecedes profesionales.

3. ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS (CLAVE EVALUABLE)

REQUISITOS

A. Pregrado: Título de ingeniero civil debidamente matriculado y vigente.

B. Postgrado: Con título de postgrado en estructuras.

C. Experiencia general: Mínimo 10 años.

D. Experiencia específica: Mínimo 4 años como **Especialista en estructuras** en proyectos cuyo objeto sea **"INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES.".**

E. Dedicación: 20%.

PERSONAL

NOMBRE:	Robison Mantilla Garcia - CC. 91.498.010 de Bucaramanga
PROFESION:	Ingeniero Civil (15/11/2002) - MP. 68202-096289
POSTGRADO:	Especialista en estructuras (26-06-2012)

EXPERIENCIA GENERAL Y FORMACIÓN ACADEMICA

DOCUMENTO	CUMPLE/ NO CUMPLE	EXPERIENCIA GENERAL	
Formato No. 8	SUBSANO - CUMPPLE	**PREGRADO**	
1. Soportes de experiencia general y especifica: La experiencia puede ser acredita con uno o la combinación de los Documentos establecido en el numeral 10.2.2:	CUMPLE	**Fecha matricula**	23/01/2003
A. Certificados laborales o de ejecución de su experiencia profesional.	ACREDITA		
B. Actas de liquidación o actas de terminación de los contratos, en caso de aplicar.			
C. Copia de los contratos en los cuales laboró o ejerció las actividades respectivas.			
D. Copia de las resoluciones de nombramiento y de posesión para cargos públicos.			
E. Hoja de vida (Numeral 3.9.2 documento tipo).	ACREDITA		
1.1 Contenido mínimo de los documentos anteriores	CUMPLE		
A. Contratante	ACREDITA		
B. Contratista	ACREDITA		
C. Objeto del contrato.	ACREDITA		
D. Principales actividades u obligaciones desarrolladas.	ACREDITA		
E. La fecha de iniciación de la ejecución del contrato.	ACREDITA		
F. La fecha de terminación de la ejecución del contrato.	ACREDITA		
G. Nombre y cargo de la persona que expide la certificación.	ACREDITA		
H. Porcentaje de dedicación para el cargo respectivo.	ACREDITA		
2. Soportes de formación academica: La formación academica debe ser acreditada con los documentos establecidos en el 10.2.3 Pliego de condiciones definitivo:	CUMPLE		
A. Copia del acta de grado o del diploma de grado.	ACREDITA		
B. copia de la tarjeta profesional o de la matrícula profesional en los casos en que aplique y su certificado de antecedentes profesionales. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el registro de que trata el artículo 18 del Decreto 2106 de 2019.	SUBSANO - CUMPPLE	**Experiencia profesional (años)**	21,87

Contrato No. 1	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
INTERVENTORÍATÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL PARA EL CONTRATO QUE SE DERIVA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL MACROPROYECTO COMPLEJO CULTURAL DE MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO DE FRENTE CON LA GENTE JUNTOS AVANZAMOS 2016-2019"	Especialista en estructuras	3/05/2023	29/12/2023	0,66	**SUBSANO CUMPLE** Una vez revisada la documentación presentada por parte del oferente para la subsanación de las observaciones emitidas por parte de la entidad en el informe técnico preliminar, se evidencia que se entrega certificación en donde se aclara el tiempo que ejerció como especialista en estructuras.

Contrato No. 2	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FIANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA **CONSTRUCCION** DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO, UPTC FACULTRAD SECCIONAL DUITAMA	Especialista en estructuras	13/07/2020	25/08/2020	0,12	CUMPLE EL TIEMPO DE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PERSONAL OFRECIDO SE CALCULO DE CONFORMIDAD CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO, ES DECIR SE TOMARON LOS REINICIOS Y SUSPENSIONES QUE EXISTIERON EN EL CONTRATO SEGÚN LA CERTIFICACIÓN APORTADA
		4/09/2020	10/02/2022	1,44	
		15/02/2022	10/06/2022	0,32	
		24/06/2022	11/11/2022	0,38	
		25/11/2022	29/11/2022	0,01	
		12/12/2022	14/12/2022	0,01	

Contrato No. 3	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL para los proyectos: TERMINACION ADECUACIONES LOCATIVAS ALOJAMIENTOS OFICINAS Y COMANDOS EN LA BASE MILITAR DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO y CONSTRUCCION DEL CENTRO DE APOYO A LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO DEPARTAMENTO DEL CESAR.	Especialista Estructural	10/02/2014	9/08/2014	0,49	CUMPLE

Contrato No. 4	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA **CONSTRUCCION** DE AMBIENTES DE FORMACION DEL SENA DE LA JAGUA DE IBIRICO DEPARTAMENTO DEL CESAR"	Especialista Estructural	3/02/2016	17/02/2017	1,04	CUMPLE EL TIEMPO DE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PERSONAL OFRECIDO SE CALCULO DE CONFORMIDAD CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO, ES DECIR SE TOMARON LOS REINICIOS Y SUSPENSIONES QUE EXISTIERON EN EL CONTRATO SEGÚN LA CERTIFICACIÓN APORTADA
		4/07/2017	11/09/2018	1,19	

SUMATORIA DE AÑOS DE EXP. ESPECIFICA	**5,65**	CUMPLE
CALIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y FORMACIÓN DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE:		**SUBSANO - CUMPLE**

Observaciones: Una vez revisada la documentación presentada por parte del oferente para la subsanación de las observaciones emitidas por parte de la entidad en el informe técnico preliminar, se evidencia que se entrega el formato No. 8 debidamente diligenciado, junto con el certificado de antecedes profesionales.

4. PROFESIONAL Y/O ASESOR ELECTRICO (CLAVE EVALUABLE)

REQUISITOS

A. Pregrado: Título de ingeniero eléctrico y/o electricista debidamente matriculado y vigente.

B. Postgrado: N.A.

C. Experiencia general: Mínimo 10 años.

D. Experiencia específica: Mínimo 4 años como **Profesional y/o asesor electrico** en proyectos cuyo objeto sea **"INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES.".**

E. Dedicación: 25%.

PERSONAL

NOMBRE:	SANDRA LISVETH RUBIO BARRETO - CC. 52.106.037 DE BOGOTÁ
PROFESION:	INGENIERIA ELECTRICA (25/02/2000) - MP. CN205-32155
POSTGRADO:	NA

EXPERIENCIA GENERAL Y FORMACIÓN ACADEMICA

DOCUMENTO	CUMPLE/ NO CUMPLE	EXPERIENCIA GENERAL	
Formato No. 8	SUBSANO - CUMPLE	**PREGRADO**	
1. Soportes de experiencia general y especifica: La experiencia puede ser acredita con uno o la combinación de los Documentos establecido en el numeral 10.2.2:	SUBSANO - CUMPLE	**Fecha matricula**	28/03/2000
A. Certificados laborales o de ejecución de su experiencia profesional.	ACREDITA		
B. Actas de liquidación o actas de terminación de los contratos, en caso de aplicar.			
C. Copia de los contratos en los cuales laboró o ejerció las actividades respectivas.			
D. Copia de las resoluciones de nombramiento y de posesión para cargos públicos.			
E. Hoja de vida (Numeral 3.9.2 documento tipo).	ACREDITA		
1.1 Contenido mínimo de los documentos anteriores	CUMPLE		
A. Contratante	ACREDITA		
B. Contratista	ACREDITA		
C. Objeto del contrato.	ACREDITA		
D. Principales actividades u obligaciones desarrolladas.	ACREDITA		
E. La fecha de iniciación de la ejecución del contrato.	ACREDITA		
F. La fecha de terminación de la ejecución del contrato.	ACREDITA		
G. Nombre y cargo de la persona que expide la certificación.	ACREDITA		
H. Porcentaje de dedicación para el cargo respectivo.	ACREDITA		
2. Soportes de formación academica: La formación academica debe ser acreditada con los documentos establecidos en el 10.2.3 Pliego de condiciones definitivo:	CUMPLE		
A. Copia del acta de grado o del diploma de grado.	ACREDITA		
B. copia de la tarjeta profesional o de la matrícula profesional en los casos en que aplique y su certificado de antecedentes profesionales. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el registro de que trata el artículo 18 del Decreto 2106 de 2019.	SUBSANO - CUMPLE	**Experiencia profesional (años)**	24,69

Contrato No. 1	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FIANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA **CONSTRUCCION** DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO, UPTC FACULTRAD SECCIONAL DUITAMA	Especialista en Electrica	13/07/2020	25/08/2020	0,12	CUMPLE EL TIEMPO DE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PERSONAL OFRECIDO SE CALCULO DE CONFORMIDAD CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO, ES DECIR SE TOMARON LOS REINICIOS Y SUSPENSIONES QUE EXISTIERON EN EL CONTRATO SEGÚN LA CERTIFICACIÓN APORTADA
		4/09/2020	10/02/2022	1,44	
		15/02/2022	10/06/2022	0,32	
		24/06/2022	11/11/2022	0,38	
		25/11/2022	29/11/2022	0,01	
		12/12/2022	14/12/2022	0,01	

Contrato No. 2	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL para los proyectos: TERMINACION ADECUACIONES LOCATIVAS ALOJAMIENTOS OFICINAS Y COMANDOS EN LA BASE MILITAR DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO y CONSTRUCCION DEL CENTRO DE APOYO A LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO DEPARTAMENTO DEL CESAR.	Especialista electricista	10/02/2014	9/08/2014	0,49	**SUBSANO - CUMPLE** Una vez revisada la documentación presentada por parte del oferente para la subsanación de las observaciones emitidas por parte de la entidad en el informe técnico preliminar, se evidencia que se entrega certificación en donde se aclara la formación academica del personal ofrecido.

Contrato No. 3	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA **CONSTRUCCION** DE AMBIENTES DE FORMACION DEL SENA DE LA JAGUA DE IBIRICO DEPARTAMENTO DEL CESAR"	Asesora Electrica	3/02/2016	17/02/2017	1,04	**SUBSANO - CUMPLE** Una vez revisada la documentación presentada por parte del oferente para la subsanación de las observaciones emitidas por parte de la entidad en el informe técnico preliminar, se evidencia que se entrega certificación en donde se aclara la formación academica del personal ofrecido. EL TIEMPO DE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PERSONAL OFRECIDO SE CALCULÓ DE CONFORMIDAD CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO, ES DECIR SE TOMARON LOS REINICIOS Y SUSPENSIONES QUE EXISTIERON EN EL CONTRATO SEGÚN LA CERTIFICACIÓN APORTADA
		4/07/2017	11/09/2018	1,19	
		24/04/2019	13/09/2019	0,39	
			SUMATORIA DE AÑOS DE EXP. ESPECIFICA	**5,38**	CUMPLE
			CALIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y FORMACIÓN DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE:		**SUBSANO - CUMPLE**

Observaciones: Una vez revisada la documentación presentada por parte del oferente para la subsanación de las observaciones emitidas por parte de la entidad en el informe técnico preliminar, se evidencia que se entrega el formato No. 8 debidamente diligenciado, junto con el certificado de antecedes profesionales.

5. PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (CLAVE EVALUABLE)

REQUISITOS

A. Pregrado: Opción 1. Título en seguridad y salud en el trabajo o seguridad industrial o afines debidamente matriculado y con licencia

Opción 2. Título de ingeniero civil y/o ingeniero industrial y/o ingeniero ambiental debidamente matriculado.

B. Postgrado: Opción 1. N.A.

Opción 2. Con título de postgrado en seguridad y salud en el trabajo o afines y con licencia vigente.

C. Experiencia general: Mínimo 6 años.

D. Experiencia específica: Mínimo 2 años como **Profesional en seguridad y salud en el trabajo** en proyectos cuyo objeto sea **"INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES.".**

E. Dedicación: 100%.

PERSONAL

NOMBRE:	Paola Andrea Bohorquez Perez - CC. 63.534.332 de Bucaramanga
PROFESION:	Ingenieria sanitaria y ambiental - MP. 68236-157317
POSTGRADO:	Especialista en gerencia de la salud ocupacional - Licencia resolución No. 0009251 del 23/06/2017

EXPERIENCIA GENERAL Y FORMACIÓN ACADEMICA

DOCUMENTO	CUMPLE/ NO CUMPLE	EXPERIENCIA GENERAL	
Formato No. 8	SUBSANO - CUMPLE	**PREGRADO**	
1. Soportes de experiencia general y especifica: La experiencia puede ser acredita con uno o la combinación de los Documentos establecido en el numeral 10.2.2:	CUMPLE	**Fecha matrícula**	17/07/2008
A. Certificados laborales o de ejecución de su experiencia profesional.	ACREDITA		
B. Actas de liquidación o actas de terminación de los contratos, en caso de aplicar.			
C. Copia de los contratos en los cuales laboró o ejerció las actividades respectivas.			
D. Copia de las resoluciones de nombramiento y de posesión para cargos públicos.			
E. Hoja de vida (Numeral 3.9.2 documento tipo).	ACREDITA		
1.1 Contenido mínimo de los documentos anteriores	CUMPLE		
A. Contratante	ACREDITA		
B. Contratista	ACREDITA		
C. Objeto del contrato.	ACREDITA		
D. Principales actividades u obligaciones desarrolladas.	ACREDITA		
E. La fecha de iniciación de la ejecución del contrato.	ACREDITA		
F. La fecha de terminación de la ejecución del contrato.	ACREDITA		
G. Nombre y cargo de la persona que expide la certificación.	ACREDITA		
H. Porcentaje de dedicación para el cargo respectivo.	ACREDITA		
2. Soportes de formación academica: La formación academica debe ser acreditada con los documentos establecidos en el 10.2.3 Pliego de condiciones definitivo:	NO CUMPLE		
A. Copia del acta de grado o del diploma de grado.	ACREDITA		
B. copia de la tarjeta profesional o de la matrícula profesional en los casos en que aplique y su certificado de antecedentes profesionales. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el registro de que trata el artículo 18 del Decreto 2106 de 2019.	SUBSANO - CUMPLE	**Experiencia profesional (años)**	16,38

Contrato No. 1	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FIANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA **CONSTRUCCION** DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO, UPTC FACULTRAD SECCIONAL DUITAMA	Profesional SST de interventoria	13/07/2020	25/08/2020	0,12	CUMPLE EL TIEMPO DE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PERSONAL OFRECIDO SE CALCULÓ DE CONFORMIDAD CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO, ES DECIR SE TOMARON LOS REINICIOS Y SUSPENSIONES QUE EXISTIERON EN EL CONTRATO SEGÚN LA CERTIFICACIÓN APORTADA
		4/09/2020	10/02/2022	1,44	
		15/02/2022	10/06/2022	0,32	
		24/06/2022	11/11/2022	0,38	
		25/11/2022	29/11/2022	0,01	
		12/12/2022	14/12/2022	0,01	

Contrato No. 2	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL EXPENDIO DE CARNES FASE 1 DEL MUNICIPIO DE ARATOCA – SANTANDER	Profesional SST de Interventoría	26/07/2019	25/11/2019	0,33	CUMPLE

Contrato No. 3	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES ADECUACIÓN DE ESTACIONES DE ENFERMERÍA, UBICADAS EN DIFERENTES BLOQUES, DEL DEPÓSITO TRANSITORIO DE CADÁVERES, Y CONSTRUCCIÓN DE MURO EN MAMPOSTERÍA CONFINADA UBICADO ENTRE EL BLOQUE DE INIMPUTABLES Y EL SERVICIO CRÓNICO DE MUJERES DE LA E.S.E. HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN CAMILO	Profesional SST de Interventoría	13/12/2018	12/02/2019	0,17	CUMPLE

Contrato No. 4	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL para los proyectos: TERMINACION ADECUACIONES LOCATIVAS ALOJAMIENTOS OFICINAS Y COMANDOS EN LA BASE MILITAR DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO y CONSTRUCCION DEL CENTRO DE APOYO A LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO DEPARTAMENTO DEL CESAR.	Profesional SST de Interventoría	10/02/2014	9/08/2014	0,49	CUMPLE
			SUMATORIA DE AÑOS DE EXP. ESPECIFICA	**3,26**	CUMPLE
			CALIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y FORMACIÓN DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE:		**SUBSANO - CUMPLE**

Observaciones: Una vez revisada la documentación presentada por parte del oferente para la subsanación de las observaciones emitidas por parte de la entidad en el informe técnico preliminar, se evidencia que se entrega el formato No. 8 debidamente diligenciado, junto con el certificado de antecedes profesionales.

6. ABOGADO (CLAVE EVALUABLE)

REQUISITOS

A. Pregrado: Título de abogado matriculado y vigente.

B. Postgrado: Opción 1. N.A.

C. Experiencia general: Mínimo 2 años.

D. Experiencia específica: Mínimo 1 años como **Abogado** en proyectos cuyo objeto sea **"INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES.".**

E. Dedicación: 10%.

PERSONAL

NOMBRE:	Roberto Ardila Cañas - CC. 91.269.210 de Bucaramanga
PROFESION:	Abogado - TP. 64931
POSTGRADO:	N.A

EXPERIENCIA GENERAL Y FORMACIÓN ACADEMICA

DOCUMENTO	CUMPLE/ NO CUMPLE	EXPERIENCIA GENERAL	
Formato No. 8	SUBSANO - CUMPLE	**PREGRADO**	
1. Soportes de experiencia general y especifica: La experiencia puede ser acredita con uno o la combinación de los Documentos establecido en el numeral 10.2.2:	CUMPLE	**Fecha matrícula**	3/08/1993
A. Certificados laborales o de ejecución de su experiencia profesional.	ACREDITA		
B. Actas de liquidación o actas de terminación de los contratos, en caso de aplicar.			
C. Copia de los contratos en los cuales laboró o ejerció las actividades respectivas.			
D. Copia de las resoluciones de nombramiento y de posesión para cargos públicos.			
E. Hoja de vida (Numeral 3.9.2 documento tipo).	ACREDITA		
1.1 Contenido mínimo de los documentos anteriores	CUMPLE		
A. Contratante	ACREDITA		
B. Contratista	ACREDITA		
C. Objeto del contrato.	ACREDITA		
D. Principales actividades u obligaciones desarrolladas.	ACREDITA		
E. La fecha de iniciación de la ejecución del contrato.	ACREDITA		
F. La fecha de terminación de la ejecución del contrato.	ACREDITA		
G. Nombre y cargo de la persona que expide la certificación.	ACREDITA		
H. Porcentaje de dedicación para el cargo respectivo.	ACREDITA		
2. Soportes de formación academica: La formación academica debe ser acreditada con los documentos establecidos en el 10.2.3 Pliego de condiciones definitivo:	NO CUMPLE		
A. Copia del acta de grado o del diploma de grado.	ACREDITA		
B. copia de la tarjeta profesional o de la matrícula profesional en los casos en que aplique y su certificado de antecedentes profesionales. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el registro de que trata el artículo 18 del Decreto 2106 de 2019.	SUBSANO - CUMPLE	**Experiencia profesional (años)**	31,35

Contrato No. 1	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FIANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA **CONSTRUCCION** DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO, UPTC FACULTRAD SECCIONAL DUITAMA	Abogado asesor	13/07/2020	25/08/2020	0,12	CUMPLE EL TIEMPO DE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PERSONAL OFRECIDO SE CALCULO DE CONFORMIDAD CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO, ES DECIR SE TOMARON LOS REINICIOS Y SUSPENSIONES QUE EXISTIERON EN EL CONTRATO SEGÚN LA CERTIFICACIÓN APORTADA
		4/09/2020	10/02/2022	1,44	
		15/02/2022	10/06/2022	0,32	
		24/06/2022	11/11/2022	0,38	
		25/11/2022	29/11/2022	0,01	
		12/12/2022	14/12/2022	0,01	
			SUMATORIA DE AÑOS DE EXP. ESPECIFICA	**2,27**	CUMPLE
			CALIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y FORMACIÓN DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE:		**SUBSANO - CUMPLE**

Observaciones: Una vez revisada la documentación presentada por parte del oferente para la subsanación de las observaciones emitidas por parte de la entidad en el informe técnico preliminar, se evidencia que se entrega el formato No. 8 debidamente diligenciado, junto con el certificado de antecedes profesionales.

7. PROFESIONAL AMBIENTAL (CLAVE EVALUABLE)

REQUISITOS	PERSONAL
A. Pregrado: Opción 1. Título en ingeniería ambiental debidamente matriculado y vigente. Opción 2. Título de ingeniero civil y/o industrial debidamente matriculado y con licencia vigente. **B. Postgrado:** Opción 1. N.A. Opción 2. Con título de postgrado en el área ambiental. **C. Experiencia general:** Mínimo 6 años. **D. Experiencia especifica:** Mínimo 2 años como **Profesional ambiental** en proyectos cuyo objeto sea **"INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES.".** **E. Dedicación:** 30%.	**NOMBRE:** Andres Mauricio Meza Tarazona - CC. 1.098.605.272 **PROFESION:** Ingeniero Ambiental - MP. 68238-222362 **POSTGRADO:** N.A

EXPERIENCIA GENERAL Y FORMACIÓN ACADEMICA

DOCUMENTO	CUMPLE/ NO CUMPLE	EXPERIENCIA GENERAL	
Formato No. 8	SUBSANO - CUMPLE	**PREGRADO**	
1. Soportes de experiencia general y especifica: La experiencia puede ser acredita con uno o la combinación de los Documentos establecido en el numeral 10.2.2:	CUMPLE	**Fecha matrícula**	13/02/2012
A. Certificados laborales o de ejecución de su experiencia profesional.	ACREDITA		
B. Actas de liquidación o actas de terminación de los contratos, en caso de aplicar.			
C. Copia de los contratos en los cuales laboró o ejerció las actividades respectivas.			
D. Copia de las resoluciones de nombramiento y de posesión para cargos públicos.			
E. Hoja de vida (Numeral 3.9.2 documento tipo).	ACREDITA		
1.1 Contenido mínimo de los documentos anteriores	CUMPLE		
A. Contratante	ACREDITA		
B. Contratista	ACREDITA		
C. Objeto del contrato.	ACREDITA		
D. Principales actividades u obligaciones desarrolladas.	ACREDITA		
E. La fecha de iniciación de la ejecución del contrato.	ACREDITA		
F. La fecha de terminación de la ejecución del contrato.	ACREDITA		
G. Nombre y cargo de la persona que expide la certificación.	ACREDITA		
H. Porcentaje de dedicación para el cargo respectivo.	ACREDITA		
2. Soportes de formación academica: La formación academica debe ser acreditada con los documentos establecidos en el 10.2.3 Pliego de condiciones definitivo:	NO CUMPLE		
A. Copia del acta de grado o del diploma de grado.	ACREDITA		
B. copia de la tarjeta profesional o de la matrícula profesional en los casos en que aplique y su certificado de antecedentes profesionales. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el registro de que trata el artículo 18 del Decreto 2106 de 2019.	ACREDITA	**Experiencia profesional (años)**	12,80

Contrato No. 1	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FIANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA **CONSTRUCCION** DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO, UPTC FACULTRAD SECCIONAL DUITAMA	Profesional ambiental de interventoría	13/07/2020	25/08/2020	0,12	CUMPLE EL TIEMPO DE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PERSONAL OFRECIDO SE CALCULO DE CONFORMIDAD CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO, ES DECIR SE TOMARON LOS REINICIOS Y SUSPENSIONES QUE EXISTIERON EN EL CONTRATO SEGÚN LA CERTIFICACIÓN APORTADA
		4/09/2020	10/02/2022	1,44	
		15/02/2022	10/06/2022	0,32	
		24/06/2022	11/11/2022	0,38	
		25/11/2022	29/11/2022	0,01	
		12/12/2022	14/12/2022	0,01	

Contrato No. 2	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL EXPENDIO DE CARNES FASE 1 DEL MUNICIPIO DE ARATOCA – SANTANDER	Profesional ambiental de Interventoría	26/07/2019	25/11/2019	0,33	**CUMPLE**

Contrato No. 3	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL PROYECTO ADECUACIÓN DEL INSTITUTO ISIDORO MIRANDA MORANTES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE MIRANDA.	Profesional SISO y ambiental de interventoría	2/08/2022	20/01/2023	0,47	CUMPLE EL TIEMPO DE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PERSONAL OFRECIDO SE CALCULO DE CONFORMIDAD CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO, ES DECIR SE TOMARON LOS REINICIOS Y SUSPENSIONES QUE EXISTIERON EN EL CONTRATO SEGÚN LA CERTIFICACIÓN APORTADA
		25/09/2023	3/12/2023	0,19	
			SUMATORIA DE AÑOS DE EXP. ESPECIFICA	**3,26**	CUMPLE
			CALIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y FORMACIÓN DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE:		**SUBSANO - CUMPLE**

Observaciones: Una vez revisada la documentación presentada por parte del oferente para la subsanación de las observaciones emitidas por parte de la entidad en el informe técnico preliminar, se evidencia que se entrega el formato No. 8 debidamente diligenciado, junto con el certificado de antecedes profesionales.

El proponente UNIÓN TEMPORAL INTER CULTURA 3D **SUBSANO - CUMPLE** con todos los requisitos habilitantes del pliego de condiciones definitivo.

Elaboró

OSCAR A. GÓMEZ RODRÍGUEZ
CONTRATISTA OPS - IDUVI

Revisó y aprobó

JEYSON H. SÁNCHEZ ROMERO
SUBGERENTE DE DESARROLLO IDUVI

VERIFICACION TÉCNICA DE REQUISITOS HABILITANTES AL PROCESO CM-002-2024 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, SST, LEGAL Y CONTABLE PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CASA DE LA CULTURA Y AUDITORIO ZEA MAYS DEL MUNICIPIO DE CHIA CUNDINAMARCA"

OFERENTE 1	**CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA SAS NIT 900.686.385-9**			
			0,00%	

PRESUPUESTO OFICIAL	$	358.704.899,00
SMMLV 2024		1.300.000,00
VALOR EN SMMLV PO		275,93
FECHA DE CIERRE		29/11/2024

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (UNSPSC):

#	CLASIFICACION UNSPSC	DESCRIPCION
1	801016	Gerencia de proyectos
2	811015	Ingeniería Civil y arquitectura

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

ACT. PRINCIPAL SMMLV	229,02
ACT. SECUNDARIA SMMLV	46,91

1. ACTIVIDAD PRINCIPAL:

Los contratos para acreditar la experiencia exigida para la actividad principal deberán cumplir las siguientes características:

A. EXPERIENCIA GENERAL: INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES.

B. EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.

Nota: En caso de que la intervención a realizar sobre la Infraestructura Cultural corresponda a un proyecto en materiales como madera, guadua o bahareque, adicionalmente, deberá exigirse el siguiente requisito de experiencia especifica:

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar la INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN de edificaciones en alguno, o algunos, de los siguientes materiales como predominante: madera.

2. ACTIVIDAD SECUNDARIA: Los contratos para acreditar la experiencia exigida para la actividad principal deberán cumplir las siguientes características:

A. EXPERIENCIA GENERAL: INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O AMPLIACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS Y/O DE DATOS PARA EDIFICACIONES.

EXPERIENCIA APORTADA PROPONENTE

CONTRATO No. 1

No. RUP	Objeto	Contratista		Valor ejecutado (smmlv) del RUP
94	PRESTAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA SOBRE LOS CONTRATOS DE OBRA PARA LA **ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO** DE LAS BODEGAS UBICADAS EN LA URBANIZACIÓN ÁLAMOS EN BOGOTÁ D.C. Y PARA EL **MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN** DEL EDIFICIO SEDE DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE YOPAL.	**CONSORCIO INTERVENTORES** (CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA SAS)		643,10
		Contratante		**% Participación**
		DIAN		50,00%
		Publica	**Privada**	**Valor (smmlv) %ejecutado**
		X		321,55

Consideraciones:

Ítem	Criterio	SMMLV O MADERA O REDES ELECTRICAS O DATOS	Cumple / No Cumple
1.	ACT. PRINCIAL EXP. GENERAL	ACREDITA	CUMPLE
2.	ACT. PRINCIPAL EXP. ESPECIFICA - POR LO MENOR UN CONTRATO ACREDITAR EL 50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	321,55	CUMPLE
3.	ACT. PRINCIPAL EXP. ESPECIFICA - POR LO MENOR UN CONTRATO EDIFICACIONES EN ALGUN O ALGUNOS DE LOS MATERIALES COMO PREDOMINANTE **MADERA.**	ACREDITA	CUMPLE
4.	ACT. SECUNDARIA EXP. GENERAL - REDES ELÉCTRICAS Y/O DE DATOS PARA EDIFICACIONES.	ACREDITA	CUMPLE

NOTA:

EXPERIENCIA APORTADA PROPONENTE

CONTRATO No. 2

No. RUP	Objeto	Contratista		Valor ejecutado (smmlv) del RUP
80	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DE LA LICITACIÓN PUBLICA CUYO OBJETO ES "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA **CONSTRUCCIÓN** DEL TEATRO PROVINCIA DE CARTAMA EN EL MUNICIPIO DE TÁMESIS, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	(CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA SAS)		400,89
		Contratante		**% Participación**
		MINISTERIO DE CULTURA		100,00%
		Publica	**Privada**	**Valor (smmlv) %ejecutado**
		X		400,89

Consideraciones:

Ítem	Criterio	SMMLV O MADERA O REDES ELECTRICAS O DATOS	Cumple / No Cumple
1.	ACT. PRINCIAL EXP. GENERAL	ACREDITA	CUMPLE
2.	ACT. PRINCIPAL EXP. ESPECIFICA - POR LO MENOR UN CONTRATO ACREDITAR EL 50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	400,89	CUMPLE
3.	ACT. PRINCIPAL EXP. ESPECIFICA - POR LO MENOR UN CONTRATO EDIFICACIONES EN ALGUN O ALGUNOS DE LOS MATERIALES COMO PREDOMINANTE **MADERA.**	ACREDITA	CUMPLE
4.	ACT. SECUNDARIA EXP. GENERAL - REDES ELÉCTRICAS Y/O DE DATOS PARA EDIFICACIONES.	ACREDITA	CUMPLE

NOTA:

Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:

#	UNSPSC	DESCRIPCION	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	CONTRATO 4	CONTRATO 5	CONTRATO 6	CONTRATO 7
1	801016	Gerencia de Proyectos	X	X					
2	811015	Ingeniería civil y arquitectura	X	X					
		CRITERIO:	**CUMPLE**	**CUMPLE**					
			ACREDITA	**ACREDITA**	**ACREDITA**	**ACREDITA**	**ACREDITA**	**ACREDITA**	**ACREDITA**

RELACIÓN DE LOS CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL

Requitos numeral 3.5.7 Pliego condiciones

Numero de contratos	Valor mínimo acreditar (SMMLV)
De 1 hasta 5	100%

Nota: Se pueden acreditar mas de 5 siempre y cuando cumpla lo establecido en el literal B del numeral 10.1.1 del documento tipo

Contratos aportado Proponente

Contrato	Valor (SMMLV)
1	321,55
2	400,89
3	
4	
5	
6	
7	
8	261,823%

PROMEDIO	361,22

RESUMEN DE CALIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

CRITERIO	CUMPLE / NO
EXP. GENERAL (ACT. PRINCIPAL)	CUMPLE
EXP. ESPECIFICA (ACT. PRINCIPAL)	CUMPLE
EXP. GENERAL (ACT. SECUNDARIA)	CUMPLE
SUMA SMMLV CONTRATOS APORTADOS	CUMPLE
CALIFICACIÓN FINAL	**CUMPLE**

EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)

1. DIRECTOR DE INTERVENTORÍA (CLAVE EVALUABLE)

REQUISITOS	PERSONAL					
	NOMBRE:	LUIS ALFONSO CAGUA OSPINO - CC. 73.094.927 DE CARTAGENA				
	PROFESION:	INGENIERO CIVIL (24/06/1988) - MP. 13202-30158				
	POSTGRADO:	ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS (19/03/2013)				
	EXPERIENCIA GENERAL Y FORMACIÓN ACADEMICA					
	DOCUMENTO	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**EXPERIENCIA GENERAL**			
	Formato No. 8	CUMPLE	**PREGRADO**			
	1. Soportes de experiencia general y especifica: La experiencia puede ser acredita con uno o la combinación de los Documentos establecido en el numeral 10.2.2:	CUMPLE	**Fecha matrícula**			17/11/1988
	A. Certificados laborales o de ejecución de su experiencia profesional.	ACREDITA				
	B. Actas de liquidación o actas de terminación de los contratos, en caso de aplicar.					
	C. Copia de los contratos en los cuales laboró o ejerció las actividades respectivas.					
	D. Copia de las resoluciones de nombramiento y de posesión para cargos públicos.					
	E. Hoja de vida (Numeral 3.9.2 documento tipo).	ACREDITA				
	1.1 Contenido mínimo de los documentos anteriores	CUMPLE				
	A. Contratante	ACREDITA				
	B. Contratista	ACREDITA				
	C. Objeto del contrato.	ACREDITA				
	D. Principales actividades u obligaciones desarrolladas.	ACREDITA				
	E. La fecha de iniciación de la ejecución del contrato.	ACREDITA				
	F. La fecha de terminación de la ejecución del contrato.	ACREDITA				
	G. Nombre y cargo de la persona que expide la certificación.	ACREDITA				
	H. Porcentaje de dedicación para el cargo respectivo.	ACREDITA				
	2. Soportes de formación academica: La formación academica debe ser acreditada con los documentos establecidos en el 10.2.3 Pliego de condiciones definitivo:	CUMPLE				
	A. Copia del acta de grado o del diploma de grado.	ACREDITA				
	B. copia de la tarjeta profesional o de la matricula profesional en los casos en que aplique y su certificado de antecedentes profesionales. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el registro de que trata el artículo 18 del Decreto 2106 de 2019.	ACREDITA	**Experiencia profesional (años)**			36,06
	Contrato No. 1	**Cargo**	**Fecha de inicio**	**Fecha de fin**	**Exp. Especifica años**	**OBSERVACIÓN**
	INTERVENTORÍA, TÉCNICA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL **MEJORAMIENTO Y ADECUACION** DEL EDIFICIO CENTRO EMPRESARIAL BONAT 110 EN LA CIUDAD DE CALI, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA."	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	6/12/2009	6/10/2010	0,83	CUMPLE
	Contrato No. 2	**Cargo**	**Fecha de inicio**	**Fecha de fin**	**Exp. Especifica años**	**OBSERVACIÓN**
	DESARROLLAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA, AMBIENTAL, LÉGAL Y SOCIAL A MONTO FIJO, DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 193 DE 2013, CUYO OBJETO ES EL **MANTENIMIENTO** FÍSICO Y **REPARACIONES** LOCATIVAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, DEL INMUEBLE IDENTIFICADO CON DIRECCIÓN URBANA CALLE 23 No. 104 B-15, DONDE FUNCIONARA EL JARDÍN INFANTIL LA GIRALDA EN FONTIBÓN	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	1/04/2014	30/05/2014	0,16	CUMPLE
	Contrato No. 3	**Cargo**	**Fecha de inicio**	**Fecha de fin**	**Exp. Especifica años**	**OBSERVACIÓN**
	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL **MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN** DEL EDIFICIO EL INGENIO UBICADO EN LA CIUDAD DE CALI, VALLE DEL CAUCA".	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	24/09/2007	20/07/2008	0,82	CUMPLE
	Contrato No. 4	**Cargo**	**Fecha de inicio**	**Fecha de fin**	**Exp. Especifica años**	**OBSERVACIÓN**
A. Pregrado: Título de ingeniero civil y/o arquitecto debidamente matriculado y vigente.	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA CONTABLE AMBIENTAL Y JURIDICA PARA LA **CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO** DEL EDIFICIO UNIVERSAL	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	16/03/2016	22/12/2017	1,77	CUMPLE
B. Postgrado: Con título de postgrado en gerencia de proyectos y/o áreas afines.						
C. Experiencia general: Mínimo 12 años.	**Contrato No. 5**	**Cargo**	**Fecha de inicio**	**Fecha de fin**	**Exp. Especifica años**	**OBSERVACIÓN**
D. Experiencia específica: Mínimo 5 años como **Director de interventoría** en proyectos cuyo objeto sea **"INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES.".**	INTERVENTORIA DE LA OBRA PUBLICA RELACIONADA CON: - **CONSTRUCCION** PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE UBATE, DOS PISOS, AREA CUBIERTA INTERVENIDA 720 M2. - AMPLIACION (2100 M2), ADECUACION (4200 M2), Y REFUERZO ESTRUCTURAL (780 M2) DEL COLEGIO DEPARTAMENTAL LAS VILLAS MUNICIPIO DE COGUA, DOS PISOS, AREA CUBIERTA INTERVENIDA TOTAL 7080 M2. - REMODELACION (2250 M2), ADECUACION (2000 M2), REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL (530 M2) Y **CONSTRUCCION** (3870O M2) DE LA ESCUELA SAN LUIS GONZAGA, PERIMETRO URBANO MUNICIPIO DE TOCANCIPA -DOS PISOS - AREA CUBIERTA INTERVENTORIA TOTAL 8580 M2.	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	29/01/2003	30/11/2003	0,84	CUMPLE
E. Dedicación: 30%.	**Contrato No. 6**	**Cargo**	**Fecha de inicio**	**Fecha de fin**	**Exp. Especifica años**	**OBSERVACIÓN**
	INTERVENTORIA TECNICA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE SOBRE LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PREVIOS Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA EL PLAN DE REHABILITACION, REFACCION Y **REPARACION** DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE CUATRO PISOS EM GIRARDOT (CUNDINAMARCA)	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	18/03/2005	25/11/2005	0,69	CUMPLE
	Contrato No. 7	**Cargo**	**Fecha de inicio**	**Fecha de fin**	**Exp. Especifica años**	**OBSERVACIÓN**
	INTERVENTORIA PARA LOS TRABAJOS DE **CONSTRUCCION Y REFORZAMIENTO** DE LA CIMENTACION Y ESTRUCTURA DEL EDIFICIO INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL INCODER	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	11/05/2009	6/12/2009	0,57	CUMPLE SI BIEN ES CIERTO, EN LA CERTIFICACIÓN PRESENTADA POR EL PROPONENTE PARA LA ACREDITACIÓN DEL PERSONA OFERTADO, SE TIENE FECHA DE INICIO DEL 11/05/2009 Y TERMINACIÓN 09/08/2010, SE EVIDENCIA QUE ESTA FECHAS SE TRASLAPAN CON LAS FECHAS DEL CONTRATO No. 1 RELACIONADO EN ESTE ARCHIVO. ES POR LO ANTERIOR, QUE LA ENTIDAD SOLO TOMO EL TIEMPO QUE NO SE TRASLAPA PARA PODER CUANTIFICAR SU EXPERIENCIA ESPECIFICA.
	Contrato No. 8	**Cargo**	**Fecha de inicio**	**Fecha de fin**	**Exp. Especifica años**	**OBSERVACIÓN**
	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS: a) **CONSTRUCCION** DE 3 AULAS UNA BATERIA SANITARIA Y DOTACION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN, SEDE ESCUELA MIXTA SAN ANTONIO, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO; b) REPOSICION DE 12 AULAS, UN LABORATORIO, UNA BATERIA SANITARIA Y ESPACIOS COMPLEMENTARIOS DE LA I.E LAS MARIAS, SEDE LAS MARIAS, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO; C) **CONSTRUCCION** DE 3 AULAS Y UNA BATERIA SANITARIA EN EL LICEO NACIONAL MAX SEIDEL, DEPARTAMENTO DE NARIÑO; D) **CONSTRUCCION** DE TRES AULAS Y UNA BATERIA SANITARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN EVANGELISTA, SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE TUMACO, CONSTRUCCION DE DOS AULAS UNA BATERIA SANITARIA EN LA I.E PABLO SEXTO, SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE LOPEZ DE MICAY, DEPARTAMENTO DE CAUCA; EN EL CUAL INICIO SU EJECUCION EN ONCE (11) DE ENERO DE 2011	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	11/01/2011	12/10/2011	0,75	CUMPLE SI BIEN ES CIERTO, EN LA CERTIFICACIÓN PRESENTADA POR EL PROPONENTE PARA LA ACREDITACIÓN DEL PERSONA OFERTADO, SE TIENE FECHA DE INICIO DEL 11/01/2011 Y TERMINACIÓN 27/02/2012, SE EVIDENCIA QUE ESTA FECHAS SE TRASLAPAN CON LAS FECHAS DEL CONTRATO No. 9 RELACIONADO EN ESTE ARCHIVO. ES POR LO ANTERIOR, QUE LA ENTIDAD SOLO TOMO EL TIEMPO QUE NO SE TRASLAPA PARA PODER CUANTIFICAR SU EXPERIENCIA ESPECIFICA.
	Contrato No. 9	**Cargo**	**Fecha de inicio**	**Fecha de fin**	**Exp. Especifica años**	**OBSERVACIÓN**
	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DE LA LICITACION PUBLICA MC-LP-008-2011 CUYO OBJETO ES " CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE, LA **CONSTRUCCION** DE LA BIBLIOTECA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN DEL DARIEN, EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	12/10/2011	4/07/2012	0,73	CUMPLE
	Contrato No. 10	**Cargo**	**Fecha de inicio**	**Fecha de fin**	**Exp. Especifica años**	**OBSERVACIÓN**
	INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA Y **ADECUACIÓN** TECNOLÓGICA DE UNA NUEVA SALA DE AUDIENCIAS EN LA SEDE DE BOGOTÁ DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	21/06/2019	24/12/2019	0,51	CUMPLE
				SUMATORIA DE AÑOS DE EXP. ESPECIFICA	**7,67**	CUMPLE
				CALIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y FORMACIÓN DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE:		**CUMPLE**
	Observaciones:					

2. RESIDENTE DE INTERVENTORÍA (CLAVE EVALUABLE)

REQUISITOS	PERSONAL					
	NOMBRE:	DARLYN JESUS PALACIOS PALACIOS - CC. 11.814.685				
	PROFESION:	INGENIERO CIVIL - MP. 05202-129979				
	POSTGRADO:	NA				
	EXPERIENCIA GENERAL Y FORMACIÓN ACADEMICA					
	DOCUMENTO	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**EXPERIENCIA GENERAL**			
	Formato No. 8	CUMPLE	**PREGRADO**			
	1. Soportes de experiencia general y especifica: La experiencia puede ser acredita con uno o la combinación de los Documentos establecido en el numeral 10.2.2:		**Fecha matricula**			20/04/2006
	A. Certificados laborales o de ejecución de su experiencia profesional.					
	B. Actas de liquidación o actas de terminación de los contratos, en caso de aplicar.					
	C. Copia de los contratos en los cuales laboró o ejerció las actividades respectivas.					
	D. Copia de las resoluciones de nombramiento y de posesión para cargos públicos.					
	E. Hoja de vida (Numeral 3.9.2 documento tipo).	ACREDITA				
	1.1 Contenido mínimo de los documentos anteriores	CUMPLE				
	A. Contratante	ACREDITA				
	B. Contratista	ACREDITA				
	C. Objeto del contrato.	ACREDITA				
	D. Principales actividades u obligaciones desarrolladas.	ACREDITA				
	E. La fecha de iniciación de la ejecución del contrato.	ACREDITA				
	F. La fecha de terminación de la ejecución del contrato.	ACREDITA				
	G. Nombre y cargo de la persona que expide la certificación.	ACREDITA				
	H. Porcentaje de dedicación para el cargo respectivo.	ACREDITA				
	2. Soportes de formación academica: La formación academica debe ser acreditada con los documentos establecidos en el 10.2.3 Pliego de condiciones definitivo:	NO CUMPLE				
	A. Copia del acta de grado o del diploma de grado.	ACREDITA				
	B. copia de la tarjeta profesional o de la matrícula profesional en los casos en que aplique y su certificado de antecedentes profesionales. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el registro de que trata el artículo 18 del Decreto 2106 de 2019.	NO ACREDITA	**Experiencia profesional (años)**			18,62
A. Pregrado: Título de ingeniero civil y/o arquitecto debidamente matriculado y vigente. **B. Postgrado:** N.A. **C. Experiencia general:** Mínimo 6 años. **D. Experiencia específica:** Mínimo 2 años como **Residente de interventoría** en proyectos cuyo objeto sea **"INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES.".** **E. Dedicación:** 100%.	**Contrato No. 1**	**Cargo**	**Fecha de inicio**	**Fecha de fin**	**Exp. Especifica años**	**OBSERVACIÓN**
	INTERVENTORÍA INTEGRAL ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, TÉCNICA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES A LA **CONSTRUCCIÓN** DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA AFECTADA POR EL FENÓMENO DE LA NIÑA 2010 -2011, EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	1/03/2017	30/08/2017	0,50	CUMPLE
	Contrato No. 2	**Cargo**	**Fecha de inicio**	**Fecha de fin**	**Exp. Especifica años**	**OBSERVACIÓN**
	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURÍDICA, Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NO. 239 JEING 2014, CUYO OBJETO ES REALIZAR LA **CONSTRUCCIÓN** DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR - ESM - IBAGUÉ, UBICADO EN LA SEXTA BRIGADA DEL EJÉRCITO NACIONAL EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ-TOLIMA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	22/07/2014	31/10/2015	1,28	CUMPLE
	Contrato No. 3	**Cargo**	**Fecha de inicio**	**Fecha de fin**	**Exp. Especifica años**	**OBSERVACIÓN**
	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURÍDICA, Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA RESERVADA DE OBRA NO. 427 DE 2013, CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA **ADECUACIÓN** DEL ALOJAMIENTO DE INSTRUCTORES TIPO TRADICIONAL (CUADROS) EN EL BATALLÓN DE INSTRUCCIÓN ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO NO 13 – BITER13 – EN USME, CUNDINAMARCA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	16/09/2013	8/03/2014	0,47	CUMPLE
	Contrato No. 4	**Cargo**	**Fecha de inicio**	**Fecha de fin**	**Exp. Especifica años**	**OBSERVACIÓN**
	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA FRENTE NO 1: **CONSTRUCCIÓN** DE UN ALOJAMIENTO PARA LOS OFICIALES Y SUBOFICIALES, FRENTE NO 2: **CONSTRUCCIÓN** COMANDO PARA LAS FUERZA DE TAREA; PUERTO JORDÁN – ARAUCA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	16/07/2012	20/01/2013	0,52	CUMPLE
	Contrato No. 5	**Cargo**	**Fecha de inicio**	**Fecha de fin**	**Exp. Especifica años**	**OBSERVACIÓN**
	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA EL FRENTE NO 1: **MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN** DE INSTALACIONES DEL EJERCITO NACIONAL, FRENTE NO 2: **MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN** DE LA SECCIÓN DE TRANSPORTE DE LAS INSTALACIONES GRUPO BLINDADOS MATAMOROS LOCALIZADO EN ALBANIA – GUAJIRA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	14/09/2011	15/05/2012	0,67	CUMPLE
				SUMATORIA DE AÑOS DE EXP. ESPECIFICA	**3,43**	CUMPLE
				CALIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y FORMACIÓN DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE:		**SUBSANO - CUMPLE**
	Observaciones: 1. En la documentación aportada para subsanar las observaciones emitidas por la entidad en el informe técnico preliminar, se adjunta el certificado de antecedentes profesionales como lo establece el numeral 10.2.3 del pliego de condiciones definitivo.					

3. ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS (CLAVE EVALUABLE)

REQUISITOS	PERSONAL					
	NOMBRE:	GUILLERMO HUMBERTO POSSO MORA - CC. 5.268.254 DE IPIALES				
	PROFESION:	INGENIERO CIVIL - MP. 52202-116206				
	POSTGRADO:	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS				
	EXPERIENCIA GENERAL Y FORMACIÓN ACADEMICA					
	DOCUMENTO	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**EXPERIENCIA GENERAL**			
	Formato No. 8	CUMPLE	**PREGRADO**			
	1. Soportes de experiencia general y especifica: La experiencia puede ser acredita con uno o la combinación de los Documentos establecido en el numeral 10.2.2:		**Fecha matricula**			17/02/2005
	A. Certificados laborales o de ejecución de su experiencia profesional.					
	B. Actas de liquidación o actas de terminación de los contratos, en caso de aplicar.					
	C. Copia de los contratos en los cuales laboró o ejerció las actividades respectivas.					
	D. Copia de las resoluciones de nombramiento y de posesión para cargos públicos.					
	E. Hoja de vida (Numeral 3.9.2 documento tipo).	ACREDITA				
	1.1 Contenido mínimo de los documentos anteriores					
	A. Contratante					
	B. Contratista					
	C. Objeto del contrato.					
	D. Principales actividades u obligaciones desarrolladas.					
	E. La fecha de iniciación de la ejecución del contrato.					
	F. La fecha de terminación de la ejecución del contrato.					
	G. Nombre y cargo de la persona que expide la certificación.					
	H. Porcentaje de dedicación para el cargo respectivo.					
	2. Soportes de formación academica: La formación academica debe ser acreditada con los documentos establecidos en el 10.2.3 Pliego de condiciones definitivo:					
	A. Copia del acta de grado o del diploma de grado.					
	B. copia de la tarjeta profesional o de la matrícula profesional en los casos en que aplique y su certificado de antecedentes profesionales. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el registro de que trata el artículo 18 del Decreto 2106 de 2019.		**Experiencia profesional (años)**			19,79
A. Pregrado: Título de ingeniero civil debidamente matriculado y vigente. **B. Postgrado:** Con título de postgrado en estructuras. **C. Experiencia general:** Mínimo 10 años. **D. Experiencia específica:** Mínimo 4 años como **Especialista en estructuras** en proyectos cuyo objeto sea **"INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES.".** **E. Dedicación:** 20%.	**Contrato No. 1**	**Cargo**	**Fecha de inicio**	**Fecha de fin**	**Exp. Especifica años**	**OBSERVACIÓN**
	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE **CONSTRUCCIÓN** DE LA NUEVA SEDE DEL COLEGIO MORALBA S.O, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, BOGOTÁ D.C.	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	30/05/2006	26/11/2007	1,49	CUMPLE
	Contrato No. 2	**Cargo**	**Fecha de inicio**	**Fecha de fin**	**Exp. Especifica años**	**OBSERVACIÓN**
	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA **CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN** DEL EDIFICIO EMPRESARIAL GREEN GOLD	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	9/03/2020	28/01/2021	0,89	CUMPLE

Contrato No. 3	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
REALIZAR LA **CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN** DEL COLEGIO JOSÉ EUSTACIO RIVERA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA.	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL DE INTERVENTORÍA	11/10/2007	19/12/2008	1,19	**SUBSANO - CUMPLE** Dentro de la documetación aportada para subsanar y/o aclarar las observaciones emitidas por parte de la entidad en el informe preliminar, se allega aclaración de la certificación laboral, en donde se indica que el profesional ejercio su cargo en un contrato de interventorái con un porcentaje de dedicación del 50%.
Contrato No. 4	**Cargo**	**Fecha de inicio**	**Fecha de fin**	**Exp. Especifica años**	**OBSERVACIÓN**
CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE **CONSTRUCCIÓN** DE LA SEDE DE CONCENTRACIÓN ESCOLAR MIRAMAR, SEDE DE LA UNIDAD EDUCATIVA GENERAL SANTANDER DEL MUNICIPIO DE ARAUCA	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	14/01/2010	19/05/2011	1,34	CUMPLE
Contrato No. 5	**Cargo**	**Fecha de inicio**	**Fecha de fin**	**Exp. Especifica años**	**OBSERVACIÓN**
REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA CONTABLE AMBIENTAL Y JURIDICA PARA LA **CONSTRUCCION AMPLIACION, REMODELACION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO** DEL EDIFICIO UNIVERSAL"	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL DE INTERVENTORIA	8/09/2017	26/11/2018	1,22	
			SUMATORIA DE AÑOS DE EXP. ESPECIFICA	**6,13**	CUMPLE
			CALIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y FORMACIÓN DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE:		**CUMPLE**
Observaciones:					

4. PROFESIONAL Y/O ASESOR ELECTRICO (CLAVE EVALUABLE)

REQUISITOS

PERSONAL

NOMBRE:	JAIME ARTURO BETANCOURT PATIÑO - CC. 10.276.506 DE MANIZALES
PROFESION:	INGENIERO ELECTRICISTA (26/02/1998) - MP. CL205-28565
POSTGRADO:	NA

EXPERIENCIA GENERAL Y FORMACION ACADEMICA

DOCUMENTO	CUMPLE/ NO CUMPLE	EXPERIENCIA GENERAL	
Formato No. 8	CUMPLE	**PREGRADO**	
1. Soportes de experiencia general y especifica: La experiencia puede ser acredita con uno o la combinación de los Documentos establecido en el numeral 10.2.2:	CUMPLE	**Fecha matricula**	28/04/1998
A. Certificados laborales o de ejecución de su experiencia profesional.	ACREDITA		
B. Actas de liquidación o actas de terminación de los contratos, en caso de aplicar.			
C. Copia de los contratos en los cuales laboró o ejerció las actividades respectivas.			
D. Copia de las resoluciones de nombramiento y de posesión para cargos públicos.			
E. Hoja de vida (Numeral 3.9.2 documento tipo).	ACREDITA		
1.1 Contenido mínimo de los documentos anteriores	CUMPLE		
A. Contratante	ACREDITA		
B. Contratista	ACREDITA		
C. Objeto del contrato.	ACREDITA		
D. Principales actividades u obligaciones desarrolladas.	ACREDITA		
E. La fecha de iniciación de la ejecución del contrato.	ACREDITA		
F. La fecha de terminación de la ejecución del contrato.	ACREDITA		
G. Nombre y cargo de la persona que expide la certificación.	ACREDITA		
H. Porcentaje de dedicación para el cargo respectivo.	ACREDITA		
2. Soportes de formación academica: La formación academica debe ser acreditada con los documentos establecidos en el 10.2.3 Pliego de condiciones definitivo:	SUBSANO - CUMPLE		
A. Copia del acta de grado o del diploma de grado.	ACREDITA		
B. copia de la tarjeta profesional o de la matrícula profesional en los casos en que aplique y su certificado de antecedentes profesionales. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el registro de que trata el artículo 18 del Decreto 2106 de 2019.	SUBSANO - CUMPLE	**Experiencia profesional (años)**	26,61

Contrato No. 1	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS: a) **CONSTRUCCION** DE 3 AULAS UNA BATERIA SANITARIA Y DOTACION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GALAN, SEDE ESCUELA MIXTA SAN ANTONIO, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO; b) REPOSICION DE 12 AULAS, UN LABORATORIO, UNA BATERIA SANITARIA Y ESPACIOS COMPLEMENTARIOS DE LA I.E LAS MARIAS, SEDE LAS MARIAS, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO; C) **CONSTRUCCION** DE 3 AULAS Y UNA BATERIA SANITARIA EN EL LICEO NACIONAL MAX SEIDEL, DEPARTAMENTO DE NARIÑO; D) **CONSTRUCCION** DE TRES AULAS Y UNA BATERIA SANITARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN EVANGELISTA, SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE TUMACO, CONSTRUCCION DE DOS AULAS UNA BATERIA SANITARIA EN LA I.E PABLO SEXTO, SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE LOPEZ DE MICAY, DEPARTAMENTO DE CAUCA; EN EL CUAL INICIO SU EJECUCION EN ONCE (11) DE ENERO DE 2011	ASESOR ELECTRICO	11/01/2011	27/02/2012	1,13	CUMPLE
Contrato No. 2	**Cargo**	**Fecha de inicio**	**Fecha de fin**	**Exp. Especifica años**	**OBSERVACIÓN**
REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DE LA LICITACION PUBLICA MC-LP-008-2011 CUYO OBJETO ES " CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE, LA **CONSTRUCCION** DE LA BIBLIOTECA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN DEL DARIEN, EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO	ASESOR ELECTRICO	12/10/2011	4/07/2012	0,73	CUMPLE
Contrato No. 3	**Cargo**	**Fecha de inicio**	**Fecha de fin**	**Exp. Especifica años**	**OBSERVACIÓN**
INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA Y **ADECUACIÓN** TECNOLÓGICA DE UNA NUEVA SALA DE AUDIENCIAS EN LA SEDE DE BOGOTÁ DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	ASESOR ELECTRICO	21/06/2019	24/12/2019	0,51	
Contrato No. 4	**Cargo**	**Fecha de inicio**	**Fecha de fin**	**Exp. Especifica años**	**OBSERVACIÓN**
"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y LEGAL AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO LA **AMPLIACIÓN, Y MANTENIMIENTO** DE LA VÍA QUE COMUNICA AL MUNICIPIO DE VILLETA CUNDINAMARCA CON LA VARIANTE VÍA LA PEÑA – NIMAIMA"	RESIDENTE ELECTRICO DE INTERVENTORÍA	15/05/2001	29/09/2003		**NO CUMPLE** Teniendo en cuenta el requermiento No 1 realizado el día 16 de diciembre de 2024, fundamentado por la observación emitida por parte de SOFSA INGENIERIA S.A.S, se evidencia que el contrato aportado no cumple con las condiciones minimas establecidas en el pliego de condiciones, en relación con el objeto a ser acreditado el cual es: "INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES.".
Contrato No. 5	**Cargo**	**Fecha de inicio**	**Fecha de fin**	**Exp. Especifica años**	**OBSERVACIÓN**
"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE A LAS OBRAS DE **AMPLIACIÓN** DEL EDIFICIO DEL CENTRO MÉDICO NORTE UBICADO EN LA CIUDAD DE CÚCUTA".	RESIDENTE ELECTRICO DE INTERVENTORÍA	2/11/1998	21/12/1999	1,13	CUMPLE
Contrato No. 6	**Cargo**	**Fecha de inicio**	**Fecha de fin**	**Exp. Especifica años**	**OBSERVACIÓN**
CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, Y CONTABLE A LA TOTALIDAD DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LAS OBRAS DE **CONSTRUCCIÓN** DEL JARDÍN INFANTIL JUAN REY EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL EN BOGOTÁ D.C	RESIDENTE ELECTRICO DE INTERVENTORÍA	12/12/2017	31/10/2018	0,88	CUMPLE

A. Pregrado: Título de ingeniero eléctrico y/o electricista debidamente matriculado y vigente.

B. Postgrado: N.A.

C. Experiencia general: Mínimo 10 años.

D. Experiencia específica: Mínimo 4 años como **Profesional y/o asesor electrico** en proyectos cuyo objeto sea **"INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES.".**

E. Dedicación: 25%.

Contrato No. 7	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA REALIZAR LAS OBRAS ELÉCTRICAS DE LA BIBLIOTECA PUBLICA Y LA LUDOTECA EN EL MUNICIPIO DE LA UVITA DEPARTAMENTO DE BOYACA	ASESOR ELÉCTRICO DE INTERVENTORÍA	22/01/2007	19/12/2007	0,91	**NO CUMPLE** DENTRO DE LA DOCUMENTACIÓN PARA SUBSANARA LAS OBSERVACIONES DEL INFORME PREIUMINAR NO SE ACLARA Y/O SUBSANA ESTA OBSERVACIÓN, POR LO CUAL SE REITERA DICHA OBSERVACIÓN: EL CONTRATO CON EL QUE SE PRETENDE ACREDITAR LA EXPERIENCIA ESPECIFICA NO CUMPLE CON LO REQUERIDO EN EL PUEGO DE CONDICIONES, YA QUE NO CUMPLE LA CONDICIÓN DE SER UN CONTRATO CUYO OBJETO SEA "INTERVENTORÍA A **CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN** DE EDIFICACIONES".

Contrato No. 8	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA **CONSTRUCCION** DEL JARDIN INFANTIL LETRAS Y ARTES	RESIDENTE ELECTRICO DE INTERVENTORÍA	9/03/2000	27/12/2002	2,80	**NO CUMPLE** LA CERTIFICACIÓN ALLEGADA PARA SUBSANAR EL REQUERIMIENTO NO. 1 REALIZADO EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2024, FUNDAMENTADO POR LA OBSERVACIÓN EMITIDA POR PARTE DE SOFSA INGENIERIA S.A.S, NO CUMPLE A CABALIDAD CON LO REQUERIDO EN EL PUEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO, TENIENDO EN CUENTA QUE EN EL NUMERAL 10.2.2 DOCUMENTOS SOPORTE VALIDOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO Y EL PERSONAL CLAVE EVALUABLE, SE ESTABLECE QUE LOS DOCUMENTOS APORTADO DEBEN CONTENER COMO MÍNIMO A. CONTRATANTE. B. CONTRATISTA. C. OBJETO DEL CONTRATO. D. PRINCIPALES ACTIVIDADES U OBLIGACIONES DESARROLLADAS. E. LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. F. LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. G. NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE EXPIDE LA CERTIFICACIÓN. H. PORCENTAJE DE DEDICACIÓN PARA EL CARGO RESPECTIVO. Y COMO SE PUEDE EVIDENCIAR EN EL DOCUMENTO APORTADO, NO SE ACREDITA LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES DESARROLLADAS.

Contrato No. 9	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
CONTRATAR INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA SEDE DEL COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	RESIDENTE ELECTRICO DE INTERVENTORÍA	4/08/2004	19/02/2006	1,55	**NO CUMPLE** LA CERTIFICACIÓN ALLEGADA PARA SUBSANAR EL REQUERIMIENTO NO. 1 REALIZADO EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2024, FUNDAMENTADO POR LA OBSERVACIÓN EMITIDA POR PARTE DE SOFSA INGENIERIA S.A.S, NO CUMPLE A CABALIDAD CON LO REQUERIDO EN EL PUEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO, TENIENDO EN CUENTA QUE EN EL NUMERAL 10.2.2 DOCUMENTOS SOPORTE VALIDOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO Y EL PERSONAL CLAVE EVALUABLE, SE ESTABLECE QUE LOS DOCUMENTOS APORTADO DEBEN CONTENER COMO MÍNIMO A. CONTRATANTE. B. CONTRATISTA. C. OBJETO DEL CONTRATO. D. PRINCIPALES ACTIVIDADES U OBLIGACIONES DESARROLLADAS. E. LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. F. LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. G. NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE EXPIDE LA CERTIFICACIÓN. H. PORCENTAJE DE DEDICACIÓN PARA EL CARGO RESPECTIVO. Y COMO SE PUEDE EVIDENCIAR EN EL DOCUMENTO APORTADO, NO SE ACREDITA LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES DESARROLLADAS.

SUMATORIA DE AÑOS DE EXP. ESPECIFICA	**4,39**	CUMPLE
CALIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y FORMACIÓN DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE:		**SUBSANO - CUMPLE**

Observaciones: 1. Dentro de la documentación aportada para subsanar las observaciones emitidas por parte de la entidad en el informe técnico preliminar, se allega la matricula o tarjeta profesional y el certificado de antecedentes profesionales vigente.

5. PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (CLAVE EVALUABLE)

REQUISITOS	PERSONAL

A. Pregrado: Opción 1. Título en seguridad y salud en el trabajo o seguridad industrial o afines debidamente matriculado y con licencia

Opción 2. Título de ingeniero civil y/o ingeniero industrial y/o ingeniero ambiental debidamente matriculado.

B. Postgrado: Opción 1. N.A.

Opción 2. Con título de postgrado en seguridad y salud en el trabajo o afines y con licencia vigente.

C. Experiencia general: Mínimo 6 años.

D. Experiencia específica: Mínimo 2 años como **Profesional en seguridad y salud en el trabajo** en proyectos cuyo objeto sea **"INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES.".**

E. Dedicación: 100%.

NOMBRE:	KATERINE FIERRO ARAUJO - CC. 1.079.177.594 DE CAMPOALEGRE
PROFESION:	PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL (11/04/2014) - LICENCIA No. 2024060076695 DE 27/05/2024
POSTGRADO:	N.A

EXPERIENCIA GENERAL Y FORMACIÓN ACADEMICA

DOCUMENTO	CUMPLE/ NO CUMPLE	EXPERIENCIA GENERAL	
Formato No. 8	CUMPLE	**PREGRADO**	
1. Soportes de experiencia general y especifica: La experiencia puede ser acredita con uno o la combinación de los Documentos establecido en el numeral 10.2.2:	CUMPLE	**Fecha matricula**	11/04/2014
A. Certificados laborales o de ejecución de su experiencia profesional.	ACREDITAR		
B. Actas de liquidación o actas de terminación de los contratos, en caso de aplicar.			
C. Copia de los contratos en los cuales laboró o ejerció las actividades respectivas.			
D. Copia de las resoluciones de nombramiento y de posesión para cargos públicos.			
E. Hoja de vida (Numeral 3.9.2 documento tipo).	ACREDITAR		
1.1 Contenido mínimo de los documentos anteriores	CUMPLE		
A. Contratante	ACREDITAR		
B. Contratista	ACREDITAR		
C. Objeto del contrato.	ACREDITAR		
D. Principales actividades u obligaciones desarrolladas.	ACREDITAR		
E. La fecha de iniciación de la ejecución del contrato.	ACREDITAR		
F. La fecha de terminación de la ejecución del contrato.	ACREDITAR		
G. Nombre y cargo de la persona que expide la certificación.	ACREDITAR		
H. Porcentaje de dedicación para el cargo respectivo.	ACREDITAR		
2. Soportes de formación academica: La formación academica debe ser acreditada con los documentos establecidos en el 10.2.3 Pliego de condiciones definitivo:	SUBSANO - CUMPLE		
A. Copia del acta de grado o del diploma de grado.	ACREDITAR		
B. copia de la tarjeta profesional o de la matrícula profesional en los casos en que aplique y su certificado de antecedentes profesionales. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el registro de que trata el artículo 18 del Decreto 2106 de 2019.	NO CUMPLE	**Experiencia profesional (años)**	10,64

Contrato No. 1	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
"INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA **CONSTRUCCION** DEL EDIFICIO BOTERO CLUB, UBICADO EN LA CIUDAD DE PASTO	PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	25/03/2016	30/08/2017	1,43	CUMPLE

Contrato No. 2	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA C**ONSTRUCCIÓN** DE LA EDIFICACIÓN EL MORISHALL, SITUADO EN LA CIUDAD DE PEREIRA".	PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	5/10/2017	15/10/2018	1,03	CUMPLE

Contrato No. 3	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y CONTABLE PARA LA **ADECUACION Y MANTENIMIENTO** DEL EDIFICIO EL TRÉBOL Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANISMO".	RESIDENTE SST DE INTERVENTORÍA	16/05/2014	16/06/2015	1,08	CUMPLE

SUMATORIA DE AÑOS DE EXP. ESPECIFICA	**3,55**	CUMPLE
CALIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y FORMACIÓN DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE:		**SUBSANO - CUMPLE**

Observaciones: 1. Dentro de la documentación aportada para subsanar las observaciones emitidas por parte de la entidad en el informe preliminar, se allega resolución legible cumpliendo con el requisito establecido en el pliego de condiciones.

5. ABOGADO (CLAVE EVALUABLE)

REQUISITOS	PERSONAL
A. Pregrado: Título de abogado matriculado y vigente. **B. Postgrado:** Opción 1. N.A. **C. Experiencia general:** Mínimo 2 años. **D. Experiencia específica:** Mínimo 1 años como **Abogado** en proyectos cuyo objeto sea **"INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES.".** **E. Dedicación:** 10%.	**NOMBRE:** JANET PATRICIA SANABRIA RODRIGUEZ - CC. 51.724.076 DE BOGOTA **PROFESION:** ABOGADA (31/10/2002) - TP. 118423 **POSTGRADO:** NA

EXPERIENCIA GENERAL Y FORMACIÓN ACADEMICA

DOCUMENTO	CUMPLE/ NO CUMPLE	EXPERIENCIA GENERAL	
Formato No. 8	CUMPLE	**PREGRADO**	
1. Soportes de experiencia general y especifica: La experiencia puede ser acredita con uno o la combinación de los Documentos establecido en el numeral 10.2.2:	CUMPLE	**Fecha matricula**	18/11/2002
A. Certificados laborales o de ejecución de su experiencia profesional.	ACREDITA		
B. Actas de liquidación o actas de terminación de los contratos, en caso de aplicar.			
C. Copia de los contratos en los cuales laboró o ejerció las actividades respectivas.			
D. Copia de las resoluciones de nombramiento y de posesión para cargos públicos.			
E. Hoja de vida (Numeral 3.9.2 documento tipo).	SUBSANO - CUMPLE		
1.1 Contenido mínimo de los documentos anteriores	CUMPLE		
A. Contratante	ACREDITA		
B. Contratista	ACREDITA		
C. Objeto del contrato.	ACREDITA		
D. Principales actividades u obligaciones desarrolladas.	ACREDITA		
E. La fecha de iniciación de la ejecución del contrato.	ACREDITA		
F. La fecha de terminación de la ejecución del contrato.	ACREDITA		
G. Nombre y cargo de la persona que expide la certificación.	ACREDITA		
H. Porcentaje de dedicación para el cargo respectivo.	ACREDITA		
2. Soportes de formación academica: La formación academica debe ser acreditada con los documentos establecidos en el 10.2.3 Pliego de condiciones definitivo:	CUMPLE		
A. Copia del acta de grado o del diploma de grado.	ACREDITA		
B. copia de la tarjeta profesional o de la matrícula profesional en los casos en que aplique y su certificado de antecedentes profesionales. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el registro de que trata el artículo 18 del Decreto 2106 de 2019.	ACREDITA	**Experiencia profesional (años)**	22,05

Contrato No. 1	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y CONTABLE PARA LA ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DEL BATALLON PICHINCHA EN LA CIUDAD DE CALI	ASESOR JURIDICO	16/03/2013	18/12/2015	2,76	CUMPLE
Contrato No. 2	**Cargo**	**Fecha de inicio**	**Fecha de fin**	**Exp. Especifica años**	**OBSERVACIÓN**
INTERVENTORÍA , TÉCNICA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA ADECUACION DEL HOSPITAL EN EL MUNICIPIO DE VILLETA	ASESOR JURIDICO DE INTERVENTORÍA	1/08/2011	31/12/2012	1,42	CUMPLE
			SUMATORIA DE AÑOS DE EXP. ESPECIFICA	**4,18**	CUMPLE
			CALIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y FORMACIÓN DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE:		**SUBSANO - CUMPLE**

Observaciones: 1. Dentro de la documentación aportada para subsanar las observaciones emitidas por parte de la entidad en el informe preliminar, se allega hoja de vida del persona ofertado cumpliendo con el requisito establecido en el pliego de condiciones.

6. PROFESIONAL AMBIENTAL (CLAVE EVALUABLE)

REQUISITOS	PERSONAL
A. Pregrado: Opción 1. Titulo en ingeniería ambiental debidamente matriculado y vigente. Opción 2. Titulo de ingeniero civil y/o industrial debidamente matriculado y con licencia vigente. **B. Postgrado:** Opción 1. N.A. Opción 2. Con titulo de postgrado en el área ambiental. **C. Experiencia general:** Mínimo 6 años. **D. Experiencia específica:** Mínimo 2 años como **Profesional ambiental** en proyectos cuyo objeto sea **"INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES.".** **E. Dedicación:** 30%.	**NOMBRE:** LAURA ELIZABETH MUNOZ RIASCOS - CC. 1.085.321.970 **PROFESION:** INGENIERIA AMBIENTAL - MP. 76238-368640 **POSTGRADO:** NA

EXPERIENCIA GENERAL Y FORMACIÓN ACADEMICA

DOCUMENTO	CUMPLE/ NO CUMPLE	EXPERIENCIA GENERAL	
Formato No. 8	CUMPLE	**PREGRADO**	
1. Soportes de experiencia general y especifica: La experiencia puede ser acredita con uno o la combinación de los Documentos establecido en el numeral 10.2.2:	CUMPLE	**Fecha matricula**	22/09/2017
A. Certificados laborales o de ejecución de su experiencia profesional.	ACREDITAR		
B. Actas de liquidación o actas de terminación de los contratos, en caso de aplicar.	ACREDITAR		
C. Copia de los contratos en los cuales laboró o ejerció las actividades respectivas.	ACREDITAR		
D. Copia de las resoluciones de nombramiento y de posesión para cargos públicos.	ACREDITAR		
E. Hoja de vida (Numeral 3.9.2 documento tipo).	ACREDITAR		
1.1 Contenido mínimo de los documentos anteriores	CUMPLE		
A. Contratante	ACREDITAR		
B. Contratista	ACREDITAR		
C. Objeto del contrato.	ACREDITAR		
D. Principales actividades u obligaciones desarrolladas.	ACREDITAR		
E. La fecha de iniciación de la ejecución del contrato.	ACREDITAR		
F. La fecha de terminación de la ejecución del contrato.	ACREDITAR		
G. Nombre y cargo de la persona que expide la certificación.	ACREDITAR		
H. Porcentaje de dedicación para el cargo respectivo.	ACREDITAR		
2. Soportes de formación academica: La formación academica debe ser acreditada con los documentos establecidos en el 10.2.3 Pliego de condiciones definitivo:	SUBSANO - CUMPLE		
A. Copia del acta de grado o del diploma de grado.	SUBSANO - CUMPLE		
B. copia de la tarjeta profesional o de la matrícula profesional en los casos en que aplique y su certificado de antecedentes profesionales. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el registro de que trata el artículo 18 del Decreto 2106 de 2019.	ACREDITAR	**Experiencia profesional (años)**	7,19

Contrato No. 1	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Exp. Especifica años	OBSERVACIÓN
Interventoria para la **Construcción** del edificio administrativo, bodega y zonas de lavado a favor de Agroterra S.A.S	SUPERVISORA AMBIENTAL	6/01/2020	18/06/2021	1,45	
Contrato No. 2	**Cargo**	**Fecha de inicio**	**Fecha de fin**	**Exp. Especifica años**	**OBSERVACIÓN**
REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO CORRESPONDE A: REALIZAR EL LA **REMODELACIÓN** DEL EDIFICIO CENTRO EMPRESARIAL ECOS, UBICADO EN LA CIUDAD DE PASTO.	PROFESIONAL AMBIENTAL	20/07/2018	31/12/2019	1,45	
Contrato No. 3	**Cargo**	**Fecha de inicio**	**Fecha de fin**	**Exp. Especifica años**	**OBSERVACIÓN**
INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA REALIZAR LA **CONSTRUCCIÓN** DE LA EDIFICACIÓN DONDE FUNCIONARÁ LA RECEPCION Y EL SALON DE EVENTOS PRINCIPAL DEL CONDOMINIO JAZMIN EN LA CIUDAD DE CALI.	ESPECIALISTA AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA	8/12/2017	19/07/2018	0,61	CUMPLE SI BIEN ES CIERTO, EN LA CERTIFICACIÓN PRESENTADA POR EL PROPONENTE PARA LA ACREDITACIÓN DEL PERSONA OFERTADO, SE TIENE FECHA DE INICIO DEL 08/12/2017 Y TERMINACIÓN 18/12/2018, SE EVIDENCIA QUE ESTA FECHAS SE TRASLAPAN CON LAS FECHAS DEL CONTRATO No. 2 RELACIONADO EN ESTE ARCHIVO. ES POR LO ANTERIOR, QUE LA ENTIDAD SOLO TOMO EL TIEMPO QUE NO SE TRASLAPA PARA PODER CUANTIFICAR SU EXPERIENCIA ESPECIFICA.
			SUMATORIA DE AÑOS DE EXP. ESPECIFICA	**3,51**	CUMPLE
			CALIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y FORMACIÓN DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE:		**SUBSANO - CUMPLE**

Observaciones: 1. Dentro de la documentación adjunta para acreditar el perfil del personal ofrecido por parte del oferente, no se aporto soporte del titulo de pregrado (diploma y/o acta de grado).

Es por lo anterior, y de conformidad con el numeral 1.6 del pliego de condiciones definitivo se solicita al proponente realizar la subsanción de la observación realizada, dentro de los tiempos establecidos en el cronograma del presente proceso de selección.

El proponente CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA SAS SUBSANO **CUMPLE** con todos los requisitos habilitantes del pliego de condiciones definitivo.

Elaboró

OSCAR A. GÓMEZ RODRIGUEZ
CONTRATISTA OPS - IDUVI

Revisó y aprobó

JEYSON N. SANCHEZ ROMERO
SUBGERENTE DE DESARROLLO IDUVI

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA

PROCESO: CM-002-2024

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, SST, LEGAL Y CONTABLE PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CASA DE LA CULTURA Y AUDITORIO ZEA MAYS DEL MUNICIPIO DE CHIA CUNDINAMARCA

DOCUMENTO DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	PROPONENTE 1: GKAIROS SAS		
	CUMPLE SI/NO	NO APLICA	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: Deberá diligenciarse estrictamente el formato dispuesto para el efecto, debidamente firmada por la persona natural oferente, el representante legal de la persona jurídica oferente, por el representante de la sociedad, Consorcio o Unión Temporal oferente, o por apoderado debidamente acreditado, el cual deberá adjuntar para todos los casos fotocopia de la cédula de ciudadanía y tarjeta o matrícula profesional si a ello hubiere lugar, o poder debidamente otorgado conforme lo establece el Código General del Proceso.	CUMPLE		
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL: El oferente presentará el documento de conformación de consorcio o unión temporal tomando como guía los formatos incluidos en el pliego de condiciones y teniendo en cuenta lo siguiente: Cada una de las personas naturales o jurídicas que formen parte de Consorcios o Unión Temporal deberá aportar la documentación relativa a capacidad, existencia y representación legal exigida para tales personas en el presente Pliego de Condiciones. En el evento en que existan limitaciones estatutarias a la capacidad de su representante para comprometerlas en el contrato a celebrar con EL Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía - IDUVI, deberán aportar autorización del órgano social competente facultando a quien obre en nombre y representación de la persona jurídica para participar en el Consorcio o Unión Temporal y a través de éste presentar la oferta, celebrar y ejecutar el contrato. En la oferta deberá obrar el documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal, en el cual deberá indicarse: **a.** Si la participación es a título de consorcio o de unión temporal y las reglas básicas que regulen las relaciones entre sus integrantes. **b.** El porcentaje de participación de los integrantes del consorcio y el porcentaje de participación de los integrantes de la unión temporal. La omisión de esta información generará el RECHAZO de la oferta, en el evento en que la misma fuere necesaria para verificar el cumplimiento de requisitos mínimos establecidos en el pliego de condiciones o que la sumatoria de los porcentajes no correspondan a un 100%. **c.** Si se trata de una unión temporal deberán indicarse, además, los términos y extensión de la participación de sus integrantes en la oferta y en la ejecución del contrato; de lo contrario, EL Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía - IDUVI considerará que la oferta fue presentada por un consorcio. **d.** La duración del consorcio o de la unión		X	

1

temporal, que deberá ser, mínimo, por el lapso comprendido entre el cierre del proceso de selección y la liquidación del contrato y un (1) año más. Lo anterior, sin perjuicio de que, con posterioridad, los integrantes del consorcio o unión temporal estén llamados a responder por hechos u omisiones ocurridos durante la ejecución del contrato. **e.** La designación de la persona que tendrá la representación del consorcio o de la unión temporal, indicando expresamente sus facultades. El representante deberá contar con facultades amplias y suficientes para formular la oferta, suscribir el contrato y obligar a todos los integrantes del consorcio o unión temporal. **f.** Si en el documento de conformación del consorcio o unión temporal se le imponen limitaciones al representante para formular la oferta, y este las excede, la oferta será RECHAZADA. **G.** Una vez constituido el consorcio o unión temporal, sus integrantes no podrán ceder o transferir su participación en el mismo, ni modificar sus integrantes o su participación en aquél, salvo en el evento en que EL Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía - IDUVI lo autorice previamente y por escrito en los casos en que legalmente está permitido.			
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Si el oferente es una persona jurídica nacional, deberá comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio; cuando se trate de personas jurídicas extranjeras, que no tengan establecida sucursal en Colombia, deberán comprobar su existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen. A. Las personas naturales deberán presentar certificado de inscripción en el registro mercantil en el cual conste que su actividad mercantil registrada guarda relación con la que se pretende contratar, el cual deberá contener la siguiente información, salvo que se trate de profesiones liberales, de conformidad con lo establecido en el Concepto No. 06056338 de julio de 17 de 2006 expedido por la Superintendencia de Industria y Comercio: a) Fecha de expedición no mayor a TREINTA (30) días calendarios anteriores a la fecha límite de presentación de las propuestas. Cuando el proceso se prorrogue, esta certificación tendrá validez con la primera fecha. b) Debe estar renovado para la vigencia de 2024 c) La actividad mercantil inscrita, deberá incluir las actividades principales del objeto del presente proceso de selección. Nota 1: Excepto cuando se trata de profesiones liberales, las cuales deben estar relacionadas directamente con el objeto a contratar, para lo cual deberán presentar tarjeta profesional vigente. Nota 2: En el caso de los consorcios o uniones temporales, conformadas personas naturales deberán presentar fotocopia de la cédula de ciudadanía, registro mercantil y/o fotocopia de la tarjeta profesional, si a ello hubiere lugar. B. Si es persona jurídica el certificado deberá contener la siguiente información: a) Fecha de expedición no mayor a TREINTA (30) días calendarios anteriores a la fecha límite de presentación de las ofertas. Cuando el proceso se prorrogue, esta certificación tendrá validez con la primera fecha. b) Debe estar renovado para la vigencia de 2024. El objeto social deberá incluir las actividades principales del objeto del presente proceso de selección. c) La duración de la sociedad contada a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas, no podrá ser inferior al plazo establecido para el contrato y un (01) año más. d) Facultades del representante legal. Si el Certificado refiere restricciones del representante legal contenidos en los Estatutos de la empresa, deberá adjuntarse fotocopio de los respectivos	CUMPLE		

estatutos. e) Si el representante legal de la entidad tiene restricciones estatutarias y legales para contraer obligaciones en nombre de esta, deberá adjuntarse el documento de autorización debidamente suscrito donde expresamente se le permita ofertar y suscribir el contrato. C. En el caso de los consorcios o uniones temporales o cualquier otra forma asociativa prevista en el ordenamiento jurídico colombiano, cada sociedad deberá comprobar su existencia y representación, mediante certificado expedido por la cámara de Comercio, cumpliendo las condiciones antes señaladas. Si el consorcio o la unión temporal u otra forma asociativa lo conforman personas naturales deberán presentar fotocopia de la cédula de ciudadanía, fotocopia de la tarjeta profesional si a ello hubiere lugar. D. Si el oferente es persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia, deberá: Acreditar su existencia y representación legal, para lo cual deberá presentar un documento expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, expedido por lo menos dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la Oferta, en el que conste su existencia, objeto, fecha de constitución, vigencia, nombre del representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometeria jurídicamente y sus facultades señalando expresamente, si fuere el caso, que el representante no tiene limitaciones para presentar la Oferta. En el evento en que conforme a la jurisdicción de incorporación del interesado extranjero no hubiese un documento que contenga la totalidad de la información, presentarán los documentos que sean necesarios para acreditar lo solicitado en el presente numeral expedidos por las respectivas autoridades competentes. Si en la jurisdicción de incorporación no existiese ninguna autoridad o entidad que certifique la información aquí solicitada, el Oferente extranjero deberá presentar una declaración juramentada de una persona con capacidad para vincular y representar a la sociedad en la que conste: Que no existe autoridad u organismo que certifique lo solicitado en el presente numeral; y que la capacidad para vincular y representar a la sociedad de la persona que efectúa la declaración y de las demás personas que puedan representar y vincular a la sociedad, si las hay.			
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO Los oferentes deberán aportar el Registro Único Tributario expedido por la DIAN, en el caso de consorcios o uniones temporales se deberá aportar el RUT de cada uno de sus integrantes, el registro único tributario del consorcio o unión temporal se deberá tramitar una vez se adjudique el contrato.	CUMPLE		
LIBRETA MILITAR Se deberá presentar fotocopia de la libreta militar de las personas naturales, representante legal de la persona jurídica; y miembros de consorcios o uniones temporales y representante de consorcios o uniones temporales (hombres menores de cincuenta años); o aportando el certificado expedido por las Fuerzas Militares de Colombia, en el que conste la definición de su situación militar.	CUMPLE		Verificado por la entidad el 1-12-2024.

			
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA El oferente y/o su representante legal (según su condición de persona natural o jurídica) y/o sus integrantes (para el caso de uniones temporales o consorcios), deberán anexar la fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería legible de manera individual.	CUMPLE		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	CUMPLE		Verificado por la entidad el 1-12-2024 
ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL RESPRESENTANTE LEGAL Y LA PERSONA JURIDICA	CUMPLE		Verificado por la entidad el 1-12-2024 

			
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDOS POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DEL RESPRESENTANTE LEGAL Y LA PERSONA JURIDICA	CUMPLE		Verificado por la entidad el 1-12-2024 
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE		Verificado por la entidad el 1-12-2024 
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE		Verificado por la entidad el 1-12-2024

			
REDAM El oferente deberá aportar certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).	CUMPLE		
CUMPLIMIENTO PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES: El proponente debe acreditar que a la presentación de la propuesta se encuentra al día en el pago de los obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (salud, riesgos laborales y pensiones) parafiscales e impuestos a que haya lugar, de conformidad con lo señalado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2.007. Tratándose de persona jurídica, tal acreditación deberá hacerse mediante una certificación (Formato dispuesto en el pliego de condiciones) expedida por el Revisor Fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el Representante Legal, según el caso, según el caso. En caso de que el proponente se presente a título de consorcio, unión temporal y demás formas asociativas, cada uno de sus integrantes debe	CUMPLE		

cumplir con este requisito. En todo caso EL IDUVI se reserva el derecho de solicitar las planillas y pagos al Sistema de Seguridad Social Integral, Parafiscales e Impuestos a que haya lugar. De conformidad con las estipulaciones contenidas en el Art. 7° Inc. 6° de la Ley 1562 de 2012, no podrán presentarse a procesos de contratación estatal las personas se hallen en mora en el pago de los aportes a las ARL. Tratándose de personas naturales tal acreditación deberá hacerse allegando declaración juramentada de encontrase al día el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, para el efecto podrá hacer uso del Formato dispuesto para el efecto, o allegando la declaración juramentada que cumpla con los requisitos mínimos establecidos en el presente pliego de condiciones y las normas que regulan la materia.			
DOCUMENTO DE COMPROMISO DE TRANSPARENCIA Los Proponentes deben suscribir el compromiso de transparencia contenido en el formato dispuesto en el pliego, en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado Colombiano contra la corrupción. Si se comprueba el incumplimiento del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causa suficiente para el rechazo de la Oferta o para la terminación anticipada del contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.	CUMPLE		-
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES El oferente persona Natural o Jurídica deberá presentar certificado del Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, el cual debe estar vigente, con el trámite de renovación adelantado en los plazos establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, en armonía con lo dispuesto en el Decreto 434 de 2020, y cuya información a verificar se halle en firme. La fecha de expedición de dicho certificado no puede ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre.	CUMPLE		
INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR: El proponente deberá brindar la información de sus condiciones como proveedor, para el efecto deberá diligenciar el formato dispuesto para el efecto y que hace parte integral del pliego de condiciones.	CUMPLE		
ESTADO DEL PROPONENTE	**HABILITADO**		

DOCUMENTO DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	**PROPONENTE 2: UNIÓN TEMPORAL INTER CULTURA 3D. INTREGRADO POR 3D INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.CON UNA PARTICIPACION DEL 70%, INCOBCOL S.A.S. CON UNA PARTICIPACION DEL 15% Y D&L INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS CON UNA PARTICPACION DEL 15%.**		
	CUMPLE SI/NO	**NO APLICA**	**OBSERVACIONES**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: Deberá diligenciarse estrictamente el formato dispuesto para el efecto, debidamente firmada por la persona natural oferente, el representante legal de la persona jurídica oferente, por el representante de la sociedad, Consorcio o Unión Temporal oferente, o por apoderado debidamente acreditado, el cual deberá adjuntar para todos los casos fotocopia de la cédula de ciudadanía y tarjeta o matrícula profesional si a ello hubiere lugar, o poder debidamente otorgado conforme lo establece el Código General del Proceso.	CUMPLE		

DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL: El oferente presentará el documento de conformación de consorcio o unión temporal tomando como guía los formatos incluidos en el pliego de condiciones y teniendo en cuenta lo siguiente: Cada una de las personas naturales o jurídicas que formen parte de Consorcios o Unión Temporal deberá aportar la documentación relativa a capacidad, existencia y representación legal exigida para tales personas en el presente Pliego de Condiciones. En el evento en que existan limitaciones estatutarias a la capacidad de su representante para comprometerlas en el contrato a celebrar con EL Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía - IDUVI, deberán aportar autorización del órgano social competente facultando a quien obre en nombre y representación de la persona jurídica para participar en el Consorcio o Unión Temporal y a través de éste presentar la oferta, celebrar y ejecutar el contrato. En la oferta deberá obrar el documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal, en el cual deberá indicarse: **a.** Si la participación es a título de consorcio o de unión temporal y las reglas básicas que regulen las relaciones entre sus integrantes. **b.** El porcentaje de participación de los integrantes del consorcio y el porcentaje de participación de los integrantes de la unión temporal. La omisión de esta información generará el RECHAZO de la oferta, en el evento en que la misma fuere necesaria para verificar el cumplimiento de requisitos mínimos establecidos en el pliego de condiciones o que la sumatoria de los porcentajes no correspondan a un 100%. **c.** Si se trata de una unión temporal deberán indicarse, además, los términos y extensión de la participación de sus integrantes en la oferta y en la ejecución del contrato: de lo contrario, EL Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía - IDUVI considerará que la oferta fue presentada por un consorcio. **d.** La duración del consorcio o de la unión temporal, que deberá ser, mínimo, por el lapso comprendido entre el cierre del proceso de selección y la liquidación del contrato y un (1) año más. Lo anterior, sin perjuicio de que, con posterioridad, los integrantes del consorcio o unión temporal estén llamados a responder por hechos u omisiones ocurridos durante la ejecución del contrato. **e.** La designación de la persona que tendrá la representación del consorcio o de la unión temporal, indicando expresamente sus facultades. El representante deberá contar con facultades amplias y suficientes para formular la oferta, suscribir el contrato y obligar a todos los integrantes del consorcio o unión temporal. **f.** Si en el documento de conformación del consorcio o unión temporal se le imponen limitaciones al representante para formular la oferta, y este las excede, la oferta será RECHAZADA. **G.** Una vez constituido el consorcio o unión temporal, sus integrantes no podrán ceder o transferir su participación en el mismo, ni modificar sus integrantes o su participación en aquél, salvo en el evento en que EL Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía - IDUVI lo autorice previamente y por escrito en los casos en que legalmente está permitido.	CUMPLE		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Si el oferente es una persona jurídica nacional, deberá comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio; cuando se trate de personas jurídicas extranjeras, que no tengan establecida sucursal en Colombia, deberán comprobar su existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen. A. Las personas naturales deberán presentar certificado de inscripción en el registro	CUMPLE		

mercantil en el cual conste que su actividad mercantil registrada guarda relación con la que se pretende contratar, el cual deberá contener la siguiente información, salvo que se trate de profesiones liberales, de conformidad con lo establecido en el Concepto No. 06056338 de julio de 17 de 2006 expedido por la Superintendencia de Industria y Comercio: a) Fecha de expedición no mayor a TREINTA (30) días calendarios anteriores a la fecha límite de presentación de las propuestas. Cuando el proceso se prorrogue, esta certificación tendrá validez con la primera fecha. b) Debe estar renovado para la vigencia de 2024 c) La actividad mercantil inscrita, deberá incluir las actividades principales del objeto del presente proceso de selección. Nota 1: Excepto cuando se trata de profesiones liberales, las cuales deben estar relacionadas directamente con el objeto a contratar, para lo cual deberán presentar tarjeta profesional vigente. Nota 2: En el caso de los consorcios o uniones temporales, conformadas personas naturales deberán presentar fotocopia de la cédula de ciudadanía, registro mercantil y/o fotocopia de la tarjeta profesional, si a ello hubiere lugar. B. Si es persona jurídica el certificado deberá contener la siguiente información: a) Fecha de expedición no mayor a TREINTA (30) días calendarios anteriores a la fecha límite de presentación de las ofertas. Cuando el proceso se prorrogue, esta certificación tendrá validez con la primera fecha. b) Debe estar renovado para la vigencia de 2024. El objeto social deberá incluir las actividades principales del objeto del presente proceso de selección. c) La duración de la sociedad contada a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas, no podrá ser inferior al plazo establecido para el contrato y un (01) año más. d) Facultades del representante legal. Si el Certificado refiere restricciones del representante legal contenidos en los Estatutos de la empresa, deberá adjuntarse fotocopia de los respectivos estatutos. e) Si el representante legal de la entidad tiene restricciones estatutarias y legales para contraer obligaciones en nombre de esta, deberá adjuntarse el documento de autorización debidamente suscrito donde expresamente se le permita ofertar y suscribir el contrato. C. En el caso de los consorcios o uniones temporales o cualquier otra forma asociativa prevista en el ordenamiento jurídico colombiano, cada sociedad deberá comprobar su existencia y representación, mediante certificado expedido por la cámara de Comercio, cumpliendo las condiciones antes señaladas. Si el consorcio o la unión temporal u otra forma asociativa lo conforman personas naturales deberán presentar fotocopia de la cédula de ciudadanía, fotocopia de la tarjeta profesional si a ello hubiere lugar. D. Si el oferente es persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia, deberá: Acreditar su existencia y representación legal, para lo cual deberá presentar un documento expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, expedido por lo menos dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la Oferta, en el que conste su existencia, objeto, fecha de constitución, vigencia, nombre del representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades señalando expresamente, si fuere el caso, que el representante no tiene limitaciones para presentar la Oferta. En el evento en que conforme a la jurisdicción de incorporación del interesado extranjero no hubiese un documento que contenga la totalidad de la información, presentarán los documentos que sean necesarios para acreditar lo solicitado en el presente numeral expedidos por las respectivas autoridades competentes. Si en la jurisdicción de incorporación no			

existiese ninguna autoridad o entidad que certifique la información aquí solicitada, el Oferente extranjero deberá presentar una declaración juramentada de una persona con capacidad para vincular y representar a la sociedad en la que conste: Que no existe autoridad u organismo que certifique lo solicitado en el presente numeral; y que la capacidad para vincular y representar a la sociedad de la persona que efectúa la declaración y de las demás personas que puedan representar y vincular a la sociedad, si las hay.			
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO Los oferentes deberán aportar el Registro Único Tributario expedido por la DIAN, en el caso de consorcios o uniones temporales se deberá aportar el RUT de cada uno de sus integrantes, el registro único tributario del consorcio o unión temporal se deberá tramitar una vez se adjudique el contrato.	CUMPLE		
LIBRETA MILITAR Se deberá presentar fotocopia de la libreta militar de las personas naturales, representante legal de la persona jurídica; y miembros de consorcios o uniones temporales y representante de consorcios o uniones temporales (hombres menores de cincuenta años); o aportando el certificado expedido por las Fuerzas Militares de Colombia, en el que conste la definición de su situación militar.	CUMPLE		 
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA El oferente y/o su representante legal (según su condición de persona natural o jurídica) y/o sus integrantes (para el caso de uniones temporales o consorcios), deberán anexar la fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería legible de manera individual.	CUMPLE		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	CUMPLE		Verificado por la entidad el 1-12-2024 
ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL RESPRESENTANTE LEGAL Y LA PERSONA JURIDICA	CUMPLE		Verificado por la entidad el 1-12-2024

			
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDOS POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DEL RESPRESENTANTE LEGAL Y LA PERSONA JURIDICA	CUMPLE		Verificado por la entidad el 1-12-2024 

			
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE		Verificado por la entidad el 1-12-2024 
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE		Verificado por la entidad el 1-12-2024 

REDAM El oferente deberá aportar certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).	CUMPLE		EL PROPONENTE PRESENTA SUBSANACION.
CUMPLIMIENTO PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES: El proponente debe acreditar que a la presentación de la propuesta se encuentra al día en el pago de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (salud, riesgos laborales y pensiones) parafiscales e impuestos a que haya lugar, de conformidad con lo señalado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2.007. Tratándose de persona jurídica, tal acreditación deberá hacerse mediante una certificación (Formato dispuesto en el pliego de condiciones) expedida por el Revisor Fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el Representante Legal, según el caso, según el caso. En caso de que el proponente se presente a título de consorcio, unión temporal y demás formas asociativas, cada uno de sus integrantes debe cumplir con este requisito. En todo caso EL IDUVI se reserva el derecho de solicitar las planillas y pagos al Sistema de Seguridad Social Integral, Parafiscales e Impuestos a que haya lugar. De conformidad con las estipulaciones contenidas en el Art. 7° inc. 6° de la Ley 1562 de 2012, no podrán presentarse a procesos de contratación estatal las personas se hallen en mora en el pago de los aportes a las ARL. Tratándose de personas naturales tal acreditación deberá hacerse allegando declaración juramentada de encontrase al día el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, para el efecto podrá hacer uso del Formato dispuesto para el efecto, o allegando la declaración juramentada que cumpla con los requisitos mínimos establecidos en el presente pliego de condiciones y las normas que regulan la materia.	CUMPLE		
DOCUMENTO DE COMPROMISO DE TRANSPARENCIA Los Proponentes deben suscribir el compromiso de transparencia contenido en el formato dispuesto en el pliego, en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado Colombiano contrala corrupción. Si se comprueba el incumplimiento del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causa suficiente para el rechazo de la Oferta o para la terminación anticipada del contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.	CUMPLE		
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES El oferente persona Natural o Jurídica deberá presentar certificado del Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, el cual debe estar vigente, con el trámite de renovación adelantado en los plazos establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, en armonía con lo dispuesto en el Decreto 434 de 2020, y cuya información a verificar se halle en firme. La fecha de expedición de dicho certificado no puede ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre.	CUMPLE		
INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR: El proponente deberá brindar la información de sus condiciones como proveedor, para el efecto deberá diligenciar el formato dispuesto para el efecto y que hace parte integral del pliego de condiciones.	CUMPLE		
ESTADO DEL PROPONENTE	**HABILITADO**		

DOCUMENTO DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	PROPONENTE 3: CUBIKO SAS		
	CUMPLE SI/NO	NO APLICA	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: Deberá diligenciarse estrictamente el formato dispuesto para el efecto, debidamente firmada por la persona natural oferente, el representante legal de la persona jurídica oferente, por el representante de la sociedad, Consorcio o Unión Temporal oferente, o por apoderado debidamente acreditado, el cual deberá adjuntar para todos los casos fotocopia de la cédula de ciudadanía y tarjeta o matrícula profesional si a ello hubiere lugar, o poder debidamente otorgado conforme lo establece el Código General del Proceso.	CUMPLE		
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL: El oferente presentará el documento de conformación de consorcio o unión temporal tomando como guía los formatos incluidos en el pliego de condiciones y teniendo en cuenta lo siguiente: Cada una de las personas naturales o jurídicas que formen parte de Consorcios o Unión Temporal deberá aportar la documentación relativa a capacidad, existencia y representación legal exigida para tales personas en el presente Pliego de Condiciones. En el evento en que existan limitaciones estatutarias a la capacidad de su representante para comprometerlas en el contrato a celebrar con EL Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía - IDUVI, deberán aportar autorización del órgano social competente facultando a quien obre en nombre y representación de la persona jurídica para participar en el Consorcio o Unión Temporal y a través de éste presentar la oferta, celebrar y ejecutar el contrato. En la oferta deberá obrar el documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal, en el cual deberá indicarse: **a.** Si la participación es a título de consorcio o de unión temporal y las reglas básicas que regulen las relaciones entre sus integrantes. **b.** El porcentaje de participación de los integrantes del consorcio y el porcentaje de participación de los integrantes de la unión temporal. La omisión de esta información generará el RECHAZO de la oferta, en el evento en que la misma fuere necesaria para verificar el cumplimiento de requisitos mínimos establecidos en el pliego de condiciones o que la sumatoria de los porcentajes no correspondan a un 100%. **c.** Si se trata de una unión temporal deberán indicarse, además, los términos y extensión de la participación de sus integrantes en la oferta y en la ejecución del contrato; de lo contrario, EL Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía - IDUVI considerará que la oferta fue presentada por un consorcio. **d.** La duración del consorcio o de la unión temporal, que deberá ser, mínimo, por el lapso comprendido entre el cierre del proceso de selección y la liquidación del contrato y un (1) año más. Lo anterior, sin perjuicio de que, con posterioridad, los integrantes del consorcio o unión temporal estén llamados a responder por hechos u omisiones ocurridos durante la ejecución del contrato. **e.** La designación de la persona que tendrá la representación del consorcio o de la unión temporal, indicando expresamente sus facultades. El representante deberá contar con facultades amplias y suficientes para formular la oferta, suscribir el contrato y obligar a todos los integrantes del consorcio o unión temporal. **f.** Si en el documento de conformación del consorcio o unión temporal se le imponen limitaciones al representante para formular la oferta, y este las excede, la oferta será RECHAZADA. **G.** Una vez constituido el consorcio o unión temporal, sus integrantes no podrán ceder o transferir su participación en el mismo, ni		X	

modificar sus integrantes o su participación en aquél, salvo en el evento en que EL Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía - IDUVI lo autorice previamente y por escrito en los casos en que legalmente está permitido.			
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Si el oferente es una persona jurídica nacional, deberá comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio; cuando se trate de personas jurídicas extranjeras, que no tengan establecida sucursal en Colombia, deberán comprobar su existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen. A. Las personas naturales deberán presentar certificado de inscripción en el registro mercantil en el cual conste que su actividad mercantil registrada guarda relación con la que se pretende contratar, el cual deberá contener la siguiente información, salvo que se trate de profesiones liberales, de conformidad con lo establecido en el Concepto No. 06056338 de julio de 17 de 2006 expedido por la Superintendencia de Industria y Comercio: a) Fecha de expedición no mayor a TREINTA (30) días calendarios anteriores a la fecha límite de presentación de las propuestas. Cuando el proceso se prorrogue, esta certificación tendrá validez con la primera fecha. b) Debe estar renovado para la vigencia de 2024 c) La actividad mercantil inscrita, deberá incluir las actividades principales del objeto del presente proceso de selección. Nota 1: Excepto cuando se trata de profesiones liberales, las cuales deben estar relacionadas directamente con el objeto a contratar, para lo cual deberán presentar tarjeta profesional vigente. Nota 2: En el caso de los consorcios o uniones temporales, conformadas personas naturales deberán presentar fotocopia de la cédula de ciudadanía, registro mercantil y/o fotocopia de la tarjeta profesional, si a ello hubiere lugar. B. Si es persona jurídica el certificado deberá contener la siguiente información: a) Fecha de expedición no mayor a TREINTA (30) días calendarios anteriores a la fecha límite de presentación de las ofertas. Cuando el proceso se prorrogue, esta certificación tendrá validez con la primera fecha. b) Debe estar renovado para la vigencia de 2024. El objeto social deberá incluir las actividades principales del objeto del presente proceso de selección. c) La duración de la sociedad contada a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas, no podrá ser inferior al plazo establecido para el contrato y un (01) año más. d) Facultades del representante legal. Si el Certificado refiere restricciones del representante legal contenidos en los Estatutos de la empresa, deberá adjuntarse fotocopia de los respectivos estatutos. e) Si el representante legal de la entidad tiene restricciones estatutarias y legales para contraer obligaciones en nombre de esta, deberá adjuntarse el documento de autorización debidamente suscrito donde expresamente se le permita ofertar y suscribir el contrato. C. En el caso de los consorcios o uniones temporales o cualquier otra forma asociativa prevista en el ordenamiento jurídico colombiano, cada sociedad deberá comprobar su existencia y representación, mediante certificado expedido por la cámara de Comercio, cumpliendo las condiciones antes señaladas. Si el consorcio o la unión temporal u otra forma asociativa lo conforman personas naturales deberán presentar fotocopia de la cédula de ciudadanía, fotocopia de la tarjeta profesional si a ello hubiere lugar. D. Si el oferente es persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia, deberá: Acreditar su existencia y representación legal, para lo cual deberá presentar un documento expedido por la	CUMPLE		

autoridad competente en el país de su domicilio, expedido por lo menos dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la Oferta, en el que conste su existencia, objeto, fecha de constitución, vigencia, nombre del representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades señalando expresamente, si fuere el caso, que el representante no tiene limitaciones para presentar la Oferta. En el evento en que conforme a la jurisdicción de incorporación del interesado extranjero no hubiese un documento que contenga la totalidad de la información, presentarán los documentos que sean necesarios para acreditar lo solicitado en el presente numeral expedidos por las respectivas autoridades competentes. Si en la jurisdicción de incorporación no existiese ninguna autoridad o entidad que certifique la información aquí solicitada, el Oferente extranjero deberá presentar una declaración juramentada de una persona con capacidad para vincular y representar a la sociedad en la que conste: Que no existe autoridad u organismo que certifique lo solicitado en el presente numeral; y que la capacidad para vincular y representar a la sociedad de la persona que efectúa la declaración y de las demás personas que puedan representar y vincular a la sociedad, si las hay.			
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO Los oferentes deberán aportar el Registro Único Tributario expedido por la DIAN, en el caso de consorcios o uniones temporales se deberá aportar el RUT de cada uno de sus integrantes, el registro único tributario del consorcio o unión temporal se deberá tramitar una vez se adjudique el contrato.	CUMPLE		
LIBRETA MILITAR Se deberá presentar fotocopia de la libreta militar de las personas naturales, representante legal de la persona jurídica; y miembros de consorcios o uniones temporales y representante de consorcios o uniones temporales (hombres menores de cincuenta años); o aportando el certificado expedido por las Fuerzas Militares de Colombia, en el que conste la definición de su situación militar.	CUMPLE		N/A.
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA El oferente y/o su representante legal (según su condición de persona natural o jurídica) y/o sus integrantes (para el caso de uniones temporales o consorcios), deberán anexar la fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería legible de manera individual.	CUMPLE		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	CUMPLE		Verificado por la entidad el 1-12-2024 
ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL RESPRESENTANTE LEGAL Y LA PERSONA JURIDICA	CUMPLE		Verificado por la entidad el 1-12-2024

			
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDOS POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DEL RESPRESENTANTE LEGAL Y LA PERSONA JURIDICA	CUMPLE		Verificado por la entidad el 1-12-2024 
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE		Verificado por la entidad el 1-12-2024

			
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE		Verificado por la entidad el 1-12-2024 NOTA: Acredita ser una mipyme. 
REDAM El oferente deberá aportar certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).	CUMPLE		PRESENTA SUBSANACION EN EL TERMINMO DE TRASLADO
CUMPLIMIENTO PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES: El proponente debe acreditar que a la presentación de la propuesta se encuentra al día en el pago de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (salud, riesgos laborales y pensiones) parafiscales e impuestos a que haya lugar, de conformidad con lo señalado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2.007. Tratándose de persona jurídica, tal acreditación deberá hacerse mediante una certificación (Formato dispuesto en el pliego de condiciones) expedida por el Revisor Fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el Representante Legal, según el caso, según el caso. En caso de que el proponente se presente a título de consorcio, unión temporal y demás formas asociativas, cada uno de sus integrantes debe	CUMPLE		

cumplir con este requisito. En todo caso EL IDUVI se reserva el derecho de solicitar las planillas y pagos al Sistema de Seguridad Social Integral, Parafiscales e Impuestos a que haya lugar. De conformidad con las estipulaciones contenidas en el Art. 7° Inc. 6° de la Ley 1562 de 2012, no podrán presentarse a procesos de contratación estatal las personas se hallen en mora en el pago de los aportes a las ARL. Tratándose de personas naturales tal acreditación deberá hacerse allegando declaración juramentada de encontrase al día el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, para el efecto podrá hacer uso del Formato dispuesto para el efecto, o allegando la declaración juramentada que cumpla con los requisitos mínimos establecidos en el presente pliego de condiciones y las normas que regulan la materia.			
DOCUMENTO DE COMPROMISO DE TRANSPARENCIA Los Proponentes deben suscribir el compromiso de transparencia contenido en el formato dispuesto en el pliego, en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado Colombiano contra la corrupción. Si se comprueba el incumplimiento del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causa suficiente para el rechazo de la Oferta o para la terminación anticipada del contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.	CUMPLE		-
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES El oferente persona Natural o Jurídica deberá presentar certificado del Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, el cual debe estar vigente, con el trámite de renovación adelantado en los plazos establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, en armonía con lo dispuesto en el Decreto 434 de 2020, y cuya información a verificar se halle en firme. La fecha de expedición de dicho certificado no puede ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre.	CUMPLE		
INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR: El proponente deberá brindar la información de sus condiciones como proveedor, para el efecto deberá diligenciar el formato dispuesto para el efecto y que hace parte integral del pliego de condiciones.	CUMPLE		PRESENTA SUBSANACION
ESTADO DEL PROPONENTE	**HABILITADO**		

19

Dada en chía, el 16 de diciembre de 2024.

Atentamente,

LUISA MARÍA GÓMEZ CÓRDOBA
JEFE OFICINA JURIDICA Y DE CONTRATACION

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Revisó	Milena Suarez Sandoval	Profesional Universitario Contratación		16-12-2024
Proyecto	Hernan David Rodriguez Riaño	Abogado-contratista		16-12-2024

EVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y ECONOMICA

PROCESO CONTRACTUAL:	**CONCURSO DE MERITOS CM-002-2024**
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, SST, LEGAL Y CONTABLE PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CASA DE LA CULTURA Y AUDITORIO ZEA MAYS DEL MUNICIPIO DE CHIA CUNDINAMARCA
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 358.704.899 — **FECHA DE CIERRE** 29/nov/2024

No.	PROPONENTES	CAPACIDAD FINANCIERA			CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		VERIFICACION OERTA ECONOMICA	RESULTADO EVALUACIÓN			OBSERVACIONES
		ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS		SI	NO	RESULTADOS	
1	**GKAIRÔS SAS**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	x		CUMPLE	
2	**UNIÓN TEMPORAL INTER CULTURA 3D.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	x		CUMPLE	
3	**CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA SAS**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	X		CUMPLE	SE ACEPTA SUBSANACCION PRESENTADA EN MENSAJE CO1.MSG.7352090 EL DIA 12/12/2024 12:17:04 PM

De conformidad con lo estipulado en el Pliego de Condiciones definitivos de la CONCURSO DE MERITOS CM-002-2024, se verificó en el RUP de cada uno de sus integrantes los valores de los indicadores financieros y capacidad organizacional exigidos en los pliegos de condiciones.

La presente verificación se publica en el SECOP, para que en el término previsto de traslado de las evaluaciones conforme a la Ley 80 de 1993, y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 se realicen las subsanaciones requeridas y las observaciones que consideren pertinentes conforme al parágrafo 1, articulo 5 de la ley 1150 de 2007.

XIOMARA BOHORQUEZ BARCO
Contratista OPS - Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía – IDUVI-
Evaluador Financiero y Económico

CONCURSO DE MERITOS CM-002-2024

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS

1. GENERALIDADES DEL PROCESO

OBJETO	**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, SST, LEGAL Y CONTABLE PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CASA DE LA CULTURA Y AUDITORIO ZEA MAYS DEL MUNICIPIO DE CHIA CUNDINAMARCA**
OFERENTE	**GKAIRÔS SAS**

2. REQUISITOS DE CARÁCTER FINANCIERO

REQUISITOS VERIFICACIÓN FINANCIERA y ORGANIZACIONAL		
POE	**$**	**358.704.899,00**
CAPITAL DE TRABAJO	(≥ POE / 6) * 2)	$ 119.568.299,67
LIQUIDEZ	(≥1,2)	1,20
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	(≤60%)	0,60
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	(≥2,0%)	0,02
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	(≥1,0%)	0,01
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	(≥2,0)	2,00

3. VERIFICACION REQUISITOS FINANCIEROS DE		GKAIRÔS SAS
	Participacion	100%
NIT.		900917810 0
Clase de persona/sociedad		PERSONA JURIDICA
Fecha de expedición certificado		08/nov/2024
Fecha de inscripcion o renovación:		22/mar/2024
		RENOVACION
Corte información financiera		31/dic/2023
RUP VIGENTE Y EN FIRME?		**VIGENTE Y EN FIRME**
DATOS FINANCIEROS TOMADOS DE CERTIFICADO RUP	Activo corriente	$ 2.432.567.000,00
	Activo total	$ 3.032.783.482,00
	Pasivo corriente	$ 132.735.000,00
	Pasivo total	$ 132.735.000,00
	Patrimonio	$ 2.900.048.482,00
	Utilidad Operacional	$ 1.108.047.000,00
	Gasto Intereses	$ 7.110.000,00
CALCULO INDICADORES	Capital de trabajo	$ 2.299.832.000
	Liquidez	18,33
	Nivel de Endeudamiento	0,04
	Rentabilidad del Patrimonio	0,38
	Rentabilidad del Activo	0,37
	Cobertura de Intereses	155,84

INDICADORES FINANCIEROS	INDICE DE LIQUIDEZ	COBERTURA DE INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO
GKAIRÔS SAS	18,33	155,84	$ 2.299.832.000
RESULTADO	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
4%	38%	37%
CUMPLE	**CUMPLE**	**CUMPLE**

OBSERVACIONES

HABILITADO

XIOMARA BOHORQUEZ BARCO

Contratista OPS - Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía – IDUVI-
Evaluador Financiero y Económico

IDUVI

CONCURSO DE MERITOS CM-002-2024

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS

1. GENERALIDADES DEL PROCESO

OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, SST, LEGAL Y CONTABLE PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CASA DE LA CULTURA Y AUDITORIO ZEA MAYS DEL MUNICIPIO DE CHIA CUNDINAMARCA
OFERENTE	**UNIÓN TEMPORAL INTER CULTURA 3D.**

2. REQUISITOS DE CARÁCTER FINANCIERO

REQUISITOS VERIFICACIÓN FINANCIERA y ORGANIZACIONAL		
POE	**$**	**358.704.899,00**
CAPITAL DE TRABAJO	(≥ POE / 6) * 2)	$ 119.568.299,67
LIQUIDEZ	(≥1,2)	1,20
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	(≤60%)	0,60
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	(≥2,0%)	0,02
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	(≥1,0%)	0,01
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	(≥2,0)	2,00

3. VERIFICACION REQUISITOS FINANCIEROS DE

		3D INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	INCOBCOL SAS	D&L INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS
	Participacion	70%	15%	15%
NIT.		900889279-8	900138173 4	901185871 0
Clase de persona/sociedad		PERSONA JURIDICA	PERSONA JURIDICA	PERSONA JURIDICA
Fecha de expedición certificado		19/nov/2024	29/nov/2024	29/nov/2024
Fecha de inscripcion o renovación:		27/may/2024	02/sept/2024	25/abr/2024
		RENOVACION	INSCRIPCION	RENOVACION
Corte información financiera		31/dic/2023	31/dic/2023	31/dic/2023
RUP VIGENTE Y EN FIRME?		**VIGENTE Y EN FIRME**	**VIGENTE Y EN FIRME**	**VIGENTE Y EN FIRME**
DATOS FINANCIEROS TOMADOS DE CERTIFICADO RUP	Activo corriente	$ 1.353.042.087,00	$ 147.296.958,00	$ 264.835.399,00
	Activo total	$ 1.355.655.335,00	$ 151.538.958,00	$ 274.256.455,00
	Pasivo corriente	$ 212.025.525,00	$ 24.787.954,00	$ 52.511.888,00
	Pasivo total	$ 568.025.525,00	$ 24.787.954,00	$ 52.511.888,00
	Patrimonio	$ 787.629.810,00	$ 126.751.004,00	$ 221.744.567,00
	Utilidad Operacional	$ 279.888.821,00	$ 75.186.916,00	$ 22.304.743,00
	Gasto Intereses	$ 1.377.700,00	$ -	$ 1.287.380,00
CALCULO INDICADORES	Capital de trabajo	$ 1.141.016.562	$ 122.509.004	$ 212.323.511
	Liquidez	6,38	5,94	5,04
	Nivel de Endeudamiento	0,42	0,16	0,19
	Rentabilidad del Patrimonio	0,36	0,59	0,10
	Rentabilidad del Activo	0,21	0,50	0,08
	Cobertura de Intereses	203,16	0,00	17,33

INDICADORES FINANCIEROS	INDICE DE LIQUIDEZ	COBERTURA DE INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO
UNIÓN TEMPORAL INTER CULTURA 3D.	6,31	181,90	$ 1.475.849.077
RESULTADO	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
40%	35%	21%
CUMPLE	**CUMPLE**	**CUMPLE**

OBSERVACIONES

HABILITADO

XIOMARA BOHORQUEZ BARCO
Contratista OPS - Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía – IDUVI-
Evaluador Financiero y Económico

CONCURSO DE MERITOS CM-002-2024

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS

1. GENERALIDADES DEL PROCESO

OBJETO	**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, SST, LEGAL Y CONTABLE PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CASA DE LA CULTURA Y AUDITORIO ZEA MAYS DEL MUNICIPIO DE CHIA CUNDINAMARCA**
OFERENTE	**CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA SAS**

2. REQUISITOS DE CARÁCTER FINANCIERO

REQUISITOS VERIFICACIÓN FINANCIERA y ORGANIZACIONAL		
POE	**$**	**358.704.899,00**
CAPITAL DE TRABAJO	(≥ POE / 6) * 2)	$ 119.568.299,67
LIQUIDEZ	(≥1,2)	1,20
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	(≤60%)	0,60
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	(≥2,0%)	0,02
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	(≥1,0%)	0,01
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	(≥2,0)	2,00

3. VERIFICACION REQUISITOS FINANCIEROS DE		CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA SAS
	Participacion	100%
NIT.		900686385 9
Clase de persona/sociedad		PERSONA JURIDICA
Fecha de expedición certificado		15/nov/2024
Fecha de inscripcion o renovación:		06/mar/2024
Corte información financiera		RENOVACION
RUP VIGENTE Y EN FIRME?		31/dic/2023
		VIGENTE Y EN FIRME
DATOS FINANCIEROS TOMADOS DE CERTIFICADO RUP	Activo corriente	$ 1.881.077.771,00
	Activo total	$ 2.138.149.313,00
	Pasivo corriente	$ 127.151.915,00
	Pasivo total	$ 127.151.915,00
	Patrimonio	$ 2.010.997.398,00
	Utilidad Operacional	$ 572.968.386,00
	Gasto Intereses	$ -
CALCULO INDICADORES	Capital de trabajo	$ 1.753.925.856
	Liquidez	14,79
	Nivel de Endeudamiento	0,06
	Rentabilidad del Patrimonio	0,28
	Rentabilidad del Activo	0,27
	Cobertura de Intereses	0,00

INDICADORES FINANCIEROS	INDICE DE LIQUIDEZ	COBERTURA DE INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO
CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA SAS	14,79	0,00	$ 1.753.925.856
RESULTADO	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
6%	28%	27%
CUMPLE	**CUMPLE**	**CUMPLE**

OBSERVACIONES

HABILITADO

XIOMARA BOHORQUEZ BARCO
Contratista OPS - Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía – IDUVI-
Evaluador Financiero y Económico

IDUVI

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CM-002-2024

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, SST, LEGAL Y CONTABLE PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CASA DE LA CULTURA Y AUDITORIO ZEA MAYS DEL MUNICIPIO DE CHIA CUNDINAMARCA

FORMATO OFERTA ECONOMICA

NOMBRE DEL PROPONENTE:

Personal Profesional	PERFIL	CANTIDAD	HONORARIOS	% DEDICACION MES	No. DE MESES	VALOR PARCIAL	PROPONENTE 1 — 1 — GKAIROS SAS	PROPONENTE 2 — 2 — UNIÓN TEMPORAL INTER CULTURA 3D. 3D INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS (70.00%) INCOBCOL SAS (15.00%) D&L INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS (15.00%)	PROPONENTE 3 — 3 — CUBIKO SAS
Directo de Interventoría	Título profesional, matrícula o tarjeta profesional en los casos que aplique. Título de postgrado, Categoria 1 De mas de 12 años a 14 años de experiencia profesional	1	$ 8.844.000	30,00%	6	$ 15.919.200	$ 15.919.200	$ 15.919.200,00	$ 15.919.200,00
Residente de interventoría	Título profesional, matrícula o tarjeta profesional en los casos que aplique. Categoria 4 De mas de 6 años a 8 años de experiencia profesional	2	$ 4.610.000	100,00%	6	$ 55.320.000	$ 55.320.000	$ 55.320.000,00	$ 55.320.000,00
Especialista en Estructuras	Título profesional, matrícula o tarjeta profesional en los casos que aplique.Título de postgrado Categoria 2 De mas de 10 años a 12 años de experiencia profesional	1	$ 7.828.000	20,00%	3	$ 4.696.800	$ 4.696.800	$ 4.696.800,00	$ 4.696.800,00
Profesional y/o asesor eléctrico	Título profesional, matrícula o tarjeta profesional en los casos que aplique.Título de postgrado Categoria 2 De mas de 10 años a 12 años de experiencia profesional	1	$ 7.828.000	25,00%	3	$ 5.871.000	$ 5.871.000	$ 5.871.000,00	$ 5.871.000,00
Profesional SST	Título profesional, matrícula o tarjeta profesional en los casos que aplique. Categoria 4 De mas de 6 años a 8 años de experiencia profesional	1	$ 4.610.000	100,00%	6	$ 27.660.000	$ 27.660.000	$ 27.660.000,00	$ 27.660.000,00
Profesional ambiental	Título profesional, matrícula o tarjeta profesional en los casos que aplique. Categoria 4 De mas de 6 años a 8 años de experiencia profesional	1	$ 4.610.000	30,00%	6	$ 8.298.000	$ 8.298.000	$ 8.298.000,00	$ 8.298.000,00
Abogado	Título profesional, matrícula o tarjeta profesional en los casos que aplique. Categoria 6 De mas de 2 años a 4 años de experiencia profesional	1	$ 3.274.000	10,00%	6	$ 1.964.400	$ 1.964.400	$ 1.964.400,00	$ 1.964.400,00
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL (1)						**$ 119.729.400,00**	**$ 119.729.400,00**	**$ 119.729.400,00**	**$ 119.729.400,00**

2. PERSONAL TÉCNICO

Personal Profesional	PERFIL	CANTIDAD	HONORARIOS	% DEDICACION MES	No. DE MESES	VALOR PARCIAL	VALOR PARCIAL	VALOR PARCIAL	VALOR PARCIAL
SUBTOTAL COSTO PERSONAL TÉCNICO						$ -			
SUBTOTAL COSTO PERSONAL						**$ 119.729.400,00**		**$ 119.729.400,00**	**$ 119.729.400,00**
FACTOR MULTIPLICADOR									
FACTOR MULTIPLICADOR			**2,503**			$ 299.682.688,00	**$ 299.682.688,00**		

3. OTROS COSTOS DIRECTOS

OTROS COSTOS DIRECTOS	CANTIDAD	UND	No. DE MESES	VR. UNITARIO	VALOR PARCIAL	VALOR PARCIAL	VALOR PARCIAL	VALOR PARCIAL
Edición de informes mensuales (impresión, fotocopias, registro fotografico, CD, planos, entre otros)	1	MES	7	$250.000	$ 1.750.000,00	$ 1.750.000,00	$ 1.750.000,00	$ 1.750.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (3)					**$ 1.750.000,00**	**$ 1.750.000,00**	**$ 1.750.000,00**	**$ 1.750.000,00**
COSTO TOTAL (A * FM))					$ 299.682.688,00	$ 299.682.688,00	$ 299.682.688,00	$ 299.682.688,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (3)					$ 1.750.000,00	$ 1.750.000,00	$ 1.750.000,00	$ 1.750.000,00
SUBTOTAL COSTO PERSONAL + OTROS COSTOS DIRECTOS					**$ 301.432.688,00**	**$ 301.432.688,00**	**$ 301.432.688,00**	**$ 301.432.688,00**
IVA				**19,00%**	$ 57.272.211,00	$ 57.272.211,00	$ 57.272.211,00	$ 57.272.211,00
VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORIA					**$ 358.704.899,00**	**$ 358.704.899,00**	**$ 358.704.899,00**	**$ 358.704.899,00**
VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA (INCLUIDO IVA)						**$358.704.899,00**	**$ 358.704.899,00**	**$ 358.704.899,00**
CORRECCION ARITMÉTICA						**$358.704.899,00**	**$ 358.704.899,00**	**$ 358.704.899,00**
PROPUESTA CUMPLE (SI/NO)						**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

XIOMARA BOHORQUEZ BARRETO
Contratista OPS - Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía – IDUVI-
Evaluador Financiero y Económico

Se accepta subsanacion

Referencia interna: CM-002-2024 (Presentación de oferta)
Descripción del proceso: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, SST, LEGAL Y CONTABLE PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA C
De: CUBIKO SAS
Usuario: ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
Fecha: 6 horas de tiempo transcurrido 22/12/2024 12:17:04 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Referencia del mensaje: CO1.MSG.7552890
Tipo de mensaje: General
Asunto: OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION 1

Documento	Nombre del documento
Anexos: SUBSANACION CUBIKO.pdf	SUBSANACION CUBIKO.pdf
5. FORMULARIO 1 OFERTA ECONOMICA CUBI.xlsx	5. FORMULARIO 1 OFERTA ECONOMICA CUBI.xlsx

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA

En el Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía siendo las 3:00 P.M. de 2024, nos reunimos: Jeyson H. Sánchez Romero (Subgerente de desarrollo) – Evaluador Técnico y de Experiencia. Xiomara Bohórquez Barco, en su calidad de Contratista subgerencia de desarrollo verificador y evaluador financiero y Económico Y Luisa María Gómez Córdoba, jefe oficina jurídica y de contratación en calidad de verificador jurídico, con el fin de dejar constancia de los resultados obtenidos después de haber efectuado las correspondientes verificaciones y evaluaciones, a cargo de cada uno de nosotros según la designación efectuada en la resolución de apertura del proceso de selección, de las propuestas presentadas dentro de selección de menor cuantía (CM-002-2024), cuyo objeto consiste en: " **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, SST, LEGAL Y CONTABLE PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CASA DE LA CULTURA Y AUDITORIO ZEA MAYS DEL MUNICIPIO DE CHIA CUNDINAMARCA. .** "con el siguiente orden del día:

1. Propuestas presentadas.
2. Verificación de requisitos habilitantes de capacidad jurídica.
3. Verificación de requisitos habilitantes de experiencia.
4. Verificación de requisitos habilitantes técnicos
5. Verificación de requisitos de capacidad financiera
6. Concepto de la verificación sobre el cumplimiento de los requisitos habilitantes del proponente.

1. PROPUESTAS PRESENTADAS:

Que, el día 29 de noviembre de 2024 a las 9:00 am, se llevó a cabo el cierre del proceso en donde se recibió tres (03) propuestas por parte de:

No.	INTERESADO/PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN
1	**GKAIROS SAS**	**900917810**
2	**UNIÓN TEMPORAL INTER CULTURA 3D.**	**INTREGRADO POR 3D INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.CON UNA PARTICIPACION DEL 70%, INCOBCOL S.A.S. CON UNA PARTICIPACION DEL 15% Y D&L INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS CON UNA PARTICPACION DEL 15%.**
3	**CUBIKO SAS**	**900686385**

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD JURÍDICA.

Luisa María Gómez Córdoba, jefe oficina jurídica y de contratación en su calidad de verificador jurídico presenta y entrega el informe correspondiente a la verificación de requisitos habilitantes de contenido jurídico indicando lo siguiente:

ID	NOMBRE DEL PROPONENTE	ESTADO
1	**GKAIROS SAS**	**HABILITADO**

2	**UNIÓN TEMPORAL INTER CULTURA 3D.**	**HABILITADO**
3	**CUBIKO SAS**	**HABILITADO**

El informe de verificación de capacidad jurídica se incorpora como parte integral de la presente acta como evaluación jurídica, y se recomienda a los oferentes efectuar la revisión al detalle de dicho informe.

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA.

Jeyson H. Sánchez Romero Subgerente de desarrollo evaluador Técnico y de Experiencia. presenta y entrega el informe correspondiente a la verificación de requisitos habilitantes de experiencia así:

ID	NOMBRE DEL PROPONENTE	ESTADO
1	**GKAIROS SAS**	**HABILITADO**
2	**UNIÓN TEMPORAL INTER CULTURA 3D.**	**HABILITADO**
3	**CUBIKO SAS**	**HABILITADO**

El informe de verificación de requisitos de experiencia se incorpora como parte integral de la presente acta como formato de evaluación técnica y de experiencia, y su anexo, en dichos documentos se podrá detallar la verificación de todos y cada uno de los requisitos conforme la verificación efectuada por el evaluador designado para el efecto.

4. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS.

Jeyson H. Sánchez Romero Subgerente de desarrollo evaluador Técnico y de Experiencia. presenta y entrega el informe correspondiente a la verificación de requisitos habilitantes técnicos así:

ID	NOMBRE DEL PROPONENTE	ESTADO
1	**GKAIROS SAS**	**RECHAZADO**
2	**UNIÓN TEMPORAL INTER CULTURA 3D.**	**HABILITADO**
3	**CUBIKO SAS**	**HABILITADO**

El informe de verificación de requisitos técnicos se incorpora como parte integral de la presente acta como formato de evaluación técnica y de experiencia, y su anexo, en dichos documentos se podrá detallar la verificación de todos y cada uno de los requisitos conforme la verificación efectuada por el evaluador designado para el efecto.

5. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD FINANCIERA

Xiomara Bohórquez Barco en su calidad de Contratista de subgerencia de desarrollo– Evaluadora Financiera, presenta y entrega el informe así:

ID	NOMBRE DEL PROPONENTE	ESTADO
1	**GKAIROS SAS**	**HABILITADO**
2	**UNIÓN TEMPORAL INTER CULTURA 3D.**	**HABILITADO**
3	**CUBIKO SAS**	**HABILITADO**

El informe de verificación de requisitos financieros se incorpora como parte integral de la presente acta como formato de evaluación financiera, en dichos documentos se podrá detallar la verificación de todos y cada uno de los requisitos conforme la verificación efectuada por el evaluador designado para el efecto.

6. CONCEPTO DE LA VERIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ.

Con base en la verificación realizada respecto de la acreditación de los requisitos habilitantes presentados por el proponente, el Comité Evaluador conceptúa:

PROPONENTE	FACTORES HABILITANTES			
	ASPECTOS JURIDICOS	ASPECTOS TECNICOS	ASPECTOS FINANCIEROS	EXPERIENCIA
GKAIROS SAS	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO
UNIÓN TEMPORAL INTER CULTURA 3D.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
CUBIKO SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

7. Factores de ponderación:

FACTORES DE PONDERACION							
PROPONENTE	Experiencia adicional del Proponente 67.75 puntos	Equipo de trabajo 10 puntos	Factor de Sostenibilidad 1 puntos	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL 20 puntos	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD 1 punto	EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES 0.25	REDUCCION
GKAIROS SAS	-	-	-	-	-	-	-
UNIÓN TEMPORAL INTER CULTURA 3D.	67,75	-	1	20	1	-	-
CUBIKO SAS	66.09	-	1	20	1	0.25	-

8. ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

PROPONENTE	PUNTAJE TOTAL
UNIÓN TEMPORAL INTER CULTURA 3D.	89,75
CUBIKO SAS	88.33
GKAIROS SAS	0

Esta acta está conformada por las verificaciones realizadas en los aspectos jurídicos, financieros, verificación ofertas técnicos y de experiencia, las cuales se anexan al expediente del proceso; y que se sugiere deben ser revisadas al detalle por los proponentes.

Que conforme a lo anterior, el comité de evaluación del proceso, toda vez que se ha cumplido con los principios de debido proceso, transparencia, responsabilidad y deber de selección objetiva y se agotó en debida forma el procedimiento establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1882 de 2018 y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, normas que rigen la contratación; y teniendo en cuenta la evaluación realizada por el comité evaluador, se recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso de selección, Concurso de Méritos Abierto No.CM-002 de 2024 y el contrato que de él se deriva al oferente, **UNIÓN TEMPORAL**

INTER CULTURA 3D. integrado por 3D INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS (70.00%) INCOBCOL SAS (15.00%) D&L INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS (15.00%), el consorcio se encuentra representado legalmente por el señor EDGAR WILFREDO PEÑARANDA GOMEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. C.C. No. 1.098.657.144, expedida en Bucaramanga, por valor total del presupuesto oficial el cual, asciende a la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($358.704.899), INCLUYE IVA Y DEMAS IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES, conforme la verificación aritmética efectuada por parte del verificador y evaluador económico y que hace parte integral del proceso de contratación.

El presente informe de verificación y evaluación se publica en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOPII), para que en el término previsto de traslado de los informes conforme a la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1882 de 2018 y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015.

La presente acta se expide a los veinte (20) días de diciembre de dos mil veinticuatro (2024); siendo las 3:20 P.m.

(ORIGINAL FIRMADO)
LUISA MARÍA GÓMEZ CÓRDOBA
jefe oficina jurídica y de contratación
Verificador Jurídico

(ORIGINAL FIRMADO)
JEYSON H. SÁNCHEZ ROMERO
Subgerente de desarrollo
Verificador y evaluador técnico y de experiencia

(ORIGINAL FIRMADO)
XIOMARA BOHÓRQUEZ BARCO,
Contratista Subgerencia de desarrollo
Verificador y evaluador financiero y económico

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Proyecto	Hernan David Rodriguez Riaño	Abogado-contratista	(ORIGINAL FIRMADO)	20-12-2024